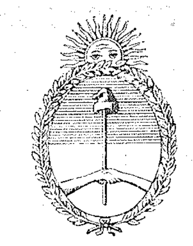


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE ABRIL DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.621

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

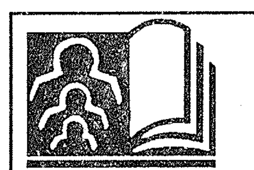
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Valentín Prieto, divorciado, nacido: 16.10.25, CI. PF. 2.169.568, domicilio: Vuelta de Obligado 1563, 6º Piso Cap. Federal; Pablo German Cavalieri, soltero, nacido: 20.11.61 DNI. 11.926.164, domicilio: Huergo 210, 18º "A" Cap. Federal; Jorge Domingo D'Aquaro, casado, nacido: 18.7.48, CI. PF. 5.684.152, domicilio: Ernesto de las Carreras 454, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Nora María Stefano, soltera, nacida: 6.9.49, LC. 6.072.630, domicilio: Intendente Alfaro 324, Acasusso, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 2) AERO MEDICOS S. A. 3) 6.4.93; 4) 99 años; 5) Santa Fe 2227 1º "A"; 6) Aeronáutica Civil: a) mediante la prestación privada de servicios de transporte aéreo interno y/o internacional de pasajeros, cargas, taxi, ambulancia y correos; b) Comercialización y/o fabricación de materiales para la industria aeronáutica; c) Mantenimiento y/o reparación de aeronaves; d) Atención en tierra; e) Comercialización y explotación de aeronaves mediante la compra, venta, locación, leasing y otras formas jurídicas. Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con el objeto anterior. Quedan totalmente excluidas las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante; 7) $ 15.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) 31.3 de cada año; 11) Presidente: Jorge Domingo D'Aquaro; Vicepresidente: Pablo Germán Cavalieri; Director: Nora María Stefano; Suplente: Jorge Valentín Prieto.

La Apoderada
Nº 45.214

AIRBONE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María del Carmen Demarco, argentina, DNI 12.447.382, 36 años; Roberto Moreno, peruano, Pasaporte USA 043342492, 43 años; solteros, comerciantes, Corrientes 1833, 11º E, Cap. Fed. 2) 1/4/93. 3) AIRBORNE EXPRESS S. A. 4) Montevideo 290, 6º D, Cap. Fed. 5) la explotación del transporte, con toda clase de vehículos, de encomiendas, equipajes y correspondencia, papelería y valores; su distribución y depósito y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, conforme a disposiciones legales vigentes. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Roberto Moreno. Director Suplente: María del Carmen Demarco. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/4 cada año.

El Autorizado
Nº 21.954

ALRULI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-3-93; Alcides Ruben Luis Fernández, 40 años, comerciante, DNI 10.401.982, México 3840, Capital y Aldo Manuel Fernández, contador, 51 años, LE 4.379.500, Fray Justo Santa María de Oro 2366 piso 7º 72, Capital; argentinos y casados; "ALRULI S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: el aporte de capital o participaciones en empresas, personas, o sociedades, existentes o a constituirse, conceder o solicitar préstamos de dinero con garantía real o sin ella, a corto, mediano o largo plazo, administración directa o por mandato de patrimonio o inversiones y la compraventa, negociación de títulos, valores públicos o privados, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, de cualquiera de las modalidades existentes o que se creen en el futuro se establezcan y por las cuales se requieran el concurso público. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 8, por 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o por 2 directores en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Alcides Ruben Luis Fernández; Vicepresidente: Aldo Manuel Fernández; Director suplente: Claudia Marcela Francia de Fernández, argentina, casada, DNI 16.181.080, 30 años, comerciante, México 3840, Capital; Sede legal: México 3840, Capital.

El Apoderado
Nº 45.179

ALUMINIUN PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

E. Pública del 6-4-93. 1) Socios: Miguel Maximiliano Franco, arg., soltero, nacido el 7-9-68, D. N. I. 20.226.519, comerciante, domic. Tucumán 2896, 6º Piso, Cap. Fed.; Aldo Néstor Lopez, arg., nacido el 7-3-40, casado, L. E. 4.305.388, comerciante, domic. Sarandi 1072, Cap. Fed.; Walter Victorio Doello, arg., nacido el 6-6-33, casado, L. E. 4.613.911, comerciante, domic. Aviador Curtiss 7020, El Palomar. 2) 99 años desde su inscrip. en el R. P. de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) A la comercialización de los siguientes productos, de todo lo que hagan a los procesos industriales vinculados al aluminio, sus derivados y materiales ferrosos y no ferrosos. Estos tanto de producción nacional o que provengan de la importación. Tanto en la modalidad de compra, venta, consignación o distribución de los materiales aludidos, los podrá efectuar para el mercado interno, como hacía la exportación, para lo cual podrá designar representante zonales o agentes comercializadores en el exterior. Vinculada con la actividad comercial, estará facultada para efectuar procesos de montaje, adaptación, armado, colocación de los productos o sistemas que se implementen, ya sean para instalaciones industriales, comerciales o domésticas. b) También estará facultada para efectuar procesos de industrialización o fabricación de todos o alguna partes componentes, asociada a otras empresas especializadas en el ramo de la metalúrgica en general. Podrá ejercer representaciones tanto nacional como del exterior en la línea de productos o sistemas de base metalúrgica vinculadas al objeto social. Asimismo estará capacitada para exportar productos de su elaboración o de terceros, como importar materiales o elementos útiles o afines a su actividad comercial. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4) El capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de v/n. $ 1 c/u. totalmente suscriptas. Se suscribe e integra en acciones ordinarias, al portador, y con derecho a un voto. Suscriben: Franco 6.000 acc., Lopez 3.000 acc.; Doello 3.000 acc. e integran el 25 % en dinero efectivo. 5) Presidente: Miguel Maximiliano Franco; Vicepresidente: Aldo Néstor Lopez y Director Suplente: Walter Victorio Doello. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio 31-12 de c/año. 8) Representación legal corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 9) Sede Social: Avenida Pedro de Mendoza 1863. Cap. Federal.

La Escribana
Nº 45.189

ATEC SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO TECNICO

Por acta de Asamblea Gral. Extraor. 341, del 4/3/93, protocolizada en escritura 75, Fº 240, Registro 475 de Cap. Fed. "ATEC SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO TECNICO" amplió el objeto social y reformó el art. 4º del estatuto adecuándolo al régimen de la ley de Reforma del Estado Nº 23.696, a fin de que la misma pueda participar por sí o por 3º, o asociada a 3º en la prestación de todo tipo de servicio público y/o Obra Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, privatizado o a privatizarse, por cualquier figura jurídica que se adopte a tal fin. Asimismo la sociedad podrá asociarse con 3º o formar nuevas personas jurídicas para la prestación de los distintos servicios de carácter público u obra pública. Asimismo la soc. cambió su domicilio a Cerrito 866, 5º piso Cap. Fed., mediante Acta de Directorio 342, la que fue protocolizada en la escritura Nº 75 mencionada.

El Presidente
Nº 45.142

BAEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Ignacio Crespo, arg., solt., DNI 17.781.629, 23/5/66, comerc., Rodríguez Peña

1465 7º B Cap. Fed.; Ignacio Ismael Piñero, arg., solt., comerc., 28/5/64, DNI 16.546.009, Av. Pueyrredón 2110 4º piso, Cap. Fed.; Federico Gandolfo, arg., solt., DNI 16.495.625, 23/6/63, arquit., Rep. Arabe Siria 3365 3º A Cap. Fed. y Claudio Cecil Bustos, arg., solt., 3/8/64, comerc., DNI 17.083.707, Catamarca 894, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "BAEZ S. A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Gastronómico: Mediante la explotación comercial de locales y negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; pudiendo realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule con la rama gastronómica y la elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Comercial: Dedicarse a la producción, organización, comercialización, creación y promoción de eventos musicales, culturales, artísticos, deportivos y de recreación. Realizar actividades de franchising y de publicidad por todos los medios, formas y tipos y en cualquier medio de comunicación. Ejercer representaciones y actuaciones artísticas, deportivas y musicales. Producir, realizar, comercializar: Filmaciones, exposiciones, Actuaciones. Compra y venta, producción y edición de programas de radio, televisión y espacios publicitarios. Producción, planeamiento y ejecución de campañas publicitarias para terceros. Promocionar marcas de toda índole, especie y forma. Contratar servicios, transportes, seguros, fletes, personal e instalaciones de todo tipo con el fin de realizar los eventos. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de firmas ya sea de sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a la misma actividad. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Representación: Presidente o Vicepresidente. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede Social: Baez 243/245, Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente: Ignacio Ismael Piñero. Director: Federico Gandolfo.

El Escribano
Nº 45.239

CANANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/3/93. Socios: Jorge Luis Trubbo, casado, nacido el 16/3/60, DNI. 13.741.030, Albariños 2494, Ramos Mejía, Pcia. B. A.; y Orlando Américo Quiroga, soltero, nacido el 20/7/62, DNI. 13.705.663, Av. Santa Fe 2318, Capital; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1º, H, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Adquisición, compraventa, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. b) La sociedad podrá dedicarse también a la compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000.- Ad.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Jorge Luis Trubbo; Dir. suplente: Orlando Américo Quiroga.

El Apoderado
Nº 21.881

COLPA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro de I. G. J.: 53.220. Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 14 de diciembre de 1992, se resolvió ampliar el objeto social, con lo cual se modifica el Artículo 3ro. del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3ro.: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participación de terceros, las siguientes actividades: Constructora: ... Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; apícolas; frutihortícola; cría de ganado de toda especie, invernada, tambo, en calidad de propietarios, aparceros y otra forma autorizada por Ley. b) Transporte de ganado y toda clase de animales, forrajes y productos de la agricultura y ganadería. c) Forestal: Forestación y reforestación de toda clase de especies.

El Presidente
Nº 45.240

CONSTRUCTORA RUTA 21

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-3-93; Antonio Currá, italiano, casado, 47 años, CI 5.094.542, Pedro B. Palacios 777, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires y Oscar Sixto Carretto, argentino, soltero, 48 años, LE 7.752.031, Arieta 2912, San Justo, Pcia. Buenos Aires; comerciantes; Sede legal: Loria 297, Dpto. 10, Capital; "CONSTRUCTORA RUTA 21 S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución y proyección de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo: viviendas, country club, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios destinados al régimen de propiedad horizontal; Compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, individualmente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Antonio Currá; Director Suplente: Oscar Sixto Carretto.

El Apoderado
Nº 21.907

CONSULTORA VIAL ARGENTINA COVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 24, del 30 de marzo de 1993, pasada al folio 61, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos; Socios Jorge Héctor García, argentino, casado, comerciante, 40 años, Documento Nacional de Identidad 10.325.880, domiciliado Beguerestain 2255, Avellaneda, Eleuterio Brito de Jesús, portugués, 50 años, casado, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 9.983.505, domiciliado 12 de Octubre 1074, Quilmes, Rubén José Rodríguez, casado, argentino, 50 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.737.150, domiciliado Centenario Uruguayo 2030, Lanús Este; y Norberto José D'Alessandro, argentino, casado, 51 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.730.501, domiciliado Lamadrid 1945, Banfield, todos de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSULTORA VIAL ARGENTINA COVIAR S. A.", domicilio Lavalle 774, piso 5, oficina 13, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Atención técnica para el desarrollo y seguridad de los vehículos en general, tanto de particulares como de transporte de pasajeros y/o de carga, así como toda actividad relacionada directa o indirectamente con el desarrollo vial nacional o extranjero; la importación y exportación de vehículos, tanto particulares como de transporte de pasajeros o carga, partes de los mismo, motores, chassis, carrocerías, maquinarias e instrumental en general; el armado de los mismos dentro y fuera del país; la verificación técnica a todo tipo de vehículos, ya sean de propiedad de particulares, como de empresas o entidades privadas, mixtas u oficiales como la Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte (C. E. N. T.); la actuación como empresa consultora ante o para organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, nacionales o internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de cien pesos, cada acción. Administración: Directorio de 2 a 9 titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Presidente Jorge Héctor García, Vicepresidente Rubén José Rodríguez, Director Titular Eleuterio Brito de Jesús, Director Suplente Norberto José D'Alessandro.

Nº 45.133

CHIMENEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. Nº 21 del 7/4/93, Fº 60, Reg. 57 de la Cap. Fed. a cargo Esc. Martha María Hidalgo. I) Socios: Carlos Norberto Giorgio, arg., casado, comerc., 29 años, D. N. I. 16.445.861, Moldes 2427, 6º "A", Cap. Fed.; Alejandro Darío Larocca, arg., casado, comerc., 30 años, D. N. I. 16.178.371, Avda. Cramer 2463, 6º "B", Cap. Fed.; y Norberto Francisco Giorgio, arg., casado, comerc., 56 años, L. E. 4.207.642, domic. Avda. del Libertador 430, 1º "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. II) Denominación "CHIMENEA S. A.". III) Domicilio: Avenida El Cano 3059, Cap. Fed. IV) Duración: 99 años. V) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de ropa e indumentaria de todo tipo, confección y tejido de punto, ropa de vestir e indumentaria deportiva y de trabajo; b) Comerciales: Compraventa al por mayor y/o menor de los artículos enunciados en el inciso precedente, importarlos o exportarlos. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital: $ 12.000. VII) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 años. Representación y uso de firma a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 - Ley 19.550). VIII) Directorio: Presidente: Carlos Norberto Giorgio; Vicepresidente: Alejandro Darío Larocca; Director Suplente: Norberto Francisco Giorgio. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

La Apoderada
Nº 45.192

DISTRIBUIDORA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Rectificación aviso publicado 24-3-1993, Recibo 42.626 donde dice: 7) $ 10.000.000 debe decir: 7) $ 1.000.000.

El Apoderado
Nº 45.277

DOÑA FERMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 24-3-93. Socios: Carlos Francisco Lostalo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26-10-21, L. E.: 1.734.463 y Graciela Carmen Monferini, argentina, casada, comerciante, nacida el 18-1-26, D. N. I.: 371.035, ambos domiciliados en Av. del Libertador 14.359 San Isidro Prov. Bs. As. y Lidia María Gallessich, soltera, argentina, empleada, nacida el 29-12-45, L. C.: 5.266.427, domiciliada en Tuyutí 1445 Valentín Alsina, Lanús Oeste Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante cualquier tipo, modalidad y extensión de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, frutícolas y/o apícolas en sus más diversas formas y etapas y la industrialización primaria de sus productos. b) Comerciales: La compra venta, importación, exportación, consignaciones, permutas, mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones de toda clase de bienes, incluso títulos nacionales, provinciales o municipales, debentures, acciones de otras sociedades, aceptar mandatos, gestiones de negocios, representaciones, distribuciones, y fideicomisos, explotar y/o negociar marcas nacionales y/o extranjeras y de la misma manera patentes de invención, diseños y modelos industriales. c) Financieras: tomar participación en empresas ya estén constituidas o se constituyan más adelante y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo y administrando y otorgando créditos y garantías en general, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Las operaciones previstas en este inciso no comprenden los actos por los que se requiera el concurso público, ya sea los enunciados por las disposiciones de la ley Nº 18.061 o por cualquier otra. d) Industriales: Fabricación, comercialización y distribución de materias y productos que correspondan a la industria alimenticia en toda su extensión, en forma principal y en general de productos metalúrgicos, forestales, plásticos y materiales de construcción. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales de todo tipo y para cualquier destino e incluso todas las operaciones comprendida en el régimen legal de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 50.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. Al presidente o vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Rivadavia 1157 7º C Cap. Fed. Presidente: Carlos Francisco Lostalo. Vicepresidente: Graciela Carmen Monferini. Director Suplente: Lidia María Gallessich.

El Abogado
Nº 21.929

ERDIST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Sociedad Anónima, por Esc. 104 del 26-3-93, Reg. 1251 Cap. Fed. 2) Eduardo Carlos Rossi, arg., cas., 31-12-48, empresario, DNI. 6.149.804, Vilela 3987, Cap. Fed., Alcira Leonor Perez de Rossi, arg., cas., 10-5-51, docente, DNI. 10.131.576, Vilela 3987, Cap. Fed., Corina Carranza, arg., vda., 23-11-14, jubilada, LC. 457.762, Vilela 3987, Cap. Fed. 3) ERDIST S. A. 4) Vilela 3987, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: a) Industrial: Fabricación, producción, transformación, elaboración y tratamiento de materias primas, productos y subproductos destinados a la industria de la pintura y su comercialización, compraventa, distribución, importación y exportación. b) Servicios: Asesoramiento, proyectos y trabajos de pintura de bienes inmuebles y muebles relacionados con la construcción. c) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Financiera: Inversión y aporte de capitales en negocios realizados o a realizarse por particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse; participación como accionista en sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales o personales; afianzamiento y otorgamiento de avales por obligaciones de terceros; realizar operaciones de inversión, comprar, vender, transferir o ceder acciones, títulos-valores públicos o privados, bonos, obligaciones o debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y efectuar cualquier clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, y demás aceptando cargos de fideicomiso, de albacea, y otorgando fianzas y garantías de asuntos propios y de terceros. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Rossi, Vicepresidente: Alcira Leonor Perez de Rossi, Director Suplente: Corina Carranza, por 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 21.953

FUNDAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Noemí Paik de la Torre, argentina, empresa, soltera, 43 años, LC. 5.623.988, Montevideo 1562, 6, C, Cap., Elvira Cavagna, argentina, viuda, LC. 3.160.967, ama de casa, 61 años, Cervantez 116, 1, B, Cap. 2) Escrit. del 29/3/93. 3) FUNDAT S. A. 4) Julián Alvarez

1921, PB, Cap. 5) a) Desarrollo, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y/o consignación de productos filmicos. b) Producciones artísticas, turísticas y sociales, incluyendo contrataciones, representaciones y producciones de video, cine, teatro y televisión e importación y exportación de productos para cumplir dichos objetivos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mirta Noemí Paik de la Torre. Dir. Sup.: Elvira Cavagna.

El Autorizado
Nº 21.939

GRANDES AVENIDAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/8/92, se aprueba la reconducción de la sociedad, quedando reformado el artículo segundo así: Su duración es de 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de reconducción de la Sociedad. Protocolizado 6/4/93. Reg. 978.

La Autorizada
Nº 45.134

GRUAS EL GALLEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 63 del 5-4-93. Accionistas: Roberto Rufino Peon, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, DNI. 4.978.744, Ruta 197 Nº 2652 José C. Paz; Alicia Mabel Mendez, argentina, divorciada, comerciante, 37 años, DNI. 11.822.295, Junín 4471 José C.Paz. Denominación: "GRUAS EL GALLEGO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Transporte y traslado de automotores y rodados en general en grúas, autoelevadores y auxilios propios o de terceros nacionales e internacionales. Taller integral de mecánica, chapa y pintura, todo tipo de automotores. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos de automóviles, máquinas viales, maquinarias y rodados en general. c) Agropecuaria: La explotación agrícola ganadera comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Roberto Rufino Peon; Director Suplente: Alicia Mabel Mendez. Sede social: Viamonte 1481 4º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 45.224

INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 1993, la sociedad ha modificado la dirección del domicilio legal y consecuentemente el artículo primero de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Primero: La Sociedad Anónima constituida originariamente con el nombre de "QUIMICA INDUSTRIAL MEBOMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" y que continua actualmente bajo la denominación de "INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en Maipú 521, Piso 7º, Oficina "A", Capital Federal. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.

El Presidente
Nº 45.160

INSTITUTO PARA LA FORMACION E INVESTIGACION MEDICO-HOSPITALARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/4/93, Fº 191, Reg. 1353, los Sres. Marcelino Ernesto Druetto, arg., casado, médico, nac. 17/9/46, DNI. 8.350.658, dom. Ituzaingó 328, Témperley y Ana María Varriano, arg. nat., casada, médica, nac. 8/6/49, DNI. 6.507.053, dom. Ituzaingó 328, Témperley, constituyeron la soc. "INSTITUTO PARA LA FORMACION E INVESTIGACION MEDICO-HOSPITALARIA S. A.". Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 4º C. Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C. Objeto: a) Creación, organización, promoción, explotación, prestación, coordinación y administración de toda clase de sistemas educativos en los diversos niveles de la enseñanza, así como sus tareas afines. Podrá para ello organizar cursos con sujeción a las leyes, reglamentos y disposiciones ministeriales sobre la materia, incluyendo la edición y compra-venta de material de información y estudio y toda otra actividad propia o afín con la enseñanza. b) Creación, organización, promoción, explotación, prestación, coordinación y administración de toda clase de sistemas de previsión y cobertura médica y social, servicios de asistencia sanatorial, clínica médica y/o paramédica a terceros, en cualquier especialidad, naturaleza o forma, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, pre-pago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. c) Administración, liquidación, facturación, gestión y cobro, por cuenta propia o de terceros de derechos sanatoriales, de internación, pensión, recupero de costos de medicamentos, materiales y/o instrumental y cualquier otro gasto o erogación. d) Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudio e investigación técnica y científica de temas relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acc. ord. al portador de $ 10.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas así: Marcelino Ernesto Druetto 600 acc. y Ana María Antonia Varriano 600 acc. Se integra el 25 %. Administración y representación legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 4, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de c/año. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Marcelino Ernesto Druetto, Director Suplente: Ana María Antonia Varriano.

La Escribana
Nº 21.935

INTERGEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 46 del 25/3/93, Fº 155, Reg. 796 de Capital Federal, Escribano E. H. J. Garbarino. 2) Datos de los Socios: Jorge Alberto Susan, argentino, comerciante, casado, nacido el 11-4-45, L. E. 7.760.429, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 1572 Lanús. Osvaldo Juan Baio, argentino, comerciante, L. E. 4.982.844, nacido el 24-6-48, domiciliado en Salta 1219 Lanús. Carlos Eugenio Baio, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 12.355.396, nacido el 23-6-58, domiciliado en Salta 1744 Lanús. Adrián Ruben Baio, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 13.369.406, nacido el 25-8-59, domiciliado en Diagonal San Martín 1431 Necochea. 3) INTERGEO S. A. 4) Bernardo de Irigoyen 428 4º Piso Cap. Fed. 5) Objeto social: Importación y exportación: La realización de operaciones de Importación y Exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos con relación a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la Exportación e Importación de bienes y servicios. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, consignación y comercialización de productos de la industria textil, de la madera, lencería, accesorios de la moda, calzado; indumentaria y artículos deportivos; de la industria alimenticia, alimentos frescos o procesados, en conserva, bebidas envasadas; de la industria electrónica de computación; audio, video, telefonía, sus repuestos e insumos; explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales y todo lo relacionado con la propiedad intelectual. Alquiler y/o compraventa de máquinas viales o agroindustriales y compra-venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios de maquinarias en general. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización y almacenamiento de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil, alimenticia, de la madera, electrónica y eléctrica. Construcción y obras de ingeniería: Construcciones de carácter públicos o privado civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, zanjeo y limpieza de zanjas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, movimiento de suelos, excavaciones y explotación de canteras, demolición y construcción de obras de ingeniería civil y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción y obras de ingeniería. Financiera: Mediante el aporte, inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y valores, excluidas operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosos, la plantación y recolección de frutas, flores, y hortalizas, la explotación de chacras y quintas, forestación, desmonte y extracción de madera. Mediante la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, aves y animales de corral, la explotación de granjas, tambos, criaderos, y establecimientos apícolas. Inmobiliarias: Compra venta de inmuebles, rurales o urbanos arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, administración, y comisión de dichos inmuebles, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, aun las comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y administración de propiedades propias o de terceros. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000,00. 8) De uno a cinco directores titulares por dos años. 9) Representación legal: Presidente de la sociedad y en su ausencia el vicepresidente. 10) Presidente: Osvaldo Juan Baio, Director Suplente: Jorge Alberto Susan. 11) Se prescinde de la sindicatura. 12) Cierre 31/3.

El Autorizado
Nº 45.265

INTERNATIONAL MESSENGER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María del Carmen Demarco, argentina, DNI 12.447.382, 36 años; Roberto Moreno, peruano, Pasaporte USA 043.342.492, 43 años; solteros, comerciantes, Corrientes 1833, 11º, E, Cap. Fed. 2) 1/4/93. 3) INTERNATIONAL MESSENGER EXPRESS S. A. 4) Montevideo 290, 6º D, Cap. Fed. 5) La explotación del transporte, con toda clase de vehículos, de encomiendas, equipajes y correspondencia, papelería y valores; su distribución y depósito y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes a operación afín, conforme a disposiciones legales vigentes. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Roberto Moreno. Director Suplente: María del Carmen Demarco. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/4 cada año.

El Autorizado
Nº 21.955

INTERNATIONAL PARTE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A. comunica su constitución por escritura del 31-3-93, pasada al folio 3336, del Reg. 15 de Cap. Socios: Yun Leing Wang, casado, taiwanés, empresario, nacido el 19-4-61, con Pasaporte Taiwanés 2.178.362, domiciliado en Av. Corrientes 545, piso 7º, Cap.; Juan Claudio Monroy Contreras, casado, chileno, empresario, nacido el 3-9-62, con Pasaporte Chileno 9.490.626-1, domiciliado en Av. Corrientes 545, piso 7º, Cap. Denominación: "INTERNATIONAL PARTE SERVICE S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos y automotores, motos, camiones, ómnibus, bicicletas, ciclo motores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alfredo Pastor Sastre; Director Suplente: Yun Leing Wang. Sede Social: Av. Corrientes 545, piso 7º, de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 45.144

INTERWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1) Rafael Eduardo Goilenberg, 29/3/53, DNI 10.794.505, Agüero 1521, 1º A C. Fed., Ingeniero; Adriana Belkis Volosin, 3/2/56, DNI 11.988.111, Agüero 1521, 1º A C. Fed., abogada; Alicia Ester Cerone, 12/12/49; LC 6.153.887, Cuba 2986, 4º A, C. Fed., Comerciante; Pedro Julián Retes, 1/10/44, LE 5.330.849, Cuba 2986, 4º A, C. Fed., Ingeniero, argentinos, casados. 2) 5/4/93. 3) Libertad 257, 3º E, C. F. 4) Construcción civil, eléctrica, ferroviaria, mecánica, instalación líneas, redes eléctricas telefónicas. Ingeniería de rehabilitación, canalización, conservación, proyecto llave en mano, instalación de equipos de abonados, alquiler de vehículos y fabricación compra y venta importación exportación relacionado a sus actividades. Desarrollo de Ingeniería en todas las especialidades. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Presidente R. E. Goilenberg, 1 ejercicio. 8) Representación legal: Presidente. 9) 31 de diciembre cada año.

El Escribano
Nº 45.284

ITALMAR

SAIF Y DE M

Nº reg. 2915 por Asamblea General Extraordinaria del 24-12-92 aumentó Capital Social a $ 1.000.000.- y reformó art. cuarto del estatuto Social: el Capital Social es de $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
Nº 45.212

KA. PA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-4-93; Carlos Alberto Ruscelli, ingeniero, 48 años, LE 5.500.056, calle 24 entre 46 City Bell, La Plata; Alberto Lázaro Teper. Contador, 33 años, DNI 13.654.870, Estomba 2211, Capital y Antonio Montoro, ingeniero, LE 6.773.232, 52 años, 9 de Julio 918, Campana; argentinos y casados; Sede legal: Sarmiento 1452, piso 6º, Dpto. A, Capital; "KA. PA SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; La inversión en construcción de proyectos industriales, agropecuarios, comerciales o de viviendas; La inversión de títulos, acciones, documentos emitidos por empresas estatales o privadas y depósitos a plazo de Entidades Financieras; Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con los títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a este último quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y grupos que se conformen entre particulares, quienes aportarán dinero o valores suficientes para la adquisición de diferentes bienes, beneficios o servicios, los que se adjudicarán por sorteo a alguno o algunos de ellos, con el compromiso de continuar las aportaciones durante un período determinado. Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Carlos Alberto Ruscelli; Vicepresidente: Alberto Lázaro Teper; Director Suplente: Antonio Montoro.

El Apoderado
Nº 21.908

LABORATORIO ALFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 78 del 1-4-93. Accionistas: Gabriela Georgina Gramano, argentina, 26 años, casada, comerciante, DNI 18.321.191, Plaza 895, 1º "A", Capital; Marcelo Horacio Matamoro, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI 12.573.336, 9 de Julio 510, Bernal. Denominación: "LABORATORIO ALFARMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales y comerciales: Industrialización y comercialización por cualquier medio inclusive

importación y exportación de instrumentos de precisión y aparatología médica, instrumental científico, de electromedicina y medicina nuclear, productos relacionados con la sanidad humana y animal así como químicos, farmacéuticos y de perfumería, sus componentes y accesorios. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquiera de las garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Consultora: Asesoramiento jurídico, económico, técnico y financiero, informaciones y estudios de negocios, investigaciones de mercado y de comercio exterior e interno. En los casos que la ley así lo requiera intervendrán profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-03. Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Matamoro; Director Suplente: Gabriela Georgina Gramano. Sede Social: Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º "624 y 625", Capital.

La Autorizada
Nº 45.223

L. AR. MET

SOCIEDAD ANONIMA

Por es. 93 del 7-4-93 Reg. 165 de Cap. 1) Matteo Ossi, italiano, 15-8-44, soltero, DNI 92.872.925, comerciante, dom. Av. del Libertador 5862, piso 7, B, Cap.; Antonio Romanin, italiano, cas., 25-6-46, Pasaporte Italiano 851.634, comerciante, Av. del Libertador 5858, Julio Aquiles Mazzer, arg., solt., 16-2-61, DNI 14.379.516, Ingeniero, Palpa 3055, Cap. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes, frutos, productos y mercaderías. Industrial: la elaboración, transformación, producción e industrialización de todo tipo de cueros, pieles, amoblamientos en general para oficina y/o familiares, artículos del hogar, electrodomésticos, artículos de iluminación, alfombras, materiales de construcción en general, materiales de decoración en general, cerramientos, herramientas manuales y automáticas, vidrios, maquinarias, indumentaria de vestir, como también elementos que los componen en sus distintos estados. Consultoría y asesoramiento: acerca de los rubros anteriores. Comercial: compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución de materias primas, accesorios, bienes, frutos, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 50.000.- div. en 500 acciones de $ 100.- valor nominal c/u. 5) 31 de diciembre de c/año. 6) Matteo Ossi y Antonio Romanin 200 acciones c/u y Julio Aquiles Mazzer 100 acciones. 7) Santa Fe 882, piso 2 "B", Capital. 8) Pte. Julio Aquiles Mazzer. Director Suplente: Bruno Romanin con LE 8.574.157 quienes aceptaron los cargos.

La Escribana
Nº 45.195

LETULON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-4-93; Néstor Fabián Palacio, 29 años, CI 9.698.520, Olazábal 2810, Capital; Sergio Daniel Palacio, 28 años, DNI 17.031.200, Marcelo Gamboa 6810, Capital, Marcos Charul Palacio, 65 años, CI 5.910.148, Marcelo Gamboa 6810, Capital, y Gustavo Hernán Palacio, soltero, 22 años, DNI 21.852.402, Marcelo Gamboa 6810, capital; argentinos casados e industriales; Sede legal: Avda. Callao 468, piso 7º, Capital; "LETULON S. A."; Plazo: 60 años; Obj.: La fabricación, compraventa, importación, exportación, confección, diseños, consignación, representación y comisión de toda clase de indumentarias y de uso deportivo, realizadas con telas textiles, cuero o símil cuero, sus materias primas y accesorios; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Néstor Fabián Palacio; Vicepresidente: Sergio Daniel Palacio; Director Titular: Marcos Charul Palacio; Director Suplente: Gustavo Hernán Palacio.

El Apoderado
Nº 21.910

LIMPIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/4/93, fº 87. Reg. 1286, los Sres. Oscar Néstor Bouchoux, arg., casado, 8/1/37, empresario, LE 4.194.931, dom. Belgrano 1095, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Bouchoux, arg., casado, 31/3/35, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 3.400.504, dom. Tinogasta 3877, Capital, y Agustín Osvaldo Ramos, arg., solt., 7/5/48, comerciante, DNI Nº 5.081.221, dom. Martín García 576, 4º "E", Capital, constituyeron la Soc.. "LIMPIAR S. A.". Domicilio: Suipacha 255, 5º "D", Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C. I) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicio integral de limpieza, mantenimiento y conservación de higiene de: a) Interior y exterior de edificios públicos y privados; b) Vagones, coches e instalaciones ferroviarias; c) Aviones e instalaciones aeronáuticas; d) Embarcaciones de todo tipo e instalaciones marítimas y/o portuarias; e) Vehículos de transportes terrestres. 2) Servicio de saneamiento ambiental: En sus diferentes tipos tanto de desinfección como de desinsectación y desratización de todos los lugares y objetos especificados en el punto primero. 3) Servicio de mantenimiento de espacios verdes: a) interior y exterior de edificios públicos y privados; b) Espacios verdes en predios Municipales, provinciales y Nacionales. 4) Servicio de mantenimiento edilicio de Edificios Público y/o Privados: En sus diferentes especializaciones, tales como Electricidad, Plomería, Pintura y Albañilería. 5) Comercialización de artículos de limpieza: Para uso propio o para su venta en entidades privadas, pudiendo participar en Licitaciones públicas y/o privadas de entes Estatales, Municipales y Privados, educacionales, hospitalarios y turísticos tanto provinciales como nacionales. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal c/u., y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Oscar Néstor Bouchoux 45, acc., Carlos Alberto Bouchoux 45 acc., y Agustín Osvaldo Ramos 30 acc. Se integran en 25% Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 10, por 2 años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Presidente: Oscar Néstor Bouchoux, Vice-Presidente: Carlos Alberto Bouchoux, Director Titular: Agustín Osvaldo Ramos, Director Suplente: Lidia Elena Pla.

La Escribana
Nº 21.912

MELO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 139 del Rg. 819 de Cap. Fed. el 25-3-93. Victorino Losada, 7-2-35, comerciante, LE 4.140.841, dom.: Directorio 2264, P. 3ro. y Mario Rómulo Messuti Menin, 26-11-38, ingeniero, LE 4.277.685, dom: Estados Unidos 4061, ambos casados, argentinos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: mte. la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la compraventa de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento o parcelamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Construcción: mte. la ejecución, dirección, administración de proyectos y toda clase de obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive destinados al Régimen de Prop. Horizontal, y sanitarias; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías reales o personales, a toda clase de personas físicas y/o jurídicas, la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 12.000.- 9) Dirección y administración a cargo del directorio de 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 10) La representación corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. 11) Prescinde de sindicatura. 14) Cierra el 28-2 de c/año. Designaciones: Presidente: Victoriano Losada; Vicepresidente: Mario Rómulo Messuti Menin. Director Suplente: Víctor Alejandro Losada, arg., 8-1-65, casado, contador público nacional, DNI 17.108.842, dom.: Ramón L. Falcón 2495, P. 7mo. "B", Cap. Fed. Sede: Montevideo 373, P. 6to. "64", Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 21.956

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A. Fecha de Reforma: Asamblea Extraordinaria del 8-10-92 (primera parte) y 4-11-92 (segunda parte) y Escritura Pública Nº 433 del 28-12-92, pasada ante el Esc. Carlos A. Garicoche en el Registro Nº 523 de la Capital Federal. Objeto Social: Artículo 2: La sociedad tiene por objeto: a) Organizar y reglamentar la negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos, cada uno de los cuales deberá encontrarse previamente autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para poder ser negociado; b) Fijar los requisitos y condiciones que deben cumplir los agentes, sean personas físicas o jurídicas, para ser inscriptos en los Registros del Mercado de Futuros y Opciones y autorizados a desempeñarse como tales; c) Dictar las normas para el ejercicio de sus funciones; establecer los libros, registros y documentos que han de utilizar, así como fiscalizar su cumplimiento; d) Organizar y autorizar bajo su responsabilidad la emisión de certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y demás recaudos de las mercaderías -en caso de entrega física- y otros bienes o activos; e) Establecer los requisitos que deben reunir los contratos que suscriban sus agentes, el Régimen Disciplinario y el Código de Etica relativo a la conducta de los Agentes con el mercado, con sus comitentes y terceros; f) Efectuar la compensación y liquidación de las transacciones realizadas por sus agentes y registrar las posiciones; g) Establecer un régimen adecuado para que las operaciones que autoricen a realizar por los agentes mencionados en el inciso b), sean reales y se registren en los libros que deben llevar; h) Dictar las normas que establezcan en qué casos y bajo qué condiciones garantizará el cumplimiento de las operaciones que se realicen y registren. Cuando el Mercado garantice el cumplimiento de las operaciones, éstas se liquidarán obligatoriamente con su intervención; i) Fijar los aforos, márgenes de garantía y sus reposiciones en las operaciones y establecer, además la forma de constitución, plazos de entrega y demás modalidades relacionadas con su cumplimiento, en caso de corresponder; j) Establecer los derechos que percibirá por su intervención en las distintas clases de operaciones; k) Propiciar y peticionar medidas destinadas al cumplimiento de las funciones que le asigne la legislación en vigor y el presente Estatuto; l) Adoptar las normas y medidas necesarias para asegurar el mayor orden, eficiencia, continuidad, transparencia y liquidez que sea factible alcanzar en las sesiones de contratación que se celebren en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; m) Compilar y publicitar en forma detallada y sin demora la información y estadística de las operaciones realizadas en su ámbito, promover y difundir la actividad y desarrollar estudios e investigaciones técnico económicas vinculadas con el objeto social. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a su objeto y no sean contrarios a las disposiciones del presente Estatuto y a la legislación Vigente. Capital Social: Artículo 3. El capital social se fija en pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000,-) representado por veinte (20) acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos c/u y trescientos treinta (330) acciones ordinarias clase "B", con derecho a 1 voto c/u. Las acciones serán nominativas no endosables y con un valor nominal de $ 1.000 c/u.

El Escribano
Nº 45.153

MICRO OMNIBUS NORTE S. A. (MONSA)

Comunica que por escritura del 9-3-90, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 7-11-86, por la que se aumentó el capital de A 0,145 a A 323.200.- modificándose en consecuencia el art. 5º de los estatutos.

El Abogado
Nº 21.927

NELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 44 del 30/3/93. Socios: Bonifacio Casarotto, italiano, nac. 12/12/14, comerciante, C. I. Nº 4.460.173 y Hugo Alberto Casarotto, arg., nac. 20/1/46, electricista, L. E. Nº 4.544.802, ambos casados y domiciliados en Alsina 1921, Capital, constituyen: 1) NELO S. A.; 2) Alsina 1921, Capital; 3) 99 años contados desde la inscripción; 4) Tiene por objeto principal de sus negocios, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la explotación de taller de reparaciones de motores eléctricos y automotores, compra, venta, importación, exportación y distribución de motores eléctricos, repuestos, accesorios y maquinarias. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la constitución de gravámenes prendarios; b) Inmobiliarias: Mediante operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal, construcción, explotación, compra, venta, donación, aceptación de donaciones, permuta, constitución y aceptación de usufructo; de terrenos, casas, campos, departamentos, loteos, fraccionamiento urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, locaciones, comisiones y mandatos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general; c) Financiera: mediante aportes de capital, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Bonifacio Casarotto y Director Suplente: Hugo Alberto Casarotto.

La Apoderada
Nº 45.276

OLYMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Escritura Nº 71 del 12-4-93 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 y 3 y Acta de Directorio Nº 3 del 4-12-92, 9-12-92 y 3-12-92 respectivamente. Los accionistas de "OLYMPO S. A.", resolvieron: cambiar la denominación, prescindir de la sindicatura y cambiar la sede social modificando los artículos 1º, 4º, 8º, 10º, 12º y 13º así: 1º) Denominación: "EDUARDO GALLARDO E HIJO S. A." continuadora de "OLYMPO S. A.". 4º) Capital: $ 30. 8º) Administración: Mínimo 1, máximo 5. 10º) Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Donato Alvarez 3787 Capital.

El Presidente
Nº 45.220

OSCAR V. QUIROGA S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26-3-93, resolvió aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 500.000 y reformó el Art. 4º de Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 45.269

PANTANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Oscar Segal, 13/12/1957, DNI. 13.827.512, Ferrari 236; Jorge Daniel Posternak, 2/11/1948, CI. 6.277.276; Leopoldo Marechal 1223; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 7/Abril/1993; 3) PANTANO S. A.; 4) Ferrari 236; 5) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; como así también de artículos de marroquinería, prendas de cuero y mercaderías afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Segal; Suplente: Posternak. 9) Presi-

dente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 21.959

POETT ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 108 del 4 de marzo de 1993 ante la escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952), se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Juan Carlos Navarro Castex, uruguayo, casado, con documento nacional de identidad Nº 92.050.022, nacido el día 28 de setiembre de 1952, empresario, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2880, piso 13, 2) Jorge Luis Demaria, argentino, casado con documento nacional de identidad Nº 8.634.100, nacido el día 13 de junio de 1951, empresario, domiciliado en Del Campo 400 de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, 3) 4 de marzo de 1993, 4) POETT ACQUISITION S. A., Av. del Libertador 602, Piso 22º, Capital Federal, 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) De uno a cinco miembros titulares igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Navarro Castex. Directores titulares: Jorge Luis Demaria, Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Suplentes: José Manuel Ortiz Masllorens y Jorge Enrique Navarro Castex. Por dos ejercicios. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 45.150

POETT HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 109 del 4 de marzo de 1993 ante la escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952), se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Juan Carlos Navarro Castex, uruguayo, casado, con documento nacional de identidad Nº 92.050.022, nacido el día 28 de setiembre de 1952, empresario, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2880, piso 13, 2) Jorge Luis Demaria, argentino, casado con documento nacional de identidad Nº 8.634.100, nacido el día 13 de junio de 1951, empresario, domiciliado en Del Campo 400 de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, 3) 4 de marzo de 1993, 4) POETT HOLDINGS S. A., Av. del Libertador 602, Piso 22º, Capital Federal, 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) De uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Navarro Castex. Directores titulares: Jorge Luis Demaria, Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Suplentes: José Manuel Ortiz Masllorens y Jorge Enrique Navarro Castex. Por dos ejercicios. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 45.149

RAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/1993. 2) Juan Carlos Camusio, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/5/1928, LE. 4.481.637, Liria Carolina Falbo de Camusio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18/11/1932, LC. 2.966.803, ambos domiciliados en Av. Coronel Diaz 1835 Piso 1º Dep. "A" Cap. Fed. 3) "RAMSA S. A.". 4) Lavalle 1634 piso 7º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de fibras de algodón o sintéticas. B) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. C) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Camusio, Director Suplente: Liria Carolina Falbo de Camusio.

El Autorizado
Nº 45.263

RIBON CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 54 del 29/3/93. Socios: Alberto Galmarino, argentino, 41 años, comerciante, casado, DNI. 8.488.987, domiciliado en Crisólogo Larralde 1935, 8º piso "H", Capital Federal y Roberto Osvaldo Girola, argentino, 38 años, comerciante, casado, con DNI. 11.400.361, domiciliado en Santa Catalina 1334, Capital Federal. Denominación: RIBON CORP S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para ser asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Explotación de cintas de adorno y empaque, artículos de embalaje y decoración con la elaboración completa de lo que ello implica, fraccionamiento, comercialización, tanto mayorista como minorista, importación y exportación de las materias primas y/o productos elaborados y/o semielaborados y afines de la actividad principal. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio, compuesto entre un mínimo de uno a ocho miembros titulares e igual o menor número de suplentes con un mandato de 2 años. Fiscalización: Se designa a doña Ana María Palacios como síndico titular; y a don Ciriaco Barone como síndico suplente. Cierre de ejercicio: el 31 de mayo de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Alberto Galmarino; Vicepresidente: Roberto Oscar Girola.

El Autorizado
Nº 21.917

RIOPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6-4-93 y por Asamblea del 15-3-93 declaran reformados los Artículos: Cuarto - Quinto - Séptimo - Noveno y Decimo del Estatuto Social. El cap. social es de $ 14.000. El cap. social puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto de 3 a 5 miembros por 3 años. Las asambleas serán citadas en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. El quórum y mayorías se rigen por los art. 243 y 244 de la ley 19.550. La asamblea puede pasar a cuarto intermedio por una vez y continuar dentro de los 30 días siguientes. Sólo podrán hacerlo los accionistas que cumplieron con lo dispuesto en el art. 238. Domicilio Social: Av. de Mayo 819 9º Piso letra F de Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 45.151

SAN ALFONSO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/3/93, Alejandra Isabel Civitarese, arg., casada, DNI. 14.364.257, nacida el 15/7/61, contadora pública, Paraná 1097, Capital Federal, Mario Roberto Calvo, arg., casado, DNI. 7.775.872, contador público, 6/8/46, Bogado 6034, Wilde Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, constituir o transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social obteniendo también líneas de créditos destinadas a ese fin de entidades bancarias oficiales y/o particulares. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley 22.526, de entidades financieras ni aquellas que requieran del concurso público. Capital: Pesos Doce Mil. Ad.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Mario Roberto Calvo, Director Suplente: Alejandra Isabel Civitarese. Sede social: Viamonte 1328, Piso 9º Cap. Fed.

Nº 45.178

SEVEN-UP CONCESIONES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3-9-92 se resolvió la Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social. Artículo 11º: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso 2º, o bien la Asamblea lo decidiera por cualquier circunstancia, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Sindicatura o la Comisión Fiscalizadora, en su caso, tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal, percibirán las remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo, una vez cada tres meses sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de Actas en el que dejarán constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia de las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante uno de sus miembros.

El Autorizado
Nº 45.229

SHILEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kenneth Waldemar Senn, argentino, 42 años, casado, médico, DNI. 14.126.157, Ombú 1525, Fda. Pcia. de Bs. As., Fernando Damián Demasi, argentino, 26 años, casado, comerciante, DNI. 17.795.190, Castelar 4294, Pcia. de Bs. As., Marta Susana Fernández, argentina, 35 años, soltera, comerciante, DNI. 13.554.124, Ombú 1525, Fda. Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 5/4/93. 3) SHILEY S. A. 4) Felipe Vallese 3827, Cap. 5) La fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, materiales descartables, productos y equipamiento hospitalario o derivados, implementos quirúrgicos. A la importación, exportación, explotación y comercialización de productos y subproductos de etileno y minería. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Kenneth Waldemar Senn, Vice.: Fernando Damián Demasi, Dir. Sup.: Marta Susana Fernández.

El Autorizado
Nº 21.940

SOLYORO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/12/92, resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 55.000 y reformar sus artículos cuarto, noveno y décimo primero.

El Apoderado
Nº 45.126

SOCIEDAD DE LAS FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 31 del 7-4-93 del Reg. Nº 1351 de Cap. Fed. Se constituyó SOCIEDAD DE LAS FLORES S. A. Socias: Nora Sack, arg., div., 42 años, comerciante, D. N. I. 10.103.291, dom. Mansilla 2543 Cap. y Valeria Jordana Bril, arg., solt., 21 años, D. N. I. 22.562.345, comerciante, dom. Rondeau 2395 Cap. Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, Comercial: A la compra-venta, distribución mayorista y minorista de plantas y flores naturales y artificiales y artículos conexos. Importación y exportación: A la importación y exportación de todas aquellas mercaderías que estuvieran permitidas por el Código Aduanero y Leyes respectivas, para su comercialización en forma mayorista y minorista. Capital: $ 20.000. Integrado: 25 % en acciones de $ 100 valor nominal c/u; Cierre del ejercicio: 31-12; Directorio: Presidente: Nora Sack; Director Suplente: Valeria Jordana Bril; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Prescinde de Sindicatura; Sede social: Paso 766 Capital.

El Autorizado
Nº 45.186

SUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 12-4-93 se constituyó SUEN S. A. Socios: Isabel Susana Caris, argentina, viuda, comerciante, 53 años, DNI. 6.624.605, domiciliada en Maure 2175 Cap. y Enrique Cesar Abramovich, argentino, casado, abogado, 74 años, LE. 3.232.015, domiciliado en Callao 1578, 7º "B" Cap. Capital: $ 12.000. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la actividad inmobiliaria en todas sus formas. Cierre de ejerc.: 31-6. Domicilio: Corrientes 880, 3º Cap. Presc. sindicatura. Directorio: 1 a 5 por 3 ejer. reeleg. Presidente: Isabel Susana Caris, Director Suplente: Enrique Cesar Abramovich. Rep. Legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 45.268

TAXVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) El señor Fernando Jorge Vallejo, argentino, nacido el 1/9/1934, casado en segundas nupcias con Ana María Adela Adelasio, con D. N. I. 4.140.778, empresario; Fernando César Vallejo, argentino, nacido el 29/10/1964, casado en primeras nupcias con Mercedes Peralta, con D. N. I. 16.944.666, empresario; Ana María Adela Adelasio de Vallejo, argentina, casada en segundas nupcias con Fernando Jorge Vallejo, nacida el 9/9/1942, con D. N. I. 4.478.004, empresaria; Pablo Javier Vallejo Fabregat, argentino, casado en primeras nupcias con Tulia Ottaviani, nacido el 2 de febrero de 1966, con D. N. I. 17.633.036, empresario, y Jorge Javier Vallejo, argentino, soltero, nacido el 20/11/1970, con D. N. I. 21.834.371, empresario, todos domiciliados en la calle Juan de Garay 1406, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) 23 de febrero de 1993. 3) "TAXVAL S. A.". 4) a) Servicios de transporte aéreo regular y no regular, tanto nacional como internacional, de pasajeros, carga y correo con aeronaves de reducido y/o gran porte; b) Trabajo aéreo en cualquiera de sus rubros; c) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, sus motores equipos y accesorios y partes; d) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, tanto en

el país como en el extranjero; e) La representación de otras empresas tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquier servicio. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y/o jurisdicción, autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. 5) 25 de Mayo 277, Piso 11, Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 20.000,00. 8) Presidente: Fernando Jorge Vallejo. Vicepresidente: Fernando César Vallejo. Directores Titulares: Pablo Javier Vallejo Fabregat y Jorge Javier Vallejo. Directora Suplente: Ana María Adela Adelasio de Vallejo. Síndico Titular: Félix Alberto Bertone. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de noviembre de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 45.235

TECNO GRASS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Andrés Guillermo Schilling, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 4-1-45, con L. E. 4.446.902, domiciliado en España 246, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Valeria María Schilling, casada, argentina, nacida el 8-8-50, con L. C. 6.356.536, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 16.855, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida por escritura Nº 56 del 29-3-93. 3) Denominación: TECNO GRASS S. A. 4) Sede Social: Tucumán 1429, 1º p., "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Prestar servicios especiales para campos deportivos sobre césped, parques, solariums y áreas de recreación en general, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Aceptar representaciones del país y del exterior. Diseñar, fabricar, ensamblar y comercializar maquinarias y equipos no tradicionales para tratamiento de césped, (aereación, descompactación, fumigación, corte, fertilización, arenación y/o top-dressing). Importación y exportación de maquinarias en general que contribuyan al cumplimiento del objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 7) Capital: $ 12.000.-, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto por acción. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Representación legal: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Se prescinde. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Andrés Guillermo Schilling, y Directora Suplente: Mariana Sanguineti Costa de Schilling.

El Apoderado
Nº 45.182

TRADE POCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/3/93, Norberto Lorenzo, arg., soltero, abogado, 16/8/41, L. E. 4.372.885, R. Rivarola 139, Piso 2º Cap. Fed., Zina Azernicky de Beron, arg., casada, empleada, 28/11/36, L. C. 3.335.754, Malabia 2723, Piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, refacción, permuta, hipoteca, arrendamiento, usufructo, locación, administración, loteos, subdivisión, afectación al régimen de propiedad horizontal de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y, b) Mandataria: actuar como mandataria y comisionista. Capital: Pesos Doce Mil. Ad.: mínimo dos, máximo ocho por dos ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente, la Sociedad prescinde de la sindictura. Cierre: 3/6. Presidente: Norberto Lorenzo, Vicepresidente, Zina Azernicky de Beron, Director Suplente: José Domingo Riva, argentino, casado, contador público nacional, 6/7/38, L. E. 4.276.342, Cerrito 520, Piso 3º, Capital Federal, que acepta el cargo. Sede social: Dr. Rodolfo Rivarola 139, Piso 2º, Oficina 4, Capital Federal.

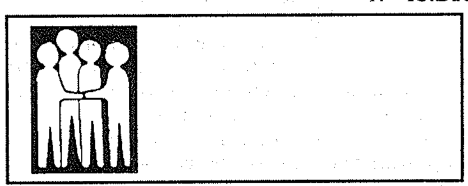
Nº 45.177

3D EDITORIAL TRES DE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Ana Valeria Hecht de Janover, arg., nac. 17/1/59, arquitecta, DNI. 13.529.279, casada, Teodoro García 1950, 7º p. Cap. y José Héctor Janover, arg., cas. 30/8/59, arquitecto, DNI. 13.411.149, casado, Teodoro García 1950, Cap. Fecha del instrumento de constitución. Esc. 105 del 30/3/93 Fº 260, Reg. 557 C. F. Denominación: "3D EDITORIAL TRES DE S. A.". Domicilio social: Aníbal Troilo Nº 965, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Editorial: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; II) Comercial: A la compra venta, permuta, distribución, fraccionamiento de todos los elementos utilizados en la industria editorial; ejercicio de intermediaciones, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, gestiones de negocios, corresponsalías, administración de bienes y empresas; explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y derechos; III) Publicitaria: La publicidad, propaganda y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; IV) Industrial: La producción, verificación, distribución, compraventa, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos científicos, culturales, literarios artísticos, deportivos, administrativos y legales; V) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aun los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles; VI) Importadora y exportadora: Importación de todos los artículos tipificados en la nomenclatura de Bruselas y/o derechos que hagan al logro de su objeto; VII) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones de $ 10.- v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Ana Valeria Hecht de Janover; Vicepresidente: José Héctor Janover y Director Suplente: Roberto Luis Meites. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 45.219



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 17-12-92, se protocolizó la cesión de cuotas por la cual el socio Mauro Gelli, cede a los otros socios: Alberto Rubaja, Angel Schindel, Carlos Alfredo Rosenfeld y Deny Nusynbaum la totalidad de las 1250 cuotas que poseía en la sociedad modificándose por lo tanto el art. 4º del Contrato social. Asimismo manifiesta que renuncia al carácter de gerente.

El Abogado
Nº 21.928

ALDIKIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Edith Landa, argentina, titular de la L. C. Nº 389.841, de profesión comerciante, nacida el 28 de enero de 1921 y domiciliada en la calle Montevideo 1664 de Capital Federal, casada en primeras nupcias con Emilio Adolfo Soulez y Emilio Roberto Soulez, argentino, titular del D. N. I. Nº 11.044.833, de profesión abogado, nacido el 13 de abril de 1954, y domiciliado en la calle Pico 1701, 1º Piso, Departamento "B", de Capital Federal, casado en segundas nupcias con Claudia A. Josch. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 3/2/93. 3) La denominación de la sociedad es ALDIKIR S. R. L. 4) Domicilio Social: Juncal 2037, 1º Piso Depto. "F" de Capital Federal. 5) Objeto Social: La compraventa, elaboración, transformación, fabricación y comercialización de productos y subproductos químicos, industriales o medicinales de cualquier tipo, aplicados a las industrias farmacéuticas, de la alimentación, veterinaria y cosmética, así como de las materias primas y suministros de los mismos y la explotación de patentes o marcas de fábrica nacionales o extranjeras, licencias y modelos industriales, ejercer representaciones, mandatos, consignaciones de empresas o particulares domiciliadas en el país o en el exterior. Operaciones de exportación e importación de todo tipo de bienes. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción. 7) Capital Social: Diez mil pesos ($ 10.000,00). 8) Dirección: Administración y Representación Social: Ambos socios en calidad de Socios Gerentes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 45.238

ALEGA EMPRESA DE POLICIA PARTICULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 16 de marzo de 1992, modificada por Escritura Pública de fecha 27 de julio de 1992, se modificaron las siguientes cláusulas del contrato social: Segunda: La sociedad que giraba hasta la fecha bajo la denominación de "Alega S. R. L.", continuará funcionando con la denominación de "ALEGA EMPRESA DE POLICIA PARTICULAR S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: La sociedad tiene por objeto la prestación de Servicios de Investigaciones Privadas y Seguridad Industrial, y las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de enajenación, renta o explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital o personas o sociedades a constituirse, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles, que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los 3 socios, en calidad de gerentes, en forma individual, por el término de duración de este contrato. Los socios son actualmente Estela Mary Cabaleiro, L. C. Nº 5.411.045; Nora Ana Torcellan, DNI Nº 11.849.654; y Mario Emilio Fornerón, LE Nº 7.745.369. La sede social se establece en Av. Corrientes 2063 Piso 6º Of. 77 Capital Federal.

El Contador
Nº 45.125

ASESORAMIENTO SIPTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Norberto Alvarez, argentino, divorciado, 45 años DNI 8.260.725, comerciante, domicilio Llerena 3047, Capital; Osvaldo Salvador Díaz, argentino, casado, 51 años, comerciante LE 4.576.387, domicilio Diagonal 79 Nº 928, San Martín, Bs. As. y Alejandro Fabián Díaz, argentino, soltero, 26 años, comerciante, DNI 17.861.845, domicilio Ana Guerrieri 1678, Haedo, Bs. As.; 2) Instrumento privado del 25/3/93; 3) Denominación: ASESORAMIENTO SIPTAP S. R. L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Cabildo 2230 9º A, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: el asesoramiento técnico integral para empresas de transporte automotor y otros. El procesamiento y archivo de información referente a la actividad del transporte de pasajeros o de carga; 6) Duración 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1.000; 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Oscar Norberto Alvarez y Osvaldo Salvador Díaz; 9) Uso de firma social individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 45.233

ATENCION MATERNO INFANTIL DE ALTA COMPLEJIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-3-93. Socios: Gloria Lidia Winnynkamien, argentina, casada, psicóloga, nacida el 22-5-1952 DNI 10.390.162 domiciliada en Terrero 1883, Capital, Arnoldo Grosman, argentino, casado, médico, nacido el 11-8-1949 L. E. 7.851.657 con domicilio en Terrero 1883 Capital. Denominación: ATENCIÓN MATERNO INFANTIL DE ALTA COMPLEJIDAD S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la realización de actividades en el cargo de la salud humana en todos sus aspectos, organización, prestación, explotación, establecimientos asistenciales, equipos y/o equipamientos para servicios médicos, programación, asesoramiento técnico, investigación y docencia. Fabricación, comercialización, importación y exportación en todas sus formas de elementos utilizables en el área de la salud humana; mandatos y servicios. Capital: $ 5.000.- Administración: Ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 30-12. Sede social: Terrero 1883, Capital.

El Autorizado
Nº 21.886

BALANZAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 30 del 1-4-93, Reg. Nº 1351 de Cap. Fed. Socios: Carlos Aníbal García, arg., casado, 37 años, Técnico electrónico, D. N. I. 11.811.074, dom. Arregui 3284 Cap.; Manuel Angel Rocca, arg., 44 años., industrial, D. N. I. 5.099.615 dom. Chascomús 980, Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: BALANZAS ARGENTINAS S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Comerciales: Fabricación, reparación, compra, venta, importación de balanzas electrónicas y/o sistemas de pesaje y/o balanzas electromecánicas y de todos los elementos que la componen. Representación de marcas nacionales y/o extranjeras. Capital: $ 8.000.- Gerentes: Ambos socios conjuntamente; Sede Social: Bacacay: 3721 piso 1º Dto. 8 Cap.; Cierre del ejercicio: 31-12.

El Autorizado
Nº 45.187

BARRIO NORTE PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Francisco Rinaldi, argentino, casado, 58 años, comerciante, DNI 7.387.771, domiciliado en Necochea 1879, P. B., Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 2) Adrián Gustavo Levinson, argentino, casado, 25 años, Licenciado en Economía, DNI Nº 17.682.167, domiciliado en Pastor Obligado 45, piso 10º, Depto. A, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 3) Marcelo Adrián Scolnik, argentino, soltero, 25 años, comerciante, DNI Nº 18.443.160, domiciliado en Av. Callao 1318, piso 3º, Depto. B, Capital Federal; 4) Julio Marcelo Zak, argentino, casado, 30 años, comerciante, DNI Nº 16.138.439, domiciliado en Salguero 734, piso 7º, Depto. D, Capital Federal; 5) Gerardo Mario Levinson, argentino, divorciado, 48 años, comerciante, LE Nº 7.736.342, domiciliado en Av. Mitre 1463,

Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 6) Ester Victoria Sztyrn, argentina, divorciada, 46 años, comerciante, LC Nº 5.296.369, domiciliada en San Martín 703, piso 8º, Depto. A, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 7) Osvaldo Lagos, argentino, casado, 38 años, comerciante, DNI Nº 11.335.203, domiciliado en Av. Mitre 1331, piso 9º, Depto. B, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 8) Alberto José Waldman, argentino, casado, 54 años, comerciante, LE Nº 4.874.825, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 4366, piso 1º, Depto. A, Capital Federal; 9) Juan Carlos Pérez de Mezquia, argentino, casado, 42 años, contador público, DNI Nº 8.366.518, domiciliado en Suárez 43, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 10) Damián Rubén Campobasso, argentino, casado, 54 años, comerciante, DNI 4.869.761, domiciliado en Suárez 22, piso 2º, Depto. F, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Denominación: BARRIO NORTE PIZZA S. R. L. Fecha y forma de constitución: 5 de abril de 1993, por contrato privado. Domicilio: Paraná 1249, Capital Federal. Duración: 20 años desde la fecha de suscripción del contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de artículos comestibles y bebibles de toda índole y sus anexos, en especial los correspondientes al rubro pizzería; b) importación, exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas de los bienes que hacen al objeto. Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Socios Gerentes, en forma indistinta, Sres. Gerardo Mario Levinson y Damián Rubén Campobasso, por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 21.868

BIGGER THAN LIFE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: BIGGER THAN LIFE ARGENTINA S. R. L. 2) Acto privado del 25/3/93. 3) Socios: Aldo Lawrence Stagnaro, peruano, 33 años, DNI: 92.488.218, casado, publicitario, Pasteur 537 Burzaco, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Verzoub, argentino, DNI 16.493.561, 29 años, casado, publicitario, Scalabrini Ortiz 3315 8 B, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: estrategias promocionales con inflables gigantes, importación y exportación de los inflables gigantes fabricados en USA por Bigger Than Life, instalación, transporte y mantenimiento de los inflables, servicios de promociones, contratación de personas o empresas para la prestación del servicio, ya sea promotoras, transportistas, aseguradoras. 6) Capital: $ 1.000,- 7) Administración y representación legal: a cargo de cualquiera de los dos socios gerentes indistintamente, por dos años. 8) Cierre del ejercicio: 28/2. 9) Sede social: Perú 375 3 Oficinas 3 y 4 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.869

BRUGALETTA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Salvador Alfredo Stamilla, nacido 9/7/56, DNI 12.335.217; Rosa Alba Brugaletta, nacida 5/11/58, DNI 12.644.449, argentinos, casados, comerciantes, Héctor Guidi 1845, Lanús Este (Bs. As.). 2) 30/3/93. 3) Lavalle 1382, 1º, Cap. Fed. 4) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 5) a) compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de muebles y artículos para uso y equipamiento del hogar; b) Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización, compra, venta, importación, exportación y representación de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas y repuestos y accesorios para los mismos; su reparación y mantenimiento; explotación de kioskos para la venta de bebidas, golosinas, juguetes, cigarrillos, perfumería, regalos y artículos afines. 6) $ 10.000.- 7) Gerente: Salvador Alfredo Stamilla, indeterminado. 10) 31/12 cada año. Nombre social: BRUGALETTA HOGAR S. R. L.

El Autorizado
Nº 21.897

CA PEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 1-4-92, pasada al folio 3378, del Reg. 15 de Cap. Socios: Juan Héctor Julio Caprarulo, casado, argentino, empresario, nacido el 9-7-48, con DNI 5.098.322, domiciliado en Angel Pini 4480 de la Localidad de Caseros, pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Pelign Arcolia, casado, argentino, industrial, nacido el 20-11-61, con DNI 14.614.953, domiciliado en Angel Pini 4501 de la Localidad de Caseros, pcia. de Bs. As. Denominación: "CA PEL S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación y armado de todo tipo de carrocerías para automotores y b) La prestación de servicios de carga y transporte de mercaderías cualquiera sea su modalidad y/o medio empleado. Capital: $ 2.000.- La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Bolivia 3722, Cap. Gerentes: Juan Héctor Julio Caprarulo y Jorge Omar Peiling Arcolia.

El Autorizado
Nº 45.145

C. E. P. CIRUGIA ESTETICA PROGRAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 6/4/93; 1) Pedro Emilio Tajan, casado, nac.: 8/8/52, médico, DNI 10.312.578, Dom: Soldado de la Frontera 5031, 9º P., B, Cap.; Abel Angel Carrizo, casado, nac.: 12/2/48, comerciante, LE 8.707.941, Dom: República Arabe Siria 2985, 2º P., 13, Cap.; Ana María Tajan de Fernández, casada, nac.: 29/3/42, comerciante, LC 4.231.649, Dom.: Scalabrini Ortiz 2714, 7º P, 28, Cap.; Gloria Rodríguez, soltera, nac.: 1º/4/47, médica, DNI 5.652.471, Dom.: Lope de Vega 337, 2º P., B, Cap.; todos argentinos; 2) Bernardo de Irigoyen 146, 9º P., C, Capital; 3) 5 años; 4) a) Prestaciones de Servicios Médicos no Nomenclados y/o no codificados en Nomenclador Nacional (ANSAL); b) Las actividades enunciadas en el apartado anterior y referidas al funcionamiento del arte de curar, serán ejercidas estrictamente por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes; 5) $ 5.000.-; 6) Administración: a cargo de Pedro Emilio Tajan y Abel Angel Carrizo, como Gerentes; con uso de firma en forma Conjunta; 7) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.169

CERPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 1-4-93, pasada a folio 3375 del Reg. 15 de Cap. socios: Mario José Ferrara, casado, argentino, empresario, nacido el 5-6-32, con LE 4.509.275, domiciliado en Miro 2329 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As.; Mario Carlos Ferrara, soltero, argentino, empresario, nacido el 6-10-69, con DNI 20.965.072, domiciliado en Miro 2329 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CERPI S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de carga, fletes y transporte de mercaderías cualquiera sea su modalidad y/o medio empleado. Capital: $ 2.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Luis Sáenz Peña 189, piso 3º "H", Cap. Gerentes: Mario José Ferrara y Mario Carlos Ferrara.

El Autorizado
Nº 45.146

CONINEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1/4/93. Socios: Barbara Skowroñski, casada, nac. 15/8/52, D.N.I. 10.619.433, domic. en Yerbal 1880, 7º, Cap., bioquímica; Alberto Danilo Orsi, divorciado, nac. 30/8/40, L.E. Nº 4.573.648, domic. en Viamonte 5075, Munro, Partido de V. López, empresario; Rosa Regina Schiestl, casada, nac. 28/4/43, L.C. Nº 4.636.866, domic. en Monseñor Hladnik 3524, Remedios de Escalada, Lanús, comerciante y Elba Noemí Sardi, casada, comerciante, nac. 26/1/49, L.C. Nº 5.971.378, domic. en Severino Langeri 3632, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, constituyen: 1) CONINEQ S.R.L. 2) Yerbal 1880, 7º piso, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio de la Nación y en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, instalación, explotación de equipamiento de uso médico de todo tipo, farmacéuticos y de diagnóstico bioquímico, proyecto, dirección y construcción de obras civiles o mecánicas, relacionadas con la medicina. Podrá realizar representaciones de productos de marcas registradas o no, en exclusividad o no, consignaciones, comisiones y mandatos en general; b) Exportación e importación: comprendiendo toda clase de actividades relacionadas con la exportación e importación de bienes de consumo y capital, importación y comercialización de vehículos, servicios técnicos y profesionales, bienes materiales e inmateriales, radicaciones comerciales en el país y en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones industriales en el país y en el extranjero; participación en licitaciones nacionales e internacionales; c) Mandatos y Servicios: aceptación, desempeño, sustitución y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, gestiones y mandatos de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. Para el cumplimiento del objeto podrá intervenir en operaciones y transacciones tendientes al mejor desenvolvimiento del objeto social, comprar, vender, permutar, ceder transferir, hipotecar y en general adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse y participar en ellas en calidad de socia, accionista u otra forma, formalizar prendas con registro, patentar inventos, registrar marcas o enseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, efectuar toda clase de operaciones en el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos Oficiales o Privados y en general toda clase de actos de comercio lícitos relacionados con el objeto social, como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor atención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. 5) $ 5.000 dividido en cien cuotas de $ 50 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerentes: Alberto Daniel Orsi y Rosa Regina Schiestl.

La Apoderada
Nº 45.275

D'AMICO, OTERO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: el 5-4-1993. Socios: Osvaldo Héctor Barbari, argent., cas., nac. el 14-11-1960, analista de sistemas, con DNI; 14.547.311, con domic. Virrey Liniers 163 6-A Capital Federal, y Ruben Darío Condomina, argent., cas., nac. 22-9-1960, analista de sistemas, con DNI; 14.013.049, con domic. Cuba 2488 1-A Capital Federal. Denominación: D'AMICO, OTERO & ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Enseñanza: A través de clases y cursos de capacitación relacionados con la informática, desarrollados vía métodos tradicionales o no tradicionales. B) Consultoría; A través de la comercialización de equipos de computación y sistemas de aplicación, propios, de terceros o asociados a terceros. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 - marzo c/año. Domicilio Social: Virrey Liniers 163 6-A Capital Federal. Designación de Gerentes: Osvaldo Héctor Barbari y Ruben Darío Condomina.

La Apoderada
Nº 21.924

DIAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-4-93; Miguel Angel Pantano, soltero, 27 años, DNI 17.606.430, Pedro Lozano 2724, Capital y Daniel Sabatino Pantano, casado, 34 años, DNI 13.394.053, Alvear 1260, Monte Caseros; argentinos y empresarios; "DIAMON S.R.L.", Pedro Lozano 2724, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La comercialización de productos frutihorticolas ya sea como mayorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor; Subasta, compra, venta, industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas frescos, naturales industrializados y vegetales en general; Actuar como empresa de transporte y fletes, de mercaderías, semovientes y bienes en general, ya sea con medios propios y/o de terceros, dentro y fuera del país, por vía terrestre y/o ferroviaria, marítima, fluvial o aérea; de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales; Cap: $ 2.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 21.909

DIS - CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 28/12/92. 1) José Alberto Cabrera, argentino, nacido: 1/1/42, arquitecto, domicilio: Las Margaritas 289, Ciudad y Provincia de Salta, L.E. Nº 4.585.306, casado en 1ras. nupcias con Rosa Cristina León; 2) Rosa Cristina León, argentina, nacida: 15/5/49, ama de casa, domicilio: Las Margaritas doscientos ochenta y nueve, Ciudad y Provincia de Salta, L.C. Nº 6.381.871, casada en 1ras. nupcias con José Alberto Cabrera; 3) Sergio Alberto Cabrera, argentino, nacido: 27/11/72, empleado, domicilio: Las Margaritas 289, Ciudad y Provincia de Salta, D.N.I. Nº 23.102.456, menor de edad emancipado, con autorización para ejercer el comercio según escritura Nº 437, otorgada por Escribano Carlos Alsina Garrido, Titular del Reg. Nº 30 de Salta, pasada ante el Folio 1821, en 2/11/92. Soltero. Denominación: DIS-CON S.R.L.; Duración: 99 años a partir de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio social: Avda. Las Heras Nº 2126, piso 10º "B", Capital Federal. Objeto: La construcción de obras civiles, obras de ingeniería, montajes de equipos y maquinarias y actividades agropecuarias, como ser explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas, o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Capital: $ 50.000 divididos en 50.000 cuotas de $ 1 cada una, valor nominal. Totalmente suscriptas de la siguiente manera: José Alberto Cabrera 16.667 cuotas; Rosa Cristina León, 16.667 cuotas y Sergio Alberto Cabrera, 16.666 cuotas. Integración 25 % en efectivo y saldo a integrar dentro del plazo de dos años, a partir de fecha de inscripción de la sociedad en Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistintas, por el término de tres ejercicios. Se acuerda designar gerentes a José Alberto Cabrera, Rosa Cristina León y Sergio Alberto Cabrera. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.11[illegible]

E & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Haydée Alicia Lordi, argentina, casada, Lic. en Economía, nacida el 11/2/54, con D.N.I. 11.062.337, domiciliada en Pringles 230, 8º, B, Cap. Federal, y Norma Cristina Méndez, argentina, casada, Lic. en Sistemas, nacida el 21/8/52, con DNI 10.623.278, domiciliada en Avda. Gaona 1667, Cap. Fed., constituyen: "E&D S.R.L.", que tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría y Asesoramiento de Empresas, Adquisición, Importación, Exportación, Licenciamiento, Alquiler y Venta de Componentes de Informática y Computación. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1,00 valor nominal c/u., de las cuales 1000 cuotas corresponde a Haydée Alicia Lordi, y las restantes 1000 cuotas a Norma Cristina Méndez. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y el saldo dentro de los 2 años de la inscripción social. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los dos gerentes, en forma conjunta, por el término de 3 años, siendo reelegibles, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos necesarios al objeto social inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Dto. Ley 5965/63. Resoluciones sociales: Según Art. 159, primera parte, y Art. 160, Ley 19.550. Cesión cuotas sociales: Según Art. 152, Ley 19.550. Derecho a voto: Cada cuota social da derecho a 1 voto. Cierre de ejercicio y balance: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Pringles 230, 8º, B, de la Capital Federal. Se designan gerentes a las señoras: Norma Cristina Méndez y Haydée Alicia Lordi. Los socios ratifican, otorgan y aceptan el contenido del contrato constitutivo.

La Socia Gerente
Nº 45.272

EQUIPO TECNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22/3/93 se constituyó S. R. L. Socios: Mabel Clelia Ratto, arg., soltera, 23/3/51, comerc., DNI 6.686.352, Malabia 150; Viviana Beatriz Mato, arg., soltera, 26/3/54, comerciante, DNI 11.154.871, Nicasio Oroño 682; Juana Spezzanno, arg., soltera, 2/7/53, comerc., DNI 11.024.779, Corvalán 2749, 2do.; Beatriz Angela Clemente de Giacchino, arg., casada, 31/3/36, LC 2.747.977, comerc., Agüero 25, PB 1, todos los domicilios de Capital Federal; y Rosa Cristina Maiz, arg., casada, 30/8/58, comerc., DNI 12.691.432, Francisco Berra 350, Castelar, Prov. Bs. As. Denominación: "EQUIPO TECNICO S. R. L.", dom.: Agüero 25, PB 1 de esta Cdad. Duración: 99 años. Capital: Pesos Un Mil. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar servicios de asesoramiento, facturación, revisión y control de liquidación de prestaciones efectuadas por profesionales médicos, sanatorios, clínicas, hospitales privados, bioquímicos, farmacéuticos, laboratorios, odontólogos, y/o cualquier otra práctica profesional o no, relacionada con servicios de salud cubiertos por obras sociales, mutuales y/o entidades de medicina prepaga; desarrollo de programas y estadísticas por computación; elaboración de presupuestos de servicios, confección de liquidación de sueldos y jornales, interpretación del Nomenclador Nacional de Prestaciones y/o acuerdos contractuales relacionados con los servicios de salud; capacitación de personal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Gerentes: Viviana Beatriz Mato y Beatriz Angela Clemente de Giacchino.

El Apoderado
Nº 21.957

ESTUDIO LEQ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de socios 23/3/1993 reformó art. 3. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior: Construcciones: de obras civiles de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, de cualquier naturaleza, oleoductos gasoductos, acueductos, redes cloacales, de aguas y obras complementarias; caminos, rutas y tendido de líneas férreas y sus obras complementarias; instalaciones y montajes de ingeniería eléctrica, mecánica, electromecánica, comunicaciones, hidráulica e industrial, sus estructuras y equipos, plantas industriales de cualquier tipo, usinas, calderas y toda obra que se relacione con el objeto social, su administración y financiamiento. Proyectos: realización y ejecución del cálculo y proyecto de la ingeniería de proceso, básica y de detalle de todas las obras mencionadas precedentemente. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de materiales, equipos e instrumentos vinculados con ingeniería y elementos para la construcción y el agro. Servicios y Mandatos: representación, concesión de empresas públicas o privadas, personas nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos; gestión, asistencia, organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo, técnico y financiero de consultoría, proyecto y dirección de obras públicas o privadas. Financiera: otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, hipotecas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, explotación, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, sea o no bajo el régimen Ley 13.512 o del que lo sustituya. Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias, forestales, hortícolas, frutícolas, producción e industria lechera y/o afines.

El Autorizado
Nº 45.237

EXTENTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/3/93; Gustavo Gómez, 4/09/59, CI 8.050.212, Crisólogo Larralde 3440, P. 11, C. Capital, casado; Marina Alejandra Gómez; 31/05/65, DNI 17.577.121, Conesa 1860 p. 13 D. Capital, soltera; Marcelo Gómez, 8/10/61, DNI 14.958.752, Senillosa 81 P. 8 B. Capital, casado; Omar Gómez, 28/03/31, DNI 4.501.514, Corrientes 4028 P. 4 B. Capital, casado; y Daniel Martín 10/05/67, DNI 18.129.533, Olazábal 2810 P. 14 D. Capital, soltero, argentinos y comerciantes; Sede legal Medrano 70 PB A Capital; EXTENTEL S. R. L.; plazo: 99 años; objeto: comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, permuta, importación y exportación de equipos, antenas, y otros materiales para comunicación radio difusión y radio telefonía; Cap.: $ 5.000; Administración: Gerentes: los socios en forma indistinta por 50 ejercicios; Cierre ej: 31/12.

La Contadora Pública
Nº 45.232

GABES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento 25/03/1993; 2) Cesión cuotas Carlos Alberto Bacchi, argentino, nacido el 16/02/1961, comerciante, DNI Nº 14.189.400, domiciliado en Caracas 390, Piso 9, Dpto "C" en favor de Walter William Witte, argentino, ingeniero químico, nacido 25/03/1921, DNI Nº 1.665.817, domicilio Arroyo 860, Piso 1, 20.000 cuotas, valor nominal $ 1; 3) Modificación cláusula 4: Roberto Boada: 30.000 cuotas y William Witte 30.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 21.958

GOLDWIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 32 del 2/4/93 se constituyó la sociedad: 1) GOLDWIK S. R. L. 2) French 2411 8º P "C" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Noé Goldkorn, argentino, viudo, comerciante, 69 años, C.I. Nº 2.051.544, Olleros 1640 13º P "B" - Cap. Fed. y Graciela Susana Bulwik, argentina, divorciada, comerciante, 51 años, L.C. Nº 4.424.702, French 2411 8º P "C" - Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la distribución y venta de artículos y accesorios para gastronomía y el hogar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) Quedan nombrados gerentes con uso de la firma social y representación legal de la sociedad, ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. 8) 30/9 de cada año. 9) Socios Gerentes: Noé Goldkorn y Graciela Susana Bulwik.

El Autorizado
Nº 45.260

HENRIK SALEN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 29/3/93 se constituyó HENRIK SALEN CONSTRUCTORA S. R. L. 1) Sten Henrik Herman Salen, sueco, nacido 4/5/46, casado, Pasaporte sueco Nº 01069870, economista, domiciliado en Lynch 885 San Isidro; Christine Marie-Claude Desaubliaux, francesa, nacida 1/9/46, casada, Pasaporte Francés Nº 3491/91, ama de casa, domiciliada Lynch 885 San Isidro y Diana Cristina Matassa, argentina, casada, nacida 27/1/57, D.N.I. Nº 12.778.059, analista de mercado, domiciliada en Freire 2185 Capital. 2) Av. Pte. Julio A. Roca 546 - 3º piso - Capital. 3) 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros en la Argentina o el exterior: a) Organización de cursos, convenciones, seminarios y conferencias de desarrollo Técnico Profesional; b) Capacitación y perfeccionamiento de Profesionales. c) Desarrollo de investigaciones de mercado cualitativas y cuantitativas para generar herramientas para la toma de decisiones. Asesoramiento y consultoría; d) Importación y Exportación de tecnología y didáctica para el mejoramiento del conocimiento en general; e) Publicación y edición de apuntes, revistas, informes; f) Desarrollo de Programas específicos: Programa de Gestión de Marcas y Patentes Marcas y Patentes del Distribuidor y Productor. Programas de Mercado Activo, diagnóstico rápido y en punto de venta, implantación de técnicas, mercadeo de organización presentación gestión, interactivo y de seducción. Programa de atención al cliente: diagnóstico rápido y profundo, de calidad de servicio, atención al cliente, imagen comparativa, programas a medida - Programas de adaptación laboral: optimización de recursos humanos como política de competitividad. 5) Capital: $ 5.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Sten Henrik Herman Salen en forma individual, por 2 ejercicios.

La Autorizada
Nº 21.950

HERMIDA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 15 de abril de 1991. 1) Entre Beatriz Marta Hermida, 37 años, divorciada, argentina, Comerciante, Mario Bravo 658 PB "G", Capital Federal, DNI 11.121.191 y Víctor Hugo Jatemliansky, 39 años, divorciado, argentino, Contador Público Nacional, Cerrito 224 8 "A", Capital Federal, DNI 10.123.982. 2) HERMIDA INTERNACIONAL S. R. L.; 3) Domicilio: Mario Bravo 658, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al turismo nacional e internacional, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1 de la ley 18.829 y sus modificatorias. Servicio de transporte de correspondencia, efectos personales y cargas en general, importación y exportación. 5) Capital: A 1.000.000 dividido en cien cuotas de A 10.000, Beatriz M. Hermida A 500.000 y Víctor Hugo Jatemliansky A 500.000. Integración efectiva del 100 %. 6) 50 años. 7) Administración, representación y uso de la firma social, indistinta. 8) Utilidades y Pérdidas en proporción a las cuotas sociales. 9) Disolución: Liquidación a cargo de los socios.

El Socio Gerente
Nº 45.141

HORNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 23, pasada al folio 43 del Registro 1422 de Cap. Fed. Socios: Guillermo Alberto Giumelli, 31 años, DNI 14.759.933, abogado, soltero, domiciliado en Laprida 1723 8º B, Capital: Laura Gisela Giumelli, 29 años, C.I. 9.107.497, abogada, soltera, domiciliada en Laprida 1723 8º B. Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, alquiler de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la Ley 19.550 y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose los comprendidos en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación, exportación y promoción de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de valor $ 1 cada una. Guillermo Alberto Giumelli suscribe 3.960 cuotas y Laura Gisela Giumelli suscribe 40 cuotas, e integran el 25 % en efectivo. Administración y uso de la firma social a cargo de Guillermo Alberto Giumelli, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Social 30 de junio de cada año. Domicilio social Laprida 1723 8º B, Cap. Se designa Gerente a Guillermo Alberto Giumelli.

El Escribano
Nº 45.203

INTEGRAL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/3/93, datos doña Mónica Susana Puenzo, argentina, casada, comerciante, 38 años, D.N.I. 11.454.950, Isabel La Católica 1602, Capital y doña Leticia Cleofé Villar, argentina, casada, comerciante, 61 años, D.N.I. 2.918.463, Isabel la Católica 1602, Capital, INTEGRAL HOUSE S. R. L., Azara Nº 1075 Cap., Plazo: 90 Años, Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de juguetes, artículos de librería, indumentaria y útiles escolares, papeles comerciales, muebles y máquinas de oficina, la reparación de las mismas y todo otro artículo necesario para el desarrollo de la actividad Comercial, de artículos de bazar, menaje y regalos empresarios. La explotación de viveros y todos los elementos relacionados con el mismo. Cap. $ 12.000. Adm.: Los gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 21.911

LATRANQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 24.11.83, incorporó como socias a las Sociedades "Gafed S.R.L." inscripta en el R.P. de Comercio con fecha 7.11.83, bajo el número 5929, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y a la Sociedad Rimag S.R.L., el 26 de marzo de 1984, bajo el número 1131 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; aportando cada una de ellas las sumas de $a 15.20 y $a 23.56, respectivamente. Por ello, se procedió a dar la siguiente nueva redacción al artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 137.64, equivalentes a Pesos Ley 1.376.400; dividido en 137.640 cuotas de $a. 0,001 cada una (equivalente a 10 pesos Ley 18.188) totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Domingo Masciarelli; José María Sampedro; Fernando Manuel Sarlenga; Emilio Rodríguez y Justo Tomás García: 12.400 cuotas cada uno; Joaquín Rubio y Víctor Narciso Hernáez: 6.200 cuotas cada uno; Pablo Ukmar: 11.160 cuotas; Orlando Rafael Antonio Pérez y José Rosell: 2.480 cuotas cada uno; Alberto Eloy Carlos Prieto y Evaristo Manuel Alvarez: 1.240 cuotas cada uno; Humberto José Toscano y Salvador Toscano (h.) 1.390 cuotas cada uno; Estanislao Godnic: 3.100 cuotas; Gafed S.R.L.: 15.200 cuotas y Rimag S.R.L. 23.560 cuotas, en dinero efectivo e integrándose en este acto el 50 % de las cuotas suscriptas, comprometiéndose los socios a integrar el saldo dentro de los términos establecidos en la Ley 19.550.

El Gerente
Nº 45.215

LIBERT CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 12-04-93; Rosario Spinella, italiano, casado, comerciante, nacido el 6 de junio de 1947; C.I. 4.053.180, Estrada 2916, Olivos, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Vermeulen, argentino, casado, abogado, nacido el 7 de agosto de 1948, L.E. Nº 5.071.811, Talcahuano 893, piso 2º Capital; "LIBERT CAFE S. R. L.": Domicilio: Corrientes 1202 P.B. Capital; Plazo: 50 años; Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro de bar, café, casa de lunch, confitería, cervecería, pizzería, restaurante, parrilla, heladería, despacho de bebidas con o sin alcohol, así como también cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 5.000; Administración: Los gerentes tienen el uso de la firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 21.867

LUCAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-4-93. Socios: Germán Osvaldo Diorio Alvarez, argentino, casado, periodista, 27 años, DNI. 17.359.904, Corrientes 1680 Martínez; José Ernesto Buceta, argentino, casado, médico, 50 años, CIPF. 4.932.509, Tucumán 2163 4º "B" Capital. Denominación: "LUCAS PRODUCCIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) La producción, grabación y comercialización de todo tipo de programas de televisión y radio. La contratación de lo necesario para la programación. c) La explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo y gráfico, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. d) La organización de eventos deportivos y artísticos, ferias, exposiciones, presentaciones de productos y marketing relacionados con el objeto social. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Tucumán 2163 4º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 45.225

L. Y B. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación. Modificación parcial de Contrato Social. Por instrumento privado del 12 de marzo de 1993 los socios por unanimidad resolvieron cambiar la denominación social reformando la cláusula 1ra. del Contrato Social de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina "L. Y B. SEGURIDAD S. R. L.", es continuadora de los negocios sociales de "Proasegur S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 45.249

MACY' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1-4-93. Socios: Marcel Fabián Gansievich, uruguayo, casado, Profesor Nacional de Educación Física, 28 años, CIPF. 9.144.823 Ramón Freire 2140 9º "C" Capital; Vina Troper Frimel, uruguaya, casada, ama de casa, 59 años, DNI. 92.869.415, Av. Francisco Beiro 4414 4º "E" Capital; José Moisés Gansievich, argentino, casado, comerciante, 57 años, CIPF. 3.274.160, Francisco Beiró 4414 4º "E" Capital. Denominación: "MACY' S S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, transformación, confección, estampado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, máquinas de estampar y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) La venta de artículos de promoción. c) Importación y exportación. Capital: $ 5.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-07. Sede social: José Evaristo Uriburu 427 Capital.

La Autorizada
Nº 45.221

MALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por Contrato privado del 03-02-93. Socios: Elías Rocha Lastra, español, C.I.P.F. Nro. 7.337.934, nacido el 15-09-54, casado, comerciante, domiciliado en la calle Chaco 150 de esta Capital; María Ester Braggio, D.N.I. Nro. 11.443.606, nacida el 05-01-55, casada, ama de casa, argentina, con domicilio en Chaco 150 de esta Capital; Livia Pierina Repetto, española, C.I. Policía de la Provincia de Bs. As., Nro. 2.445.853, nacida el 13-03-29, casada, ama de casa, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 1852, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Santiago Atilio Braggio, argentino, D.N.I. Nro. 1.004.161, nacido el 23-09-23, casado, comerciante, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 1852, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; José María Rocha González, español, C.I.P.F. Nro. 5.418.161, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Las Heras 1610, Florida, Pcia. de Bs. As., nacido el 23-04-28; María Josefa Magdalena Lastra, española, nacida el 24-07-28, C.I.P.F. Nro. 6.607.633, ama de casa, domiciliada en Gral. Las Heras 1610, Florida, Pcia. de Bs. As.; Carlos Aníbal Guerrero, argentino, nacido el 06-05-53, D.N.I. 10.717.984, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3781, 3ro. "B" y Liliana Beatriz Lew Ricciardi, argentina, nacida el 01-03-58, D.N.I. Nro. 11.955.654, ama de casa, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3781, 3ro. "B". Denominación: "MALIMA S. R. L.". Domicilio social: Terrada 2802, Capital Federal. Duración: Treinta (30) años. Objeto: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, de bienes muebles y todo tipo de productos elaborados y/o a elaborarse. Establecer empresas de transporte en general, nacional e internacionales, prestar servicios de remisión, entrega, fletamento de cargas internacionales ya sea por transporte terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo. Transportar mercaderías de todo tipo dentro y fuera del país, contratar depósitos para ellas, custodiarlas y distribuirlas. b) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, construcción de depósitos y playas de estacionamiento para carga y descarga incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; construcción de edificios, de obras viales de todo tipo, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Explotación, adquisición, venta, y comercialización de cualquier producto del agro y sus derivados, incluyendo a aquellos provenientes de la ganadería, la agricultura; d) Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. Capital: Pesos doce mil ($12.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Suscripción: Pesos doce mil ($ 12.000). Integración: 25 %. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Representación Gerentes designados Sres. socios Carlos Aníbal Guerrero y Elías Rocha Lastra en forma individual e indistinta. Duración: dos ejercicios y reelegibles. Se autoriza para diligenciar el presente al Dr. Marcelo G. Suárez Salvia.

El Abogado
Nº 45.139

MAPCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Angel Perello, argentino, casado, comerciante, nac. 20/02/1945, DNI 4.449.457 y Celia Ernestina Zungri, argentina, casada, comerciante, nac. 2/05/1942 L. C. 4.428.340 ambos domic. en Ramón Franco 6229, P. 3 A, Wilde (P. Bs. As.). 2) Inst. Privado 25/01/1993. 3) MAPCER S. R. L. 4) Domicilio sede social Campichuelo 519, Buenos Aires. 5) Duración: 10 años a partir de inscripción. 6) Objeto: Instalación y explotación talleres mecánicos y de reparación de automotores, motores y maquinarias y prestación de servicios inspección técnica vehículos y actividades afines. Representante y mandatario, explotación, marcas, patentes invensión y concesiones, públicas o privadas. Comercialización y distribución hidrocarburos y repuestos y accesorios automotores e industriales. Importación y exportación. 7) Capital $ 2.500. 8) Administración uno o más gerentes, socios o no, actuación en la forma y tiempo que se establezca en su elección. 9) Gerentes: Miguel Angel Parello y Celia Ernestina Zungri, indistinta, término 10 años. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 45.206

MEGA SUPLIER CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Graciela María Luisa Vidal, argentina, casada, DNI 12.079.601, domiciliada en J. H. Martínez 283 - Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires, 18-07-55; Nélida Martín, argentina, viuda, L. C. 726.811, domiciliada en Tucumán 3229, Capital Federal, 15-02-23. 2) Contrato social de 13-04-93. 3) MEGA SUPLLIER CO S. R. L. 4) Pedro Morán 2724, Planta Baja, Dto. "B". 5) Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación y comisión de material de equipos para video juegos, audio, componentes electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y exportación de toda clase de mercadería. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) Administración y representación a cargo de los señoras Graciela María Luisa Vidal y Nélida Martín, quienes revisten el cargo de socios gerentes, obligando a la sociedad en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 45.175

MEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 16/3/93, Adrián Aspera, Mario Alberto Cuturello y Rodolfo Federico Starke, ceden, venden y transfieren a los restantes socios: Federico Gerhard Starke y Juan José Rodríguez Vila, por partes iguales, la totalidad de las cuotas capital o sean 1800, que tienen y les corresponden en "MEKO S. R. L."; los 2 últimos nombrados, resuelven: Aumentar el capital social elevándolo a $ 2.000; y nombrar gerentes a: Federico Gerhard Starke y Juan José Rodríguez, indistintamente, por 49 ejercicios; y modificar las cláusulas 4ta. y 5ta., del contrato social.

El Escribano
Nº 45.171

MONTESQUIEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-4-93. Socios: Augusto García López, español casado, gráfico, 44 años, CIPF. 6.094.892, Montesquieu 420 Capital; José Francisco Macri, argentino naturalizado, casado, gráfico, 66 años, LE. 4.176.363, Montesquieu 420 Capital. Denominación: "MONTESQUIEU S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, litografía, timbrado, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial e imprenta y todo lo relacionado con las artes gráficas. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Montesquieu 420 Capital.

La Autorizada
Nº 45.222

NUEVO MERCADO PROVEEDOR DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 6/4/93 del Registro Notarial 183 de Capital Federal, se decidió: a) reconducir hasta el 31 de diciembre de 1998; b) convertir y aumentar el capital de $ 0,0001 a $ 3.000 formado por 3000 cuotas de $ 1.- cada una en manos de Aldo Mario Zanetti 2100 cuotas y de Héctor Alberto Boria 900 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 45.208

ORGANIZACION DIGITAL STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber su constitución: 1) Denominación: "ORGANIZACION DIGITAL STUDIO S.R.L." con domicilio en la localidad de San Isidro, calle Laprida número 1418, Provincia de Buenos Aires duración 99 años desde la inscripción registral. 2) Constitución: Escritura 28 del 19/11/1992 Fº 28 escribano Amancio del Campo, Registro 15 San Isidro. 3) Socios: Alberto Matías Podestá Castro, Argentino, nacido el 25/2/1968, soltero, estudiante, domiciliado en Ayacucho 548 de Beccar partido de San Isidro, Alejandro Biolcati, Argentino, nacido el 16/2/1961, soltero, programador, domiciliado en Laprida 1418 de San Isidro y Mauricio Guillermo Azaian Capó, Uruguayo, nacido el 2/9/1971, soltero, estudiante, domiciliado en Intendente Aphalo 218 de San Isidro. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: investigación y desarrollo de los métodos, procedimientos, instrumentos, materiales, tiempos, formas y demás elementos y condiciones relacionadas con el servicio y capacitación de la computación. Fabricación, comercialización y distribución y todo lo que directa o indirectamente se relacione con la computación. Importadora exportadora mediante la exportación e importación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general. La compra venta de los productos y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y el asesoramiento para la urbanización y servicio relacionado con la computación. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del libro II, título X del Código de Comercio. 5) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Artículo 55 de la ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Artículo 299, inc. 2º por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio siendo reelegible. Rigen al respecto las normas de los artículos 248 y 298 de la ley 19.550. Tal designación no conformará reforma estatutaria. 6) Capital: Pesos 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u de un voto por cuota. 7) Administración: ejercida por los socios en forma indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. San Isidro, 18 de marzo de 1993.

El Socio Gerente
Nº 45.257

OXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: El 10 de noviembre de 1992, el Sr. Carlos Jorge Armbruster, DNI. 4.195.787, domiciliado en Caracas 996 4º "B", Capital Federal, argentino, divorciado, Técnico Industrial, nacido el 3 de marzo de 1937 cede sus 333 cuotas que poseía en OXIM S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 08-10-86, bajo el Nº 4506 del libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Constitución 1295 5º "A", a los Sres. Carlos Alberto Fernández, DNI. 12.766.866, argentino, casado, Técnico Industrial, nacido el 5 de febrero de 1959, con domicilio en la calle Catamarca 481, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y a Juan Carlos Bollati, argentino, casado Técnico Industrial, nacido el 15 de Noviembre de 1949, domiciliado en Pujol Nº 555, Capital Federal. Los Cesionarios quedan como únicos integrantes de la sociedad, al ceder el Cedente toda su participación social, renunciando además a su calidad de Gerente. La Presente cesión se realiza por un total de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,-). La Gerencia de OXIM S.R.L., queda integrada a partir de la fecha de suscripción de la presente Cesión por los Sres. Carlos Alberto Fernández y Juan Carlos Bollati.

El Autorizado
Nº 45.165

OXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: El 22 de Junio de 1990, el Sr. Alberto Alejandro Bollati, DNI 11.889.548, casado, Técnico Industrial, nacido el 3 de diciembre de 1955, domiciliado en Tapalqué 4650, Capital Federal, cede sus 250 cuotas que poseía en OXIM S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 08-10-86, bajo el Nº 4506 del libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Constitución 1295 5º "A", a los Sres. Carlos Alberto Fernández, DNI 12.766.866, argentino, casado, Técnico Industrial, nacido el 5 de febrero de 1959, con domicilio en la calle Catamarca 481, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Jorge Armbruster, DNI 4.195.787, domiciliado en Constitución 1295, 5º, Capital Federal, argentino, divorciado, Técnico Industrial, nacido el 3 de marzo de 1937 y a Juan Carlos Bollati, argentino, casado Técnico Industrial, nacido el 15 de noviembre de 1949, domiciliado en Bolivia 1175, 3º Piso "13", Capital Federal. Los Cesionarios quedan como únicos integrantes de la sociedad, al ceder el Cedente toda su participación social, renunciando además a su calidad de Gerente. La Presente Cesión se realiza por un total de australes diez millones ($ 10.000.000,-) es decir, pesos un mil ($ 1.000,-). La Gerencia de OXIM S.R.L. queda integrada a partir de la fecha de suscripción de la presente Cesión por los Sres. Carlos Alberto Fernández, Carlos Jorge Armbruster y Juan Carlos Bollati.

El Autorizado
Nº 45.166

PALO ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 24, al folio 46 del Reg. 1422 de Cap. Fed. Socios: Guillermo Alberto Giumelli, 31 años, DNI, 14.759.933, abogado, soltero, domiciliado en Laprida 1723 8º B, Capital, Raúl Javier Laguinge, comerciante, 33 años, C.I. 6.931.872, casado, domiciliado en Las Heras 2645 11º B, Capital. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra venta, alquiler de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la Ley 19.550 y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose los comprendidos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación, exportación y promoción de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 4.000.- Dividido en 4.000 cuotas de valor $ 1 cada una. Guillermo Alberto Giumelli suscribe 2.000 cuotas y Raúl Javier Laguinge suscribe 2.000 cuotas, e integran el 25 % en efectivo. Administración y uso de la firma social a cargo de ambos, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Social, 30 de junio de cada año. Domicilio Social Cerrito 1070 3º piso. Se designan gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 45.204

PEROT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Escritura nº 275 de fecha 1º-10-1992, pasada al folio 739 del Registro 1262 de la Capital Federal por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes. Socios: Eugenio Néstor Pérez, argentino, casado, nacido el 5-1-50, contador público, con L.E. 8.288.229, y domiciliado en Rivadavia 3320, 13º Piso, dpto. A Capital; Guillermo Mario Otero, argentino, casado, nacido el 20-10-49 comerciante, con D.N.I. 7.836.009, y con domicilio en Planes 932, Piso 1º, dpto. C de Capital; y Mario Walter Otero, argentino naturalizado, casado, nacido el 4-11-19, comerciante, con L.E. 4.049.992, domiciliado en Almafuerte 4140, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Denominación: PEROT'S S.R.L. Domicilio: Planes 832, 1er. Piso, dpto. C Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros: a) Fabricación, producción, elaboración transformación y comercialización en sus distintas etapas y procesos de productos químicos industriales, productos cosméticos y productos de uso higiénico y de limpieza e insecticidas y plaguicidas y drogas químicas, e importación y exportación de los productos consignados precedentemente. b) Fabricación, formulación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, comercialización, envasado y fraccionamiento de productos químicos, farmacéutica y/o medicinal, y su importación y exportación, para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: Es de Pesos 10.000.- dividido en diez mil cuotas de un peso cada una. Suscripción del Capital: Eugenio Néstor Pérez cinco mil cuotas, Guillermo Mario Otero dos mil quinientas cuotas, y Mario Walter Otero dos mil quinientas cuotas. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Duración: 20 años contados desde su inscripción. Administración y Representación Legal: de los tres socios gerentes en forma individual e indistinta.

El Escribano
Nº 45.202

PROCEDIMIENTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del 25/02/93, bajo el Nº 40.505, debería decir que el Sr. Giufre Rosario posee C.I. 6.449.144, dato omitido, en dicha publicación.

El Contador Público
Nº 45.197

PROINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Roberto Daniel Sidy, cas., arg., nac. 25/4/53, empresario, DNI. 10.868.037, domic. Acevedo 1064, dto. 2, P.B., Cap. Fed.; y Raúl Manuel López, cas., arg., nac. 9/6/44, empresario, DNI. 4.441.353, domic. José Bonifacio 2429, 8º "D", Cap. Fed.; (2) Escrit. 25/3/93; (3) "PROINTA S. R. L."; (4) José Bonifacio 2429 8º "D", Cap. Fed.; (5) A la compra-venta,, consignaciones, distribución y/o representación de artículos de limpieza y perfumería y/o artículos de venta en perfumerías y quioscos; como asimismo, a la importación y/o exportación de dichos productos; (6) 10 años de su inscripción; (7) $ 2.000; (8) Por 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes; (9) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 45.172

QUIMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 82, del 5/4/93, Reg. 437 se modificó el art. 5º: los gerentes son todos los socios, actúan en forma indistinta y duran en sus cargos todo el término social.

La Escribana
Nº 45.136

RENDEZ VOUS MAGIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 31/03/93. Jean Luc Georges Donat Don Vito, francés, soltero, maquillador, 03/08/59, pasaporte francés 89TC68924, Bernardo de Irigoyen 538 piso 4º "H" Capital Federal; Hilda Dora Curletto, argentina, soltera, comerciante, 29/01/40, L.C. 3.787.109, Esmeralda 865, piso 1º, dpto. 12 Capital Federal, constituyen "RENDEZ VOUS MAGIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Esmeralda 865 piso 1º dpto. 12 Capital Federal. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 1.000. Será administrada por ambos socios en forma indistinta. Uso de la firma social: ambos socios en forma indistinta. Objeto: la explotación de salones de belleza, servicios y cursos de maquillaje para espectáculos teatrales, de cine y televisión. Importación de insumos para esta actividad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 45.137

TARKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6/4/93 se ha modificado el artículo Tercero del contrato social, ampliando el objeto social, que queda redactado así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufactura, transformación, ensamblaje de materiales, de elementos de productos semielaborados, relacionados con equipos de electrónica en general, maquinarias, aparatos de electrodomésticos y para uso industrial y comercial, equipos de comunicaciones, equipos de computación, artículos de relojería y sus accesorios de óptica, de fotografía y de audio, equipos y aparatos de radio, televisión, grabación reproducción de sonido, y en general cualquier tipo de artículos relacionados con la industria electrónica. Comerciales: mediante la compra venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y demás accesorios, incluso el ejercicio de representaciones y mandatos de todo elemento relacionado a la actividad industrial. Compra venta, permuta, locación, importación y exportación de automotores, camionetas, camiones, motos y ciclomotores y en general toda clase de rodados. Comercialización de toda clase de accesorios y repuestos relativos a los rodados precitados, incluyendo el ejercicio de representaciones y mandatos de todos los bienes relativos a la actividad automotriz. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta explotación locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y construcción sobre inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

La Autorizada
Nº 21.936

TELESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: instrumento privado del 31 de marzo de 1993. Socios: Raúl Alberto Florio, argentino, nac. 26 de octubre de 1947, comerciante, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Caffi, D.N.I. Nº 8.705.840, domicilio: Rubens 681, Haedo, Prov. Buenos Aires; Braulio Raúl Kluguer, argentino, nac. 10 de febrero de 1944, casado en 2das. nupcias con Lidia Aída Sukaczer, contador púb. nac., D.N.I. Nº 4.434.845, domicilio: Gorostiaga 1749, P. 3º, Cap. Federal; Daniel Ernesto Dato, argentino, nac. 23 de diciembre de 1952, empresario, casado en 1ras. nupcias con Beatriz Silvia Ballester, D.N.I. Nº 10.365.226, domicilio: Lavalle 237, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires; Denominación: TELESER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Santa Fe 1097, P. 9º "C", Buenos Aires. Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. Objeto: Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería, arquitectura, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, telefónicas, de comunicaciones, televisión, mecánicas, sanitarias, eléctricas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, barrios, edificios, incluso por el sistema de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y productos provenientes de artículos destinados a la construcción y/o la importación o exportación de los mismos, como de cualquier otra mercadería permitida por la legislación aduanera vigente. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso los comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la contratación y/o prestación de servicios de mantenimiento, reparación y conservación de inmuebles o instalaciones industriales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de comunicaciones, de televisión, y de telefonía, ya sean de carácter público o privado. Capital: $ 12.000,00 dividido en 12.000 cuotas de $ 10,00 cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales, e integrado en dinero efectivo por cada uno de ellos en un 25 % en proporción a sus tenencias, saldo a 2 años, 1 voto por cuota. Administración: A cargo de los socios, en carácter de gerentes, en forma indistinta para actos de administración y en forma conjunta dos cualesquiera para firmar títulos circulatorios, actuar y obligar a la sociedad ante entidades financieras y para los actos del art. 1881 del Cod. Civil. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 21.887

TUCUMAN 489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución por Contrato Privado del 9/3/1993, de la Sociedad "TUCUMAN 489 S. R. L.". Socios: Antonio Lauro Romay, español, nacido el 2/10/1936, C.I.P.F. Nº 6.085.757, casado, domiciliado en Monroe 4403, Capital Federal; Manuel Louro Romay, español, nacido el 11/1/1940, C.I.P.F. Nº 5.738.196, casado, domiciliado en Zapiola 981, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Rodríguez Lozan, español, nacido el 21/7/1942, C.I.P.F. Nº 5.127.761, casado, domiciliado en Cuba 2363, P. 5º, Dpto. "E", Capital Federal; Claudio Andrés Sadovnik, argentino, nacido el 12/9/1943, L.E. Nº 4.415.074, casado, domiciliado en Arcos 2416, P. 6º, Dpto. "D", Capital Federal; Carlos Alberto Louro, argentino, nacido el 2/2/1969, D.N.I. Nº 20.694.653, soltero, domiciliado en Viejo Bueno 502, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Jesús Sesto, argentino, nacido el 1/12/1952, D.N.I. Nº 11.120.151, soltero, domiciliado en J. L. Cantilo 5167, Capital Federal; Saturnino Menéndez, español, nacido el 8/9/1924, C.I.P.F. Nº 4.369.478, casado, domiciliado en Gaona 4741, P. 1º, Dpto. 7, Capital Federal; y José Seijas Pallares, español, nacido el 27/5/1927, C.I.P.F. Nº 6.390.221, casado, domiciliado en Ternosqui 1708, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, todos de profesión comerciantes. Fecha de Constitución: 9/3/1993. Denominación: "TUCUMAN 489 S. R. L.". Domicilio: Tucumán 489, Capital Federal. Duración: 25 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del Fondo de Comercio, del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar y despa-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

cho de bebidas sito en la calle Tucumán Nº 489, de esta Ciudad, como así también la de cualquier otro negocio del ramo gastronómico en inmuebles arrendados o que la Sociedad adquiera en el futuro para su afectación a las explotaciones mencionadas. Capital: Pesos Noventa Mil ($ 90.000). Administración y Representación Legal: A cargo de Antonio Lourc Romay, Manuel Louro Romay y Carlos Jesús Sesto, quienes quedan designados gerentes, obligando a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 45.264

UNEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 15/2/93 Pablo Javier Spenser vendió a Sergio Gustavo Spenser y a María Marcela Juan la totalidad de su participación y renunció a la gerencia. En el mismo contrato los socios designaron único gerente a Sergio Gustavo Spenser y reformaron el pertinente artículo "séptimo" del contrato social.

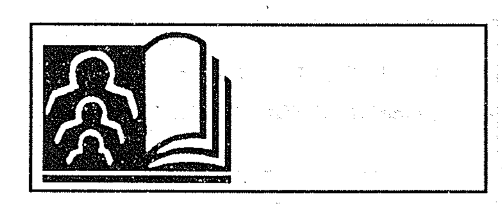
El Escribano
Nº 45.273

VEIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/11/92 Fº 1712 Reg. 249 Cap. Fed., se elevaron a escritura pública actas reuniones de socios del 28/4/92 y 28/9/92. El socio Jorge Julio Zabala, casado y con el consentimiento conyugal, cedió sus 522 cuotas a favor de los otros socios, así: 213 cuotas a Juan Manuel Veiga, 166 cuotas a José Manuel Rodríguez Hermida, 110 cuotas a Corina Livia Zabala de Rodríguez Hermida, y 33 cuotas a Pedro Rogelio Hermida. Los socios resolvieron: 1) Aumentar capital social de $ 0,18 a $ 10.000. 2) Modificar cláusulas 1º, 2º, 5º y 7º del contrato social que quedaron así: "Primera: La sociedad gira con la denominación de 'VEIGAL' SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá cambiar ese domicilio o establecer agencias, sucursales, filiales, depósitos o representación en cualquier lugar de la República o del extranjero, asignándoles o no un capital". "Segunda: La duración de la sociedad será hasta el 25 de noviembre de 1997". "Quinta: El capital social es de Diez Mil Pesos ($ 10.000) representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Manuel Veiga, 4085 cuotas; José Manuel Rodríguez Hermida, 3169 cuotas; Corina Livia Zabala de Rodríguez Hermida, 2112 cuotas y Pedro Rogelio Veiga, 634 cuotas". "Séptima: El día 30 de setiembre de cada año se practicará un inventario y Balance General, sin perjuicio de los mensuales de comprobación de saldos que se realicen. De las utilidades realizadas y líquidas se deducirá un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social como mínimo, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integrado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Dentro de los noventa días contados a partir de la fecha indicada para el cierre del balance se convocará a una asamblea general, con una anticipación no menor de veinte días, mediante telegrama colacionado o cualquier medio fehaciente a los efectos de la consideración y aprobación del Inventario y Balance, el cual deberá estar a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación. El acta respectiva, deberá ser firmada por todos los socios asistentes a la asamblea y en ese mismo acto, deberán manifestar concretamente sus puntos de disconformidad, si los tuvieran". 3) Fijar sede social: Av. Quintana 437 7º p.

El Apoderado
Nº 21.906



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

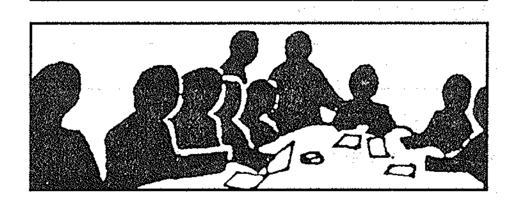
LERCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento del 5/4/93 modificó los arts. 2 y 4. Domicilio: Daniel Cerri 1435 Cap. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Industriales: fab. de fusibles y materiales eléct. y electrónicos; b) Comerciales: compra, venta, imp. y exportación, de maquinarias, herramientas y partes vinculadas a su act. industrial; c) Agropecuaria: agrícola-ganadera; siembra, cría, invernada, lechería, compra, venta, imp. y exportación.

El Autorizado
Nº 21.942

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
S. A. C. y de M.
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 7 de mayo de 1993 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Inventario y Balance del Patrimonio Social al 31 de diciembre de 1992.
3º) Informe del Liquidador de la gestión realizada hasta la fecha de Asamblea.

El Liquidador - El Síndico

NOTA: Se recuerda el Art. 26 de los Estatutos.
e. 20/4 Nº 45.213 v. 26/4/93

ANTHONY BLANK Y CIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1993 a las 18 hs. en el local de la calle Florida 681, Piso 9, Of. 71 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración puntos art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
2º) Determinar el número de integrantes del Directorio y su elección.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
El Directorio
e. 20/4 Nº 45.128 v. 26/4/93

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 (a) del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Carlos Pellegrini 675, 7º Piso, el día jueves 29 de abril de 1993, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 1992, de acuerdo al artículo 17 (a) del Estatuto.
2º) Conformación de la Comisión Directiva por reemplazos durante el ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 20/4 Nº 45.181 v. 20/4/93

"CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS"
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS, S. A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social el día 15 de Mayo de 1993 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Sindicatura.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.226 v. 26/4/93

CARROCERIAS GNECCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARROCERIAS GNECCO S. A. para el día 7 de mayo de 1993 a las 14,30 horas en José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos ejercicio cerrado el 31-12-92 y designaciones conforme art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 y modificaciones.
2º) Distribución de Utilidades tal como lo propone la Memoria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.236 v. 26/4/93

CASAL Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CASAL Y CIA. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en Montevideo 604, Piso 5º, Capital el día 11 de mayo de 1993 a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 accionista para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 6 y 89 de la Ley 19.551.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.266 v. 26/4/93

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de CENTRAL PEDRO DE MENDOZA, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, el día 30 de abril de 1993, a las 9.00 horas (primer llamado), habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
4º) Honorario de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los Miembros de Directorio, Titulares y Suplentes para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993.
6º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993.

El Directorio

A los Señores Accionistas se les informa que el plazo para cursar la comunicación para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo con los términos del art. 238 de la ley 19.550 vence tres días hábiles anteriores al de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en la Sede Social de la sociedad, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y hasta el día 26 de abril inclusive.

e. 20/4 Nº 45.127 v. 26/4/93

COMPAÑIA INDUSTRIAL POGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 08 de mayo de 1993, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 54º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la Ley citada.
e. 20/4 Nº 45.259 v. 26/4/93

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA — SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL —, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1993, en Ocampo 2946, San Justo, Provincia de Buenos Aires, a las 19:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 41º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1992, y distribución de las utilidades.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

Buenos Aires, 12 de abril de 1993.
El Directorio

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después, cualquiera que sea el número de los presentes.

e. 20/4 Nº 45.294 v. 26/4/93

"EL TAXI"
Cooperativa de Provisión y Consumo Ltda.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1993, a las 12 horas, en la sede social de la Cooperativa, Av. Juan B. Justo Nº 6065 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Informes del señor síndico y del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 31-12-1992.
3º) Elección por finalización de mandatos de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: Tres miembros titulares por tres años y tres miembros suplentes por un año. Elección por finalización de mandatos de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.131 v. 20/4/93

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES TELEFONICAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1993 a las 17 Hs., en su sede social sita en la Av. Corrientes 2817, 4º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria y balance ejercicio 1992.

El Secretarilo General

Del Estatuto social: Las asambleas se constituirán con Primera convocatoria con la representación de la mitad más uno del total de los delegados de las mutuales afiliadas, pudiéndose sesionar en Segunda Convocatoria un hora más tarde con el número de representantes que se encuentren presentes. Las Resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los delegados presentes.
e. 20/4 Nº 45.211 v. 20/4/93

"G"

G.N.C. AGRONOMIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 1993 a las 17,45 horas en la calle Sarmiento 1828 Piso 5º Dto. B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. prescripta por art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-92.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y a la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento capital, Capitalización de aportes a/c. fut. suscripciones.
7º) Política guía en caso dificultad operativa: causa fuerza mayor.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.248 v. 26/4/93

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de mayo de 1993 a las 18:00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón

Freire 3151 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de miembros para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
6º) Elección de la totalidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.250 v. 26/4/93

M J M
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1993, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle México 2949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios de Directores.
3º) Distribución de utilidades del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.152 v. 26/4/93

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1993, a las 10 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fizcalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de abril de 1993.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.230 v. 26/4/93

"P"

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1993, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º Piso, oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/92.
2º) Actualizaciones Contables.
3º) Consideración de remuneraciones a Directores en exceso 25 %.
4º) Distribución Utilidades.
5º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.283 v. 26/4/93

"Q"

QUESORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrar en Yatay 343 Capital Federal el día 13 de mayo de 1993, a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico practicado el 28/02/93.

El Directorio
e. 20/4 Nº 21.945 v. 26/4/93

QUILMES COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1993 a las 23 horas en Suárez 1740 9º piso "B" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración a directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.135 v. 26/4/93

"S"

SANTIAGO PEÑA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SANTIAGO PEÑA S. A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de mayo de 1993, a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda una hora después, en Bartolomé Mitre 688 piso 3ro. Oficina 307 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por renuncias presentadas por los designados en la última Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de octubre de 1988 hasta el 31 de octubre de 1992, o en su caso los motivos que no permiten considerar y resolver sobre dicha documentación. Eventual informe del Directorio respecto de la falta de convocatoria a considerar dichos documentos.

El Síndico
e. 20/4 Nº 45.255 v. 26/4/93

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1993, a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 15 de abril de 1993.

El Director
e. 20/4 Nº 45.207 v. 26/4/93

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de mayo de 1993, a las 11 horas, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las decisiones y deliberaciones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro miembro del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de una ampliación del capital social y emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de valor nominal $ 10 cada una, por un monto de hasta VN $ 25.000.000, para ser ofrecidas en suscripción en una o más veces con prima de emisión y goce de dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio económico en que se inicie el período de suscripción. Asimismo la Asamblea deberá pronunciarse acerca de la anulación del remanente de VN $ 10.660.520 correspondiente al aumento de capital resuelto el 30.09.92 y aún pendiente de ofrecimiento público. Delegación en el Directorio de la facultad de fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago y fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecerse por la Asamblea.
3º) Consideración de la elevación hasta un máximo VN U$S 100.000.000, respecto del monto de las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley Nº 23.576 (Texto conforme Ley Nº 23.692), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, cuya emisión hasta un monto de VN U$S 50.000.000 no dispuesta hasta la fecha, fuera autorizada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992 y ratificación de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar la época, condiciones y características de la emisión que podrá comprender diversas clases y diferentes series.
4º) Consideración respecto del aumento de capital propuesto en el punto 2º del Orden del día, de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer a 5 días hábiles, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.
Respecto del punto 4º del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter extraordinario.
Buenos Aires, 13 de abril de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus títulos o certificados de depósito en la Caja de Valores S. A. o Bancos, hasta el 3 de mayo de 1993, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la Secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

e. 20/4 Nº 45.108 v. 26/4/93

"T"

TRANSPORTE LINEA 123
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores de TRANSPORTE LINEA 123 S. A., para el día 07/05/93 a las 18 hs., en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 20/4 Nº 45.261 v. 26/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º, Capital, avisa que José Alberto Rodríguez (Dom. Riglos 392, 2º A, Capital) vende su negocio de Comercio Minorista: Alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Lácteos, Helados (sin elaboración), Casa de comidas, Rotisería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, emparedado, y postres (para su consumo fuera del local) con depósitos complementarios, sito en AV. AVELLANEDA Nº 2651, Capital, a la Señora Olga Eva Vázquez (Dom. Avellaneda 2645, 2º B, Capital), libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 45.167 v. 26/4/93

Julio Alvarez, Mart. Público, con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado el 26.03.93 al 01.04.93, bajo recibo Nº 00042890 siendo vendedor del 50 % indiviso Joaquín Antonio Martínez, dom. Sarandí 247, Cap. del negocio de Hotel (s. s. c.) sito en AV. BELGRANO 2066, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 45.253 v. 26/4/93

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público, oficinas en Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Rectifica: Aviso Nº 2460 del 27-2 al 4-3-92, siendo que sólo el Sr. José María Rieiro, domiciliado en Sarmiento 1652 PB "D", Cap. vendió al Sr. Antonio Nieto, domicilio Sarmiento 1652, Cap., el 33 % indiviso, con activo y pasivo, que le pertenecía de la panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, "La Sonámbula", sita en AV. CORRIENTES 1864-70, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 45.162 v. 26/4/93

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652, PB "D", Cap., Avisa: Que el Sr. José María Pino, domicilio, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. vende a Carlos Salvador Chenlo, domicilio Nazca 1754, 1º "A" Cap., la elaboración de masas, postres, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas (50 m² - 2 Oper.), Despacho de pan, sito en AV. RIVADAVIA 3240 PB, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 45.161 v. 26/4/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Anulación venta aviso 41.974 (17/23-3-93), negocio sito en AV. SUAREZ 1502, Cap.; por Daniel Di Meglio, Suárez 1502, Cap. a Beatriz Bologna, domicilio Sarmiento 1652, Cap. Reclamos de Ley en Ntras. Oficinas.

e. 20/4 Nº 45.164 v. 26/4/93

"E"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Graciela Teresa Crespo de Vieytes, dom. Caracas 1834, Cap. Vende a Manuel Gil, dom. Lavalleja 576, Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en ENSENADA 321, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 45.252 v. 26/4/93

"J"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. representada C. R. Gómez Rivadavia 1342, 1ro. 6, Cap. Avisan: S. I. L. S. R. L. domicilio Avda. Julio A. Roca 691, Cap.: vende libre de toda deuda y gravamen (sin personal) negocio: Café-casa de lunch y despacho de bebidas, domicilio: JULIO A. ROCA 691 a: "El Centímetro S. R. L." (e/f) domicilio en Avda. de Mayo 1343, 1ro. 5, Cap. Reclamos de Ley en N/ of. Nº 905. Folio 189.

e. 20/4 Nº 45.196 v. 26/4/93

"M"

Carlos Rodríguez, Abogado, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 12, "K", Capital, comunica que Gabriel Roberto Gourovich, con domicilio en Acoyte 1471, piso 3º "C", Capital, vende a Silvina Alicia Rodríguez y Alicia Melcón de Rodríguez, con domicilio en Chacabuco 3931, Olivos, su negocio de Salón de Belleza y Cama Solar, sito en MENDOZA 2470, Capital. Reclamos de Ley, mis oficinas, domicilio citado.

e. 20/4 Nº 21.814 v. 26/4/93

"S"

Se avisa que Salvador D'Aloy, con domicilio en calle Suipacha 710, Cap. Fed. transfiere a Carlos Roberto D'Aloy y Julio César D'Aloy ambos con domicilio en la calle Martín García 764, Cap. Fed. El negocio ubicado en la calle SUIPACHA Nº 710 de Cap. Fed. que gira con el rubro: Com. Minorista: de carne, lechones, achuras, embutidos, (600000), de verduras y frutas, carbón en bolsa (600010). Aves muertas y peladas, chivitos, prod. granj. huevos h/60, doc. (600030), de prod. alim. en gral. (61000), de bebidas en gral. envasadas (601010), de art. de limpieza (603221). P/ exp. 11.286/91. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/4 Nº 25.184 v. 26/4/93

"T"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Alberto Gunter Dom. Montevideo 1019, Cap., vende a Modesto León, Dom. Sánchez de Loria 335, Cap. Su negocio de Hotel Alojamiento sito en TALCAHUANO 451, Dpto. E Piso 3º, Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 45.254 v. 26/4/93

"Y"

Se comunica que Elva Clara Alvarez domiciliada en Díaz Vélez 4537 Cap. transfiere su negocio de Salón de Belleza sito en YATAY 167, Cap. a Eliana Brecia, con domicilio en Rosario 765, 7º A, Cap. Reclamos de ley y domicilios de partes en Yatay 167, Cap.

e. 20/4 Nº 21.949 v. 26/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES
9,5 % - VTO. 1995

PAGO DE INTERESES

ACINDAR S. A. comunica que el 23/04/93 contra la presentación del cupón Nº 1 pagará el primer período de intereses de sus "Obligaciones Negociables 9,5 % - Vto. 1995" por intermedio de los siguientes agentes de pago:

* Morgan Guaranty Trust Company of New York, Buenos Aires Office
  Av. Corrientes 411
  1043 - Buenos Aires
  Argentina
* Morgan Guaranty Trust Company of New York, London Office
  60 Victori Embankment
  London EC4Y OJP
  England
* Morgan Guaranty Trust Company, of New York, New York Office
  60 Wall Street
  New York, NY 10260
* Banque Paribas Luxembourg
  10 A Boulevard Royal
  L-2093 luxembourg

Horario:	Habitual de atención al público
Fecha de pago:	23/04/93
Intereses que se abonan:	9,5 % anual
Período:	Semestre Octubre/92 Abril/93
Renta a pagar sobre el capital:	4,75 %

Los Obligacionistas portadores de Obligaciones Negociables al Portador que optaren por recibir el pago en la Ciudad de Buenos Aires, deberán presentar el cupón Nº 1 con una solicitud ante el Agente de Pago, entre el noveno y quinto día hábil anterior a la fecha de pago; caso contrario los pagos se realizarán el séptimo día hábil posterior a la presentación de dicha documentación ante el Agente de Pago.

Los Obligacionistas tenedores de Obligaciones Negociables Nominativas que optaren por recibir el pago en la Ciudad de Nueva York, deberán comunicarlo al Agente Fiscal y de Pago con la misma anticipación que se establece en el párrafo anterior.

El Directorio

e. 20/4 Nº 45.129 v. 20/4/93

AICE
S. A. de Ahorro Previo

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO comunica los resultados de adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo Nº 82, de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo Nº 53 y Círculo de Propiedades / Rinar Plan de Ahorro Previo Nº 52 realizados el 31/03/93 G. Grupo - O Orden - S. Sorteo - S. Licitación.

G 4062	O 020	S,	G 4066	O 064	S,
G 4066	O 081	S,	G 4068	O 081	S,
G 4085	O 024	S,	G 4085	O 027	S,
G 4085	O 044	S,	G 4088	O 023	S,
G 4089	O 002	S,	G 4089	O 010	S,
G 4089	O 018	S,	G 4089	O 075	S,
G 4089	O 082	S,	G 4089	O 086	S,
G 4091	O 010	S,	G 4091	O 017	S,
G 4093	O 050	S,	G 4093	O 084	S,
G 4094	O 004	S,	G 4094	O 028	S,
G 4094	O 044	S,	G 4094	O 082	S,
G 4105	O 015	S,	G 4126	O 082	S,
G 4143	O 065	S,	G 4154	O 066	S,
G 4167	O 061	S,	G 4167	O 081	S,
G 4173	O 011,	S,	G 4174	O 021	S,
G 4221	O 044	S,	G 4228	O 052	S,
G 4240	O 075	S,	G 4254	O 018	S,
G 4269	O 007	S,	G 4271	O 010	S,
G 5001	O 034	S,	G 6001	O 078	S.
G 6002	O 78	S,			

El Gerente Administrativo

e. 20/4 Nº 640 v. 20/4/93

AJAX CORPORATION
S. A.

La Sociedad extranjera AJAX CORPORATION S. A., con domicilio en la calle Juncal 1355, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto por decisión del Directorio del 19 de marzo de 1993 registrar una Sucursal en la República Argentina sin asignación de capital. Los Señores Jorge Antonio Posse y/o Guillermo María Beckmann, domiciliados en la calle Viamonte 577, Buenos Aires, Capital Federal han sido designados representantes con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijándose el domicilio social de ésta en Viamonte 577, Buenos Aires, Capital Federal.

El Autorizado

e. 20/4 Nº 45.258 v. 20/4/93

ALANFER
S. A.

Informa que por acta de asamblea del 22/3/93 se procedió al cambio del directorio y la distribución de cargos, quedando el mismo formado de la siguiente forma: Presidente: Emilio Wichelm y Director Suplente: Roberto Ramón Mesa.

La Apoderada

e. 20/4 Nº 45.274 v. 20/4/93

ALSINA 3100
Sociedad de Responsabilidad Limitada

— DISOLUCION —

Por Doc. Priv. del 16/12/92, Ampliando anterior publicación se aclara que, la liquidación de esta sociedad estará a cargo de los gerentes, Sres. Pedro Antonio Díaz y Mario Luis D'Angelantonio.

La Escribana

e. 20/4 Nº 45.147 v. 20/4/93

ALTE
S. R. L.

Con fecha 18 de marzo de 1993, por medio de acta Nº 7 del libro de Actas Nº 1 los Sres. Juan José Bazzolo, C.I.P.F. 3.843.003 y Héctor Jorge Pera L.E. 4.569.262 Resuelven: designarse a sí mismos liquidadores de Alte S. R. L. Buenos Aires, 6 de abril de 1993.

Los Socios Gerentes

e. 20/4 Nº 21.905 v. 20/4/93

AMAICHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Servicios

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de AMAICHA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 4 de noviembre de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Pavlov; Vicepresidente: Carlos Gaspar Marquioni; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

La Autorizada

e. 20/4 Nº 639 v. 20/4/93

A/O ENERGOMACHEXPORT

A/O ENERGOMACHEXPORT Sociedad de origen Ruso, resolvió el 2/12/92 instalar una representación permanente en la República Argentina, con sede en la Av. Corrientes 1302, 4º p, de esta Capital. Representante legal Vladimir Ivanovitch Filimonov.

El Representante

e. 20/4 Nº 45.251 v. 20/4/93

"B"

BANCO MACRO
Sociedad Anónima

AVISO COMPLEMENTARIO

Se hace saber al público inversor que conforme las condiciones de emisión previstas en el Prospecto de emisión de Obligaciones Negociable Simples no convertibles en acciones (las "ON"), por v/n total u$s 5.000.000, de Banco Macro SA, (la "emisora"), la liquidación y pago de la primer cuota de amortización de capital e intereses se hará efectiva el día 29 de abril del corriente año.

Por tal motivo, la emisora viene a rectificar — en relación a la amortización de las referidas ON— el aviso publicado en este medio el día 1/10 de 1992 dejando sin efecto el siguiente texto: "La amortización de las obligaciones negociables se producirá en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalente al 25 % (veinticinco por ciento) del monto del capital, ocurriendo el vencimiento de la primer cuota a los 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de suscripción de las obligaciones negociables", que se sustituye por el siguiente párrafo: "La amortización de las obligaciones negociables se producirá en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalente al 25 % (veinticinco por ciento) del monto del capital, ocurriendo el vencimiento de la primer cuota a los 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de suscripción.

De esta forma sirva el presente de aviso rectificatorio y complementario del aviso de emisión publicado en el B.O. el 1/10/ de 1992. Rbo. Nº 27733.

El Presidente

e. 20/4 Nº 45.271 v. 20/4/93

BRAVE ENERGIA
S. A.

Se hace saber por un día que BRAVE ENERGIA S. A., mediante escritura pública Nº 141, otorgada el 2 de abril de 1993, pasada al folio 554 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, ha resuelto otorgar un poder especial, con vencimiento al 30 de junio de 1993, a favor de los señores Fernao de Almeida Manfredi y Nelson Furtina.

La Autorizada

e. 20/4 Nº 638 v. 20/4/93

"D"

DITRON
S. A.

Conforme art. 60, Ley 19.550 se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 12/4/93, se eligieron Directores Titulares y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Dr. Alejandro Rivera. Vice Presidente: Dr. José Antonio Mazzara.

El Vice Presidente - El Presidente

e. 20/4 Nº 45.143 v. 20/4/93

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA BROTEC
S. A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio Nº 323 de la sociedad que tuvo lugar el día 10 de febrero de 1993, se resolvió solicitar la inscripción de la empresa "EMPRESA CONSTRUCTORA BROTEC S.A." de origen chilena como Sociedad Extranjera en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, fijándose como domicilio legal el de la calle 25 de Mayo de 432, piso 5º "J", Capital Federal y designándose como apoderado al Sr. Pablo Zaefferer Bengolea.

El Autorizado

e. 20/4 Nº 45.241 v. 20/4/93

EVEREADY ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 15-3-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Angel Rafael Carchak Canes; Directores Titulares: Osvaldo Antonio Rivolt; Juan Carlos Rago; Juan Francisco Gosto; John Lawrence Kelly; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell; Síndico Titular: Jorge C. Bacher; Síndico Suplente: Carlos A. Slosse.

El Autorizado

e. 20/4 Nº 45.270 v. 20/4/93

"F"

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS
S. A.

Se hace saber por un día, que por acta de Directorio Nº 92 de fecha 7 de diciembre de 1992, "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." ha designado al Señor Alejandro Edgardo Chinnici como Gerente de Relaciones Laborales de la misma. Buenos Aires, abril de 1993.

El Apoderado

e. 20/4 Nº 21.901 v. 20/4/93

"G"

GOVA
S. A.

Se informa que por Resolución de Asamblea General y decisión del Directorio del 5 de abril de 1993, se ha resuelto ofrecer a suscripción pública acciones por valor total de $ 120.000, las que deberán integrarse en un solo acto en dinero en efectivo contra entrega de títulos. Derecho preferencia ejercido.

El Presidente

e. 20/4 Nº 45.246 v. 22/4/93

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR
S. A. I. C. F. e I.

A los efectos previstos en el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que según Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1992 y acta de reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la empresa quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Armando Rodríguez; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Flores; Primer Vocal: Horacio Nelson Danielache; Segundo Vocal: Graciela Noemí Monzón; Suplente: Luisa Magdalena González.

El Directorio

e. 20/4 Nº 45.155 v. 20/4/93

INGENIERIA CIVIL VICENTE
S. A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio Nº 95 de la Sociedad que tuvo lugar el día 17 de marzo de 1993, se resolvió solicitar la inscripción de la empresa "INGENIERIA CIVIL

VICENTE S.A." de origen Chilena como Sociedad Extranjera en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, fijándose como domicilio legal el de la calle 25 de Mayo 432, piso 5º "J", Capital Federal y designándose como apoderado al Sr. Pablo Zaefferer Bengolea.

El Autorizado
e. 20/4 Nº 45.242 v. 20/4/93

"L"

LAUDI
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.10.92. Presidente: Irene Diana Ysrraelit; Vicepresidente: Laura Mónica Israelit y Directores Suplentes: Diego Alejandro Santamaría y Natalio Schapiro.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.198 v. 20/4/93

LAVER
S. A.

Se informa que por Resolución de Asamblea General y decisión del Directorio del 7 de abril de 1993, se ha resuelto ofrecer a suscripción pública acciones por valor total de $ 120.000, las que deberán integrarse en un solo acto en dinero en efectivo contra entrega de títulos. Derecho preferencia ejercido.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.247 v. 22/4/93

LINDOSO CAMBIO BOLSA Y TURISMO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que la asamblea general ordinaria del 16-03-93 designó autoridades y síndicos titular y suplente a los Dres. Eduardo Horacio Latasa y Guido Alberto Ponzano. El Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Sr. Samuel Sztycberg; Vicepresidente Sra. Beatriz Dora Gandolfo; Director Titular Sr. Norberto Javier Sztycberg.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.218 v. 20/4/93

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CAPITALIZACION PARCIAL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL AL 31.12.91

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 01 de setiembre de 1992, y conforme a las autorizaciones conferidas por la C.N.V. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 27 de abril de 1993, en horario bancario en la Caja de Valores S.A. Leandro N. Alem 310 Capital Federal, se procederá a efectuar la siguiente operación:

Pago, a toda las acciones escriturales en circulación representativas del capital social (v$n. 82.595,52) de capitalización parcial de ajuste integral del capital social al 31.12.91 por v$n. 247.786,56 en acciones escriturales de v$n. 0,10 cada una de 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 01 de enero de 1992. Esta operación representa el 300 % del capital social en circulación.

Se entregará a los Señores Accionistas, constancia de la acreditación de acciones escriturales, de acuerdo a la operación mencionada precedentemente.

Esta operación se efectuará simultáneamente con la registración del nuevo valor nominal de la totalidad de las acciones (v$n. 0,10) y del inicio de suscripción de acciones por v$n. 82.595,52 resueltas por las Asambleas mencionadas.

Se efectuará una sola liquidación de fracciones por las 2 operaciones (cambio de valor nominal y capitalización) en un todo de acuerdo al Reglamento de Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, considerándose valor de la fracción a toda cifra menor de v$n. 0,10 (1 acción nueva). Existe compromiso del Directorio de que a efectos de evitar la eventual pérdida de la condición de accionista derivada de la liquidación de fracciones en los casos en que así ocurra, se le entregará una acción proveniente de las tenencias particulares del Directorio.

El Directorio
e. 20/4 Nº 21.855 v. 22/4/93

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CANJE DE LA TOTALIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 1992 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de setiembre de 1992, y conforme a las autorizaciones conferidas por la C.N.V. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 27 de abril de 1993 en horario bancario, en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310 Capital Federal, se procederá a efectuar contra la presentación de los respectivos comprobantes de tenencia de acciones escriturales emitidos por la misma:

Canje de la totalidad de las acciones escriturales en circulación al 31.12.91 de v$n. 0,0001 de 1 voto por acción cada una por acciones escriturales de v$n. 0,10 cada una con derecho a 1 voto por acción.

Se entregará a los Señores Accionistas constancia de acreditación de tenencia de acciones escriturales de acuerdo a la operación mencionada precedentemente.

Esta operación se efectuará simultáneamente con el pago de la Capitalización Parcial de Ajuste Integral del Capital Social (300 %) y suscripción de acciones por v$n. 82.595,52.

Se efectuará una sola liquidación de fracciones por las 2 operaciones en un todo de acuerdo al Reglamento de Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, considerándose valor de la fracción a toda cifra menor de v$n. 0,10 (una acción nueva). Existe compromiso del Directorio deque a efectos de evitar la eventual pérdida de la condición de accionista derivada de la liquidación de fracciones, en los casos que así ocurra, se le entregará una acción proveniente de las tenencias particulares del Directorio.

El Directorio
e. 20/4 Nº 21.856 v. 22/4/93

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS 1 VOTO

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de setiembre de 1992 y las autorizaciones conferidas por la C.N.V. y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en Suscripción la suma de v$n. 82.595,52 en acciones escriturales en las siguientes condiciones:

1. Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: Caja de Valores S.A. Av. Leandro N. Alem 310 Capital Federal, de lunes a viernes, en horario bancario.

2. Plazo de suscripción: Durante 30 días a partir del 27 de abril de 1993, finalizando el día 26 de mayo de 1993.

3. Se ofrecen en suscripción, a la par de su valor nominal v$n. 82.595,52 en acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción v$n. 0,10 cada una con derecho a dividendo a partir del 01.01.1992.

4. Cada acción de tenencia de v$n. 0,10 dará derecho a suscribir una nueva acción de v$n. 0,10.

5. La integración de las acciones que se suscriban, será al contado, al momento de suscribirse las mismas.

6. Las acciones que se suscriban, gozarán de dividendo a partir del 01.01.92.

7. Se entregarán constancia de las registraciones de acciones escriturales, extendido por la Caja de Valores S.A., por las acciones que se suscriban.

8. Los Accionistas, tendrán derecho a participar en el prorrateo en caso de suscribirse parcialmente esta emisión. Su deseo de participar deberá ser expresado al momento de suscribir, dentro del plazo establecido.

9. Existe compromiso por parte del Directorio de suscribir totalmente el remanente de la presente emisión, luego de operado el plazo del ejercicio de derecho de preferencia.

10. A la fecha de la presente, existen aportes irrevocables a ser aplicados a la presente suscripción por v$n. 75.975,00.

11. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera, con relación al último balance presentado. Al respecto se informa en nota a la presente el resultado del Balance Trimestral al 30.09.92 y Balance General al 31.12.92.

12. Esta operación se efectuará simultáneamente con la registración del nuevo valor nominal 0,10 y la acreditación de la Capitalización Parcial de Ajuste Integral del Capital (300 %) resueltas por las Asambleas mencionadas.

13. El monto mínimo a suscribir será de 1 acción de v$n. 0,10.-

14. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad se halla incluida en el prospecto, las condiciones de esta oferta se detallan en el mismo, cuyas copias se pueden obtener en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Boletín de Estadísticas, 25 de Mayo 359 Capital Federal. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 9922 del 18.02.1993 de la Comisión Nacional de Valores, esta autorización sólo significa que la Entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Directorio

NOTA: Resultado del balance cerrado al 30.09.92 (3º trimestre) quebranto $ 61.599,00 publicado en el diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 15.02.93. Resultado Balance anual cerrado el 31.12.92 (4º trimestre) utilidad de $ 8.714,48 no publicado a la fecha de la presente.

- Cantidad de Acciones negociadas durante los últimos 6 meses:
- Precio de cotización al cierre:
- Máximo y mínimo durante los 6 meses calendarios anteriores a la publicación:
- Ultima cotización de la semana anterior a la cotización:
- Ultimo día que se cotizó: 16.08.91
- Precio: $ 45,60.

El Directorio
e. 20/4 Nº 21.857 v. 22/4/93

MAX JUDA
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31.10.92. Presidente: Roberto José Juda, Vicepresidente: Bárbara J. Hirschen de Juda, Directoras: Mónica A. R. de Segal Halperín, Adriana Paola Juda y Sandra Patricia Juda. Publicar por un día.

El Presidente
e. 20/4 Nº 45.200 v. 20/4/93

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADO

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1992. Realizado el día 30 de noviembre de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1196	059	S	1203	012	S	1208	087	S	1435	057	S
1436	014	S	1453	011	S	1481	005	S	1483	013	S
1489	025	S	1493	039	S	1499	013	S	1499	045	SLD
1505	071	S	1511	016	S	1513	067	S	1536	005	S
1538	040	S	1543	057	S	1550	025	S	1555	036	S
1558	026	S	1560	066	S	1563	038	S	1565	070	S
1566	070	S	1571	007	S	1573	009	S	1573	079	SLD
1590	010	S	1590	030	SLD	1591	067	S	1592	072	S
1593	025	S	1598	061	S	1600	006	S	1602	079	S
1604	037	S	1606	003	S	1623	030	S	1630	031	S
1633	022	S	1638	041	S	1638	074	SLD	1639	020	S
1640	038	S	1642	008	S	1643	045	S	1648	040	S
1654	012	S	1655	039	S	1660	020	S	1664	001	S
1666	059	S	1667	030	S	1667	060	SLD	1669	015	S
1672	022	S	1674	061	S	1676	010	S	1680	058	S
1686	035	S	1692	026	S	1692	044	SLD	1693	033	S
1694	032	S	1701	052	S	1702	033	S	1702	076	SLD
1703	047	S	1704	007	S	1704	057	SLD	1706	034	S
1706	058	SLD	1707	072	S	1711	040	S	1712	052	S
1716	076	S	1717	065	S	1718	058	S	1719	041	S
1719	055	SLD	1721	008	S	1724	019	S	1728	026	S
1728	063	SLD	1734	074	S	1738	049	S	1738	068	SLD
1740	031	SLD	1741	075	S	1742	050	S	1742	076	SLD
1743	044	S	1745	057	S	1747	035	SLD	1747	056	S
1750	080	S	1752	049	S	1752	072	SLD	1756	061	S
1757	070	S	1758	013	S	1759	026	SLD	1759	068	S
1761	056	S	1761	079	SLD	1765	003	S	1765	028	SLD
1766	016	S	1766	023	SLD	1768	055	S	1769	068	S
1770	034	S	1770	079	SLD	1771	040	S	1771	058	SLD
1773	034	S	1773	078	SLD	1774	047	S	1774	067	SLD
1775	040	S	1775	057	SLD	1776	030	S	1776	059	SLD
1777	066	S	1778	022	S	1781	016	S	1784	042	S
1785	068	S	1786	017	S	1787	069	S	1788	077	S
1789	034	S	1791	001	S	1794	076	S	1795	026	S
1800	020	A	1800	065	S	1800	080	SLD	1802	004	S
1805	029	A	1807	041	S	1808	070	S	1810	026	S
1814	022	A	1814	059	SLD	1816	039	S	1816	063	SLD
1824	036	S	1826	015	S	1827	002	S	1828	045	S
1832	020	S	1832	072	SLD	1833	052	S	1835	017	S
1837	007	S	1838	006	S	1838	054	SLD	1841	050	S
1842	057	S	1844	001	S	1848	047	S	1849	026	S
1850	064	S	1851	007	SLD	1852	040	S	1853	061	S
1854	064	S	1856	058	S	1857	006	S	1857	013	SLD
1861	021	S	1862	057	SLD	1863	003	S	1863	039	SLD
1864	065	S	1865	065	S	1866	019	S	1866	045	SLD
1867	065	S	1868	041	S	1873	016	S	1873	028	SLD
1874	047	S	1876	036	S	1879	070	S	1881	029	S
1882	036	S	1883	078	S	1884	026	S	1884	041	A
1884	066	SLD	1885	033	S	1886	037	SLD	1887	017	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1887	060	SLD	1889	063	S	1891	009	S	1891	016	SLD
1893	014	SLD	1893	076	S	1895	009	S	1895	075	SLD
1896	069	S	1897	048	S	1898	024	S	1899	020	S
1901	005	SLD	1901	034	A	1902	056	S	1904	036	S
1905	054	S	1906	067	S	1907	080	S	1909	039	S
1910	039	SLD	1911	001	S	1911	030	SLD	1915	058	S
1917	062	S	1919	042	S	1919	049	SLD	1920	041	S
1922	079	A	1923	001	S	1923	060	SLD	1924	021	A
1924	061	SLD	1925	032	SLD	1925	038	S	1925	053	A
1928	042	S	1928	057	SLD	1929	020	S	1929	068	SLD
1931	054	S	1933	066	S	1934	065	S	1935	079	S
1936	035	S	1938	069	SLD	1939	035	S	1939	075	SLD
1940	061	S	1941	027	S	1941	058	SLD	1942	035	S
1944	010	A	1944	023	A	1944	036	A	1944	066	SLD
1947	026	SLD	1947	072	A	1947	073	S	1948	002	S
1948	014	A	1948	033	SLD	1950	012	S	1951	063	S
1952	046	S	1953	035	S	1955	036	S	1955	078	SLD
1957	002	S	1959	015	SLD	1959	036	A	1960	015	A
1960	049	A	1960	053	SLD	1961	007	SLD	1961	049	S
1963	026	SLD	1964	059	S	1964	072	SLD	1966	061	S
1967	016	S	1968	006	A	1968	017	A	1968	050	SLD
1968	065	A	1969	012	S	1969	020	SLD	1971	028	S
1973	008	S	1974	007	S	1974	072	SLD	1976	012	A
1976	016	A	1976	044	SLD	1978	021	S	1978	054	A
1980	011	S	1980	014	SLD	1981	004	A	1981	041	SLD
1981	055	A	1982	003	S	1982	033	A	1982	040	SLD
1983	007	A	1983	066	SLD	1984	026	S	1985	042	S
1986	057	S	1986	069	SLD	1987	016	S	1987	028	SLD
1987	037	SLD	1987	058	SLD	1987	060	SLD	1988	023	S
1988	035	SLD	1988	063	SLD	1991	047	S	1995	046	S
1995	054	SLD	1996	018	S	1997	038	A	1998	058	A
1999	036	S	2000	032	S	2000	066	SLD	2001	026	S
2001	070	A	2001	071	SLD	2003	016	S	2004	023	S
2004	052	SLD	2005	049	SLD	2006	052	SLD	2007	012	S
2007	025	SLD	2010	015	S	2010	016	SLD	2011	025	S
2011	042	SLD	2013	056	S	2013	060	SLD	2014	051	S
2015	066	A	2018	018	S	2018	068	SLD	2019	018	S
2019	036	SLD	2020	060	S	2021	032	S	2021	033	SLD
2021	079	SLD	2023	010	SLD	2023	036	A	2025	037	S
2027	072	S	2028	065	S	2028	074	SLD	2029	010	S
2030	040	S	2030	042	SLD	2032	039	S	2032	050	SLD
2033	005	A	2033	024	SLD	2035	046	S	2035	074	A
2037	044	S	2038	026	S	2038	039	SLD	2040	034	S
2040	037	SLD	2041	011	S	2041	013	SLD	2041	033	SLD
2042	068	SLD	2043	047	SLD	2044	076	A	2046	063	SLD
2046	065	A	2046	079	S	2047	028	SLD	2047	063	A
2048	014	S	2048	049	SLD	2049	015	SLD	2050	002	S
2050	034	SLD	2051	001	A	2051	059	SLD	2053	005	A
2053	007	SLD	2053	016	A	2054	027	A	2054	057	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2056	002	S	2056	020	SLD	2056	025	SLD	2057	030	S
2058	032	S	2060	047	SLD	2060	052	A	2060	073	A
2062	067	SLD	2064	036	S	2064	068	SLD	2065	024	S
2066	068	S	2067	040	S	2067	077	SLD	2068	047	S
2069	050	S	2071	020	S	2073	023	S	2073	025	SLD
2073	044	SLD	2073	065	SLD	2074	011	S	2074	036	SLD
2075	010	SLD	2076	024	SLD	2076	037	S	2078	071	S
2080	010	A	2080	034	SLD	2080	037	A	2081	032	A
2081	074	SLD	2082	007	A	2082	013	A	2082	059	SLD
2083	007	A	2083	031	A	2083	069	SLD	2084	009	A
2084	013	A	2084	045	SLD	2084	079	A	2085	017	A
2085	018	SLD	2087	046	S	2087	067	SLD	2088	055	S
2090	018	S	2091	006	A	2091	026	A	2091	052	SLD
2092	027	S	2092	043	SLD	2093	039	SLD	2094	019	S
2095	040	S	2097	043	S	2098	014	S	2098	056	SLD
2099	070	S	2100	044	S	2101	047	S	2102	017	S
2104	035	S	2105	069	S	2106	046	S	2107	010	A
2107	065	SLD	2107	076	A	2108	036	S	2109	002	SLD
2109	017	S	2111	034	S	2112	022	SLD	2112	044	S
2113	068	SLD	2115	030	SLD	2116	008	S	2117	017	S
2118	026	SLD	2119	022	S	2119	051	SLD	2120	061	SLD
2121	008	A	2121	063	SLD	2121	071	A	2122	021	S
2123	058	S	2124	047	S	2124	048	SLD	2125	013	A
2125	059	SLD	2125	067	A	2126	002	A	2126	033	A
2126	048	SLD	2128	006	A	2128	020	SLD	2129	006	S
2129	026	SLD	2129	053	SLD	2130	014	SLD	2131	034	S
2131	068	SLD	2132	021	A	2132	055	A	2132	057	A
2132	062	SLD	2133	014	SLD	2133	022	A	2133	034	A
2134	022	S	2135	027	A	2135	036	SLD	2135	040	A
2135	078	A	2136	031	S	2138	045	S	2139	059	A
2139	077	SLD	2140	053	S	2140	059	SLD	2141	046	A
2141	047	A	2141	052	SLD	2142	051	SLD	2142	052	A
2142	080	A	2143	006	SLD	2143	021	A	2143	029	S
2144	040	SLD	2145	016	S	2145	018	SLD	2145	039	SLD
2145	075	SLD	2146	052	S	2146	080	SLD	2148	008	S
2148	077	SLD	2149	007	S	2149	011	SLD	2149	062	SLD
2152	023	S	2153	005	A	2153	025	SLD	2154	044	S
2155	064	A	2155	074	SLD	2156	024	A	2156	035	SLD
2156	042	A	2156	044	A	2156	062	A	2156	070	A
2157	014	S	2157	023	SLD	2160	010	S	2160	050	SLD
2161	012	S	2161	038	SLD	2163	004	S	2163	054	SLD
2165	057	SLD	2165	058	A	2165	059	A	2165	079	A
2166	010	S	2166	037	SLD	2167	057	S	2167	066	SLD
2169	002	A	2169	015	SLD	2170	016	SLD	2170	042	A
2171	001	A	2171	062	A	2171	070	SLD	2172	013	S
2174	056	S	2174	057	SLD	2175	037	SLD	2175	058	A
2176	009	S	2176	041	A	2177	057	S	2177	078	SLD
2178	001	SLD	2178	010	A	2179	025	A	2179	080	SLD
2181	013	S	2182	038	S	2183	072	S	2184	059	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2185	013	S	2185	029	SLD	2186	023	SLD	2187	012	A
2187	015	A	2187	040	A	2187	072	SLD	2187	080	A
2188	002	S	2188	050	SLD	2188	051	A	2190	062	S
2192	027	S	2194	074	S	2196	030	S	2196	059	SLD
2198	011	SLD	2199	027	S	2202	021	SLD	2202	053	A
2203	072	S	2207	033	SLD	2207	045	A	2209	055	S
2209	075	A	2210	070	S	2213	075	S	2214	003	S
2214	029	SLD	2216	006	S	2217	065	S	2217	074	SLD
2218	018	S	2219	022	SLD	2219	070	S	2221	041	A
2221	042	SLD	2222	019	SLD	2222	024	S	2223	064	S
2224	023	S	2226	037	S	2226	073	SLD	2227	054	SLD
2227	080	A	2228	030	S	2230	028	S	2230	039	SLD
2234	032	S	2234	045	SLD	2236	067	S	2238	019	SLD
2238	020	A	2240	046	SLD	2240	069	A	2241	039	S
2241	042	SLD	2242	043	S	2243	035	A	2243	048	A
2243	063	SLD	2243	070	S	2245	064	SLD	2246	057	SLD
2247	062	S	2247	075	SLD	2248	042	S	2249	013	S
2249	061	SLD	2250	013	S	2252	022	A	2252	051	SLD
2253	013	A	2253	034	A	2253	047	SLD	2254	008	S
2255	030	S	2256	063	S	2257	016	S	2257	053	SLD
2258	003	S	2258	061	SLD	2259	069	S	2260	044	S
2260	062	SLD	2261	010	SLD	2261	035	A	2261	062	S
2262	037	SLD	2262	075	A	2262	079	A	2263	051	S
2263	064	SLD	2264	039	A	2264	069	SLD	2265	048	SLD
2265	051	S	2266	038	S	2266	040	SLD	2267	049	SLD
2268	061	S	2269	050	S	2269	059	SLD	2270	055	S
2271	022	S	2271	025	SLD	2272	028	S	2272	067	SLD
2273	039	S	2273	066	SLD	2275	015	S	2275	079	SLD
2276	043	SLD	2277	011	SLD	2277	063	A	2278	025	S
2279	031	S	2280	021	SLD	2280	022	A	2280	037	A
2281	030	A	2281	034	A	2281	069	SLD	2281	070	A
2282	017	S	2283	032	A	2283	068	S	2283	073	SLD
2284	079	S	2285	001	A	2285	034	SLD	2285	043	S
2286	002	S	2286	036	SLD	2287	007	S	2288	023	S
2288	043	A	2288	065	SLD	2291	065	S	2291	077	SLD
2292	031	S	2292	044	SLD	2293	059	S	2294	002	A
2294	007	A	2294	010	SLD	2296	047	S	2297	055	S
2298	029	S	2298	038	SLD	2299	013	SLD	2299	066	A
2300	025	A	2300	044	A	2300	050	SLD	2301	024	S
2301	064	SLD	2302	036	S	2302	064	SLD	2304	002	A
2304	016	SLD	2304	036	A	2304	054	A	2306	025	S
2306	059	SLD	2307	009	S	2307	028	SLD	2310	076	S
2311	008	A	2311	076	S	2312	021	A	2312	040	A
2312	047	SLD	2313	030	S	2314	007	S	2315	031	A
2315	073	SLD	2315	076	A	2316	022	A	2316	029	A
2316	038	A	2316	044	SLD	2316	052	A	2316	056	S
2317	037	A	2317	080	SLD	2318	044	S	2321	010	SLD
2321	042	S	2321	077	A	2322	076	S	2323	009	SLD
2323	025	S	2323	029	A	2324	008	S	2324	033	SLD
2325	049	S	2326	024	S	2326	056	SLD	2327	008	A
2327	025	A	2327	033	A	2327	035	SLD	2327	044	A
2327	049	A	2327	058	A	2330	020	SLD	2331	002	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2331	003	A	2331	014	A	2331	029	A	2331	031	A
2331	042	A	2331	051	A	2331	061	SLD	2331	063	A
2331	074	A	2331	079	A	2332	006	A	2332	026	A
2332	036	SLD	2332	062	A	2332	079	A	2333	064	S
2334	044	A	2334	053	SLD	2335	016	A	2335	054	S
2335	059	SLD	2336	007	S	2337	029	A	2337	032	A
2337	052	SLD	2337	055	A	2338	067	S	2339	004	S
2340	013	A	2340	030	A	2340	038	SLD	2341	002	A
2341	022	A	2341	035	A	2341	044	A	2341	059	SLD
2341	078	A	2342	075	S	2344	009	A	2344	012	A
2344	019	SLD	2344	052	A	2344	070	A	2344	078	A
2345	023	S	2345	026	A	2345	027	A	2345	072	SLD
2346	030	S	2346	059	SLD	2347	011	A	2347	017	A
2347	020	SLD	2348	024	A	2348	032	SLD	2349	015	S
2349	029	A	2349	062	SLD	2350	048	SLD	2350	072	S
2351	015	S	2352	041	SLD	2352	042	A	2352	063	A
2353	001	A	2353	058	S	2353	075	SLD	2354	029	S
2354	046	A	2354	054	SLD	2355	068	S	2355	079	SLD
2356	049	A	2356	054	A	2356	074	SLD	2357	009	A
2357	023	SLD	2358	030	SLD	2358	046	A	2359	016	S
2359	077	SLD	2360	048	S	2360	053	SLD	2361	038	S
2361	044	SLD	2362	018	SLD	2362	039	A	2362	049	A
2362	072	A	2363	019	S	2363	045	SLD	2364	014	SLD
2364	019	S	2365	008	A	2365	019	A	2365	021	SLD
2365	064	A	2365	068	A	2367	048	S	2367	055	A
2368	003	SLD	2368	035	S	2369	027	A	2369	052	SLD
2369	057	A	2369	075	A	2370	062	S	2370	074	SLD
2372	001	A	2372	033	S	2372	065	SLD	2373	066	A
2373	039	SLD	2373	066	A	2373	071	A	2374	074	S
2375	011	S	2375	078	SLD	2376	031	A	2376	043	A
2376	060	SLD	2376	064	A	2376	075	A	2377	009	S
2377	023	SLD	2377	079	A	2377	080	SLD	2378	056	S
2380	022	S	2380	027	SLD	2380	033	A	2381	006	SLD
2382	060	A	2382	073	A	2382	078	SLD	2382	080	A
2383	064	SLD	2383	070	A	2384	020	A	2384	022	A
2384	028	SLD	2384	029	A	2384	033	A	2384	035	A
2384	059	A	2384	068	A	2384	072	A	2385	076	SLD
2386	044	S	2386	049	SLD	2386	050	A	2387	011	A
2387	030	SLD	2388	024	S	2388	026	SLD	2389	012	SLD
2390	029	A	2390	037	S	2390	047	SLD	2391	053	S
2392	011	S	2393	003	S	2393	053	SLD	2393	078	A
2394	029	S	2394	047	SLD	2395	017	A	2395	033	SLD
2395	046	A	2396	054	S	2397	052	S	2397	076	SLD
2398	060	S	2399	034	A	2399	053	SLD	2401	018	A
2401	045	SLD	2401	060	A	2401	069	A	2402	013	A
2402	029	SLD	2403	010	A	2403	021	A	2403	044	SLD
2403	052	S	2403	054	A	2403	059	A	2403	062	A
2403	065	A	2403	067	A	2403	075	A	2403	077	A
2403	078	A	2404	026	SLD	2404	034	A	2404	049	A
2404	075	A	2404	079	A	2404	080	A	2405	011	A
2405	013	A	2405	017	A	2405	023	A	2405	046	SLD
2406	015	A	2406	017	A	2406	028	A	2406	045	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2406	058	SLD	2406	062	A	2407	009	A	2407	011	A
2407	020	A	2407	022	SLD	2407	023	A	2407	033	A
2407	040	A	2407	055	A	2407	059	A	2408	009	A
2408	011	A	2408	012	A	2408	017	A	2408	021	SLD
2408	049	A	2408	072	A	2409	007	A	2409	016	A
2409	028	A	2409	044	A	2409	067	SLD	2410	002	SLD
2411	060	A	2411	069	SLD	2411	071	A	2411	074	A
2411	077	A	2411	080	A	2412	015	A	2412	016	A
2412	022	A	2412	038	A	2412	039	A	2412	055	SLD
2413	043	A	2413	060	SLD	2413	063	A	2413	071	A
2413	074	A	2413	077	A	2414	007	A	2414	013	A
2414	016	SLD	2414	019	A	2414	020	A	2414	050	A
2414	051	A	2414	054	A	2414	073	A	2415	013	A
2415	016	A	2415	018	A	2415	028	A	2415	033	SLD
2416	017	A	2416	019	SLD	2416	035	A	2416	043	A
2416	046	A	2417	008	SLD	2417	027	A	2417	041	A
2417	049	A	2417	060	A	2417	067	A	2418	005	A
2418	025	A	2418	034	SLD	2418	042	A	2418	047	A
2418	049	A	2418	066	A	2418	074	A	2419	027	A
2419	029	A	2419	040	SLD	2419	046	A	2419	047	A
2420	037	S	2420	048	A	2420	051	A	2420	064	A
2420	065	A	2420	073	SLD	2421	010	A	2421	014	A
2421	049	SLD	2421	064	S	2422	026	A	2422	036	A
2422	069	SLD	2423	014	S	2423	025	SLD	2423	048	A
2423	055	A	2424	010	A	2424	012	A	2424	014	A
2424	018	A	2424	022	A	2424	025	A	2424	046	A
2424	052	A	2424	056	SLD	2425	027	SLD	2425	035	A
2425	040	A	2425	056	A	2426	016	SLD	2426	060	A
2426	072	A	2427	008	S	2427	032	SLD	2427	065	SLD
2427	067	A	2428	005	A	2428	016	SLD	2428	034	A
2428	041	A	2428	042	A	2429	026	A	2429	038	A
2429	064	A	2429	079	SLD	2430	013	S	2430	078	SLD
2431	010	A	2431	027	SLD	2431	029	A	2431	060	A
2432	014	A	2432	019	SLD	2432	030	A	2432	036	A
2433	011	S	2433	031	SLD	2433	052	SLD	2434	039	A
2434	052	A	2434	055	A	2434	057	A	2434	067	A
2434	068	SLD	2435	009	A	2435	027	A	2435	029	A
2435	034	A	2435	041	A	2435	056	A	2435	059	A
2435	077	SLD	2436	006	A	2436	009	A	2436	012	A
2436	021	SLD	2436	047	A	2437	048	A	2437	069	SLD
2437	071	A	2438	025	A	2438	029	A	2438	048	A
2438	064	A	2438	065	SLD	2438	073	A	2439	069	A
2439	072	SLD	2440	009	A	2440	038	A	2440	043	SLD
2440	053	A	2440	074	A	2440	075	A	2440	076	A
2441	041	A	2441	042	A	2441	044	A	2441	051	SLD
2441	052	A	2442	004	A	2442	005	A	2442	006	A
2442	015	SLD	2442	072	A	2442	074	A	2443	002	A
2443	014	A	2443	021	SLD	2443	024	A	2443	034	A
2443	060	A	2443	066	A	2443	073	A	2444	031	A
2444	041	SLD	2444	062	A	2445	005	A	2445	009	A
2445	015	A	2445	023	A	2445	026	SLD	2445	029	A
2445	034	A	2445	050	A	2445	058	A	2445	059	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2445	060	A	2445	064	A	2446	009	A	2446	020	A
2446	032	A	2446	035	A	2446	047	SLD	2446	062	A
2446	069	A	2447	011	A	2447	018	A	2447	020	A
2447	024	A	2447	026	S	2447	032	SLD	2447	033	A
2447	036	A	2447	045	A	2447	053	A	2447	056	A
2447	058	A	2447	063	A	2447	064	A	2447	065	A
2447	074	A	2447	079	A	2448	049	A	2448	060	A
2448	064	SLD	2448	065	A	2448	067	A	2449	047	A
2449	069	SLD	2449	079	A	2450	003	A	2450	013	A
2450	026	A	2450	041	A	2450	042	SLD	2450	060	A
2450	068	A	2450	069	A	2451	012	A	2451	016	A
2451	017	A	2451	031	A	2451	071	A	2451	073	SLD
2451	078	A	2452	030	A	2452	071	SLD	2452	077	A
2453	037	A	2453	038	A	2453	046	SLD	2453	052	A
2453	063	A	2454	001	A	2454	028	A	2454	036	A
2454	039	A	2454	042	A	2454	049	A	2454	062	A
2454	063	SLD	2455	003	SLD	2455	013	A	2455	034	A
2455	048	A	2455	049	A	2455	057	A	2455	075	A
2456	053	A	2456	057	SLD	2456	078	A	2457	009	A
2457	035	SLD	2457	052	A	2457	057	A	2457	068	A
2458	006	A	2458	008	S	2458	023	SLD	2459	021	S
2460	004	S	2460	025	SLD	2461	001	A	2461	013	SLD
2461	020	A	2461	022	A	2461	024	A	2461	030	A
2461	047	A	2461	051	A	2461	058	A	2461	063	A
2461	068	A	2462	021	S	2462	033	SLD	2464	002	SLD
2465	006	S	2465	020	SLD	2466	013	S	2466	070	SLD
2467	039	A	2467	053	SLD	2468	001	A	2468	007	SLD
2468	018	A	2468	029	A	2468	038	S	2469	010	SLD
2469	037	A	2470	006	A	2470	013	SLD	2470	020	A
2470	027	A	2471	015	SLD	2471	016	S	2471	029	A
2472	014	S	2472	024	SLD	2473	028	S	2473	029	A
2474	027	S	2474	046	SLD	2474	058	SLD	2475	007	A
2476	030	SLD	2476	054	S	2477	009	SLD	2477	061	S
2477	062	A	2478	014	S	2479	014	S	2480	017	S
2480	026	SLD	2480	036	SLD	2481	020	A	2481	022	SLD
2482	029	S	2483	027	SLD	2485	012	S	2487	016	A
2487	017	A	2487	029	SLD	2488	024	S	2488	029	SLD
2489	051	SLD	2490	002	S	2490	016	A	2490	017	SLD
2491	036	SLD	2492	021	SLD	2492	027	S	2492	028	A
2493	026	S	2493	043	SLD	2494	051	S	2494	053	SLD
2495	028	S	2495	049	SLD	2496	007	S	2496	028	SLD
2496	034	SLD	2497	022	S	2497	062	A	2497	080	SLD
2498	023	S	2499	049	A	2499	066	S	2499	076	SLD
2500	001	S	2500	012	SLD	2500	039	SLD	2502	045	S
2502	062	SLD	2503	067	S	2503	070	SLD	2503	077	A
2504	073	SLD	2505	039	S	2505	070	SLD	2506	013	A
2506	016	SLD	2506	029	A	2507	001	A	2507	002	SLD
2507	031	S	2508	013	A	2508	020	S	2508	039	SLD
2509	011	A	2509	052	S	2509	076	SLD	2510	013	A
2510	022	A	2510	034	SLD	2510	037	A	2511	037	SLD
2512	033	S	2512	034	SLD	2513	007	S	2513	038	SLD
2514	020	S	2514	023	SLD	2514	040	SLD	2515	007	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2515	011	S	2515	019	SLD	2515	032	A	2516	004	A
2516	009	A	2516	014	SLD	2516	015	A	2516	020	A
2516	021	A	2516	022	A	2516	023	A	2516	027	A
2516	036	A	2517	011	S	2517	072	SLD	2518	061	A
2519	077	SLD	2520	026	SLD	2522	024	S	2522	038	SLD
2523	042	A	2523	058	S	2523	072	SLD	2525	048	S
2527	018	S	2527	027	A	2528	009	S	2528	018	SLD
2528	040	SLD	2529	005	A	2529	007	S	2529	015	SLD
2529	028	A	2530	013	S	2530	031	SLD	2530	036	SLD
2531	010	S	2531	019	SLD	2531	039	SLD	2533	024	S
2533	025	SLD	2533	039	SLD	2534	004	S	2534	017	SLD
2535	028	S	2536	041	A	2536	053	SLD	2537	060	SLD
2537	073	A	2538	013	S	2538	026	A	2539	005	S
2539	022	SLD	2540	035	S	2543	002	A	2543	033	SLD
2544	036	S	2546	002	SLD	2547	024	SLD	2548	020	A
2548	045	A	2548	047	SLD	2548	059	A	2549	025	S
2549	038	SLD	2551	028	S	2551	031	SLD	2553	039	S
2553	048	A	2553	064	SLD	2554	053	S	2554	059	SLD
2557	031	S	2559	055	S	2559	071	SLD	2560	021	S
2561	014	SLD	2561	048	A	2561	049	A	2561	076	A
2562	034	S	2565	020	S	2566	025	S	2568	003	S
2570	044	S	2571	011	SLD	2571	051	A	2572	009	A
2572	035	A	2572	036	SLD	2573	041	S	2573	046	SLD
2574	010	S	2574	023	SLD	2577	035	S	2580	022	S
2582	007	S	2582	038	SLD	2583	005	S	2583	013	SLD
2585	063	SLD	2587	031	S	2587	034	SLD	2587	079	A
2588	020	S	2590	026	S	2590	040	SLD	2592	026	S
2595	039	S	2598	027	S	2599	016	A	2599	046	A
2599	064	SLD	2599	065	A	2600	025	S	2600	033	SLD
2601	010	A	2601	017	SLD	2603	044	S	2603	055	A
2603	059	SLD	2604	029	S	2604	068	SLD	2605	023	S
2605	032	SLD	2607	038	S	2608	008	S	2608	038	SLD
2612	004	A	2612	025	A	2612	027	A	2612	031	S
2612	059	A	2612	067	SLD	2613	010	A	2613	031	SLD
2613	036	A	2613	042	A	2613	046	A	2613	070	A
2614	040	S	2615	027	S	2617	002	A	2617	044	SLD
2617	055	A	2617	058	A	2621	022	A	2621	035	A
2621	036	A	2621	045	SLD	2621	055	A	2622	052	S
2623	032	S	2625	006	S	2626	030	S	2627	003	S
2627	061	SLD	2627	070	SLD	2628	014	SLD	2631	007	S
2636	003	S	2636	029	A	2637	018	SLD	2637	024	A
2637	054	A	2638	006	A	2638	008	A	2639	011	SLD
2639	035	A	2639	069	S	2640	018	S	2641	018	SLD
2642	013	A	2642	045	A	2642	069	S	2642	079	SLD
2643	005	A	2643	010	A	2643	016	A	2643	040	SLD
2644	038	S	2645	038	S	2646	005	S	2646	029	SLD
2647	003	A	2647	005	A	2647	008	A	2647	009	A
2647	042	A	2647	069	SLD	2647	077	A	2649	028	A
2649	049	SLD	2649	068	A	2650	034	S	2651	021	S
2652	011	SLD	2655	041	S	2656	038	S	2657	036	S
2658	022	S	2660	059	SLD	2663	009	S	2663	029	SLD
2665	020	S	2666	023	S	2668	005	S	2668	012	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2669	011	S	2672	011	S	2672	016	SLD	2673	021	S
2673	045	SLD	2675	029	S	2678	025	S	2679	023	S
2679	043	A	2679	057	SLD	2679	071	A	2679	074	A
2679	080	A	2680	001	A	2680	004	S	2680	007	A
2680	012	SLD	2680	025	A	2680	036	A	2680	070	A
2681	018	S	2681	052	SLD	2681	079	A	2682	003	SLD
2682	006	A	2682	008	A	2682	009	A	2682	013	A
2682	015	A	2682	028	A	2682	033	A	2682	049	A
2682	056	A	2682	059	A	2682	062	A	2682	076	A
2683	037	S	2684	035	S	2686	008	A	2686	018	A
2686	028	A	2686	029	A	2686	034	SLD	2686	045	A
2686	047	A	2686	052	A	2686	061	A	2686	064	A
2686	065	A	2686	067	A	2686	070	A	2687	012	A
2687	047	A	2687	048	A	2687	049	A	2687	059	SLD
2687	071	A	2687	072	A	2688	010	S	2688	031	SLD
2690	013	A	2690	036	SLD	2691	001	A	2691	005	A
2691	010	SLD	2691	012	A	2691	017	A	2691	024	A
2691	025	A	2691	031	A	2691	034	A	2691	036	A
2691	037	A	2691	038	A	2691	039	A	2691	040	A
2691	050	A	2691	053	A	2691	058	A	2691	063	A
2691	072	A	2692	005	A	2692	034	A	2692	038	A
2692	040	S	2692	044	A	2692	045	A	2692	046	A
2692	047	A	2692	048	A	2692	051	A	2692	062	SLD
2692	064	A	2692	065	A	2692	068	A	2692	075	A
2692	077	A	2693	042	S	2693	049	SLD	2694	006	A
2694	012	A	2694	022	A	2694	025	A	2694	031	A
2694	048	A	2694	050	A	2694	066	SLD	2694	068	A
2694	071	A	2694	075	A	2694	079	A	2694	080	A
2695	004	S	2696	005	A	2696	011	A	2696	024	A
2696	025	A	2696	029	A	2696	030	A	2696	038	A
2696	039	A	2696	042	A	2696	043	A	2696	047	A
2696	049	A	2696	058	A	2696	062	A	2696	066	A
2696	069	SLD	2696	072	A	2696	079	A	2697	005	A
2697	006	SLD	2697	021	A	2697	034	A	2698	002	S
2698	016	SLD	2700	014	S	2700	034	SLD	2700	037	SLD
2701	002	A	2701	018	A	2701	033	A	2701	037	A
2701	038	A	2701	039	A	2701	043	A	2701	049	A
2701	052	A	2701	054	SLD	2701	055	A	2701	060	A
2701	061	A	2701	062	A	2701	069	A	2701	072	A
2701	074	A	2701	080	A	2702	024	A	2702	028	S
2702	032	SLD	2703	018	A	2703	019	A	2703	033	A
2703	045	SLD	2703	046	A	2703	056	A	2703	074	A
2703	075	A	2705	025	S	2706	024	S	2706	040	SLD
2707	015	S	2707	019	SLD	2708	003	S	2708	024	SLD
2709	005	S	2709	012	SLD	2710	002	A	2710	006	A
2710	012	A	2710	013	A	2710	024	A	2710	025	A
2710	052	A	2710	053	A	2710	055	A	2710	065	A
2710	066	A	2710	068	SLD	2710	079	A	2711	018	S
2711	038	SLD	2712	031	S	2713	016	S	2714	004	S
2714	022	SLD	2714	025	SLD	2715	002	S	2716	026	A
2717	008	A	2717	010	A	2717	012	A	2717	018	A
2717	021	A	2717	053	SLD	2717	060	A	2717	071	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2717	075	A	2719	009	A	2719	010	SLD	2719	021	S
2720	010	A	2720	011	A	2720	014	SLD	2720	018	A
2720	019	A	2720	022	A	2720	024	A	2720	026	A
2720	037	A	2720	046	A	2720	047	A	2720	050	A
2720	051	A	2720	055	S	2720	056	A	2720	058	A
2720	061	A	2720	063	A	2720	066	A	2720	069	A
2720	073	A	2720	078	A	2720	079	A	2721	015	S
2721	016	SLD	2721	019	SLD	2722	015	S	2723	034	S
2724	008	S	2724	025	SLD	2724	036	SLD	2725	029	S
2726	014	A	2726	020	SLD	2727	023	SLD	2727	025	A
2729	013	S	2729	017	SLD	2730	006	A	2730	007	A
2730	008	A	2730	011	A	2730	012	A	2730	015	A
2730	016	A	2730	017	A	2730	018	A	2730	019	A
2730	021	A	2730	023	A	2730	026	SLD	2730	033	A
2730	039	A	2730	040	A	2730	057	A	2730	066	A
2730	075	S	2730	079	A	2730	080	A	2731	025	S
2732	006	S	2732	026	SLD	2733	030	S	2734	008	S
2734	010	SLD	2734	035	SLD	2735	001	A	2735	008	SLD
2735	012	A	2735	013	A	2735	039	A	2736	009	A
2736	017	A	2736	019	A	2736	026	A	2736	029	A
2736	032	A	2736	033	A	2736	048	A	2736	050	A
2736	051	A	2736	059	SLD	2736	066	A	2736	076	A
2739	002	SLD	2739	010	S	2739	033	A	2741	016	S
2742	009	S	2742	025	A	2745	026	S	2746	007	S
2747	031	S	2749	016	S	2750	002	A	2750	026	A
2750	031	SLD	2751	002	SLD	2751	016	S	2751	037	A
2752	026	S	2752	038	SLD	2753	040	S	2754	009	A
2754	037	SLD	2755	007	A	2755	012	A	2755	017	A
2755	020	A	2755	024	A	2755	036	A	2755	041	A
2755	044	A	2755	050	A	2755	052	A	2755	053	A
2755	056	A	2755	067	A	2755	076	SLD	2755	077	A
2756	001	A	2756	002	A	2756	003	A	2756	005	A
2756	006	A	2756	033	A	2756	035	A	2756	036	A
2756	039	A	2756	040	A	2756	042	A	2756	046	A
2756	048	A	2756	049	A	2756	050	A	2756	055	A
2756	057	A	2756	060	SLD	2756	063	A	2756	068	A
2756	069	A	2756	071	A	2756	072	A	2756	074	A
2756	075	A	2756	076	A	2756	078	A	2756	085	A
2757	013	S	2757	024	SLD	2758	010	SLD	2758	011	A
2758	026	A	2759	005	A	2759	016	A	2759	019	S
2759	025	A	2759	037	A	2759	040	SLD	2760	003	S
2760	010	SLD	2761	022	S	2762	023	S	2763	002	S
2763	006	SLD	2763	017	A	2763	033	A	2764	003	A
2764	010	S	2764	016	A	2764	033	SLD	2765	035	SLD
2766	017	SLD	2767	020	S	2767	032	SLD	2768	010	A
2768	015	A	2768	016	S	2768	028	SLD	2769	015	S
2769	029	SLD	2769	034	SLD	2770	013	S	2770	029	A
2770	034	SLD	2771	006	S	2771	010	SLD	2772	027	S
2772	036	SLD	2773	011	S	2773	034	SLD	2774	002	A
2774	018	SLD	2774	032	A	2774	035	A	2775	002	A
2775	004	A	2775	011	A	2775	019	SLD	2775	023	A
2776	021	S	2776	031	SLD	2777	002	A	2777	004	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2777	008	A	2777	009	A	2777	016	SLD	2777	022	A
2777	029	A	2777	031	A	2777	033	A	2778	012	S
2779	028	A	2779	035	A	2779	037	S	2779	039	SLD
2780	001	S	2781	002	SLD	2781	012	A	2782	037	S
2783	033	S	2784	004	S	2784	035	SLD	2785	034	S
2785	039	SLD	2786	007	S	2786	008	A	2786	027	SLD
2787	003	S	2787	034	SLD	2788	001	S	2788	019	SLD
2788	032	SLD	2790	034	S	2790	036	SLD	2791	032	S
2791	040	SLD	2792	018	S	2793	031	S	2793	036	SLD
2794	023	S	2794	026	SLD	2794	030	SLD	2795	003	S
2795	010	SLD	2795	038	SLD	2796	001	S	2796	004	SLD
2796	007	A	2796	017	A	2797	022	SLD	2797	025	A
2797	031	S	2797	036	A	2798	017	S	2799	025	SLD
2799	038	S	2800	008	A	2800	026	A	2800	034	A
2800	040	A	2801	007	A	2801	027	SLD	2801	035	A
2802	028	S	2802	029	SLD	2803	018	S	2804	005	A
2804	007	A	2804	009	S	2804	010	A	2804	022	A
2804	026	SLD	2804	027	A	2805	013	S	2805	022	SLD
2806	011	SLD	2806	022	A	2806	024	A	2806	025	S
2806	032	A	2807	003	S	2807	024	SLD	2807	027	SLD
2808	007	SLD	2809	023	S	2809	025	SLD	2810	026	A
2810	030	SLD	2811	001	A	2811	018	A	2811	020	SLD
2811	028	A	2812	024	S	2813	033	S	2813	040	SLD
2815	057	A	2815	076	SLD	2816	040	A	2816	062	SLD
2817	041	SLD	2817	045	A	2818	050	S	2818	051	SLD
2818	058	SLD	2819	011	A	2819	018	A	2819	049	A
2819	050	L	2820	019	S	2821	008	SLD	2821	044	S
2822	017	A	2822	031	S	2822	069	SLD	2823	018	SLD
2823	054	S	2824	025	SLD	2824	077	S	2824	080	A
2825	029	SLD	2825	045	S	2826	035	SLD	2826	069	S
2827	027	SLD	2827	073	A	2827	075	A	2827	079	S
2828	026	S	2831	026	S	2832	002	S	2834	006	SLD
2835	011	S	2838	020	S	2838	027	SLD	2838	030	SLD
2839	037	S	2842	036	S	2842	040	SLD	2844	010	S
2845	007	S	2845	031	SLD	2845	035	SLD	2846	002	A
2846	015	S	2847	025	S	2848	008	S	2849	032	S
2849	038	SLD	2850	032	SLD	2851	018	S	2851	029	SLD
2852	027	S	2853	005	S	2853	036	SLD	2854	001	S
2854	002	SLD	2855	007	S	2856	003	S	2857	001	SLD
2857	029	S	2858	009	S	2858	035	SLD	2860	007	S
2860	024	SLD	2865	030	S	2865	038	SLD	2866	001	S
2866	026	SLD	2866	028	SLD	2868	011	S	2869	009	SLD
2870	014	S	2870	032	SLD	2873	016	S	2874	016	S
2875	022	SLD	2877	015	A	2877	059	L	2878	039	S
2878	046	SLD	2878	062	A	2878	068	A	2879	056	L
2880	053	SLD	2881	044	S	2881	050	L	2882	031	S
2882	055	A	2882	056	SLD	2883	011	A	2883	037	S
2883	069	SLD	2884	026	S	2884	043	SLD	2884	074	A
2884	076	A	2885	018	A	2885	069	SLD	2886	002	SLD
2886	030	A	2886	047	S	2887	010	SLD	2887	057	S
2889	003	SLD	2889	040	S	2890	007	SLD	2890	019	A
2890	061	S	2891	003	A	2891	046	S	2891	055	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2892	034	S	2892	069	SLD	2893	071	SLD	2894	005	A
2894	023	A	2894	037	SLD	2896	028	S	2897	001	S
2899	012	S	2899	020	SLD	2899	022	A	2900	005	SLD
2900	017	S	2901	012	SLD	2902	008	S	2902	026	SLD
2903	024	S	2904	031	SLD	2904	037	A	2905	013	S
2907	002	S	2907	030	SLD	2908	016	S	2909	023	S
2909	030	SLD	2910	008	S	2910	033	SLD	2911	016	S
2911	025	SLD	2911	039	SLD	2912	006	SLD	2913	021	S
2913	040	S	2914	019	S	2914	039	SLD	2914	040	SLD
2915	004	SLD	2916	014	A	2916	029	SLD	2917	015	S
2917	034	SLD	2917	035	SLD	2918	008	A	2918	009	A
2918	030	A	2918	049	SLD	2919	008	S	2919	025	SLD
2920	005	SLD	2920	025	S	2921	033	SLD	2922	014	SLD
2924	015	S	2925	025	A	2925	029	S	2925	070	SLD
2926	015	A	2926	072	SLD	2927	003	A	2927	007	A
2927	008	A	2927	013	A	2927	018	A	2927	036	A
2927	038	A	2927	040	SLD	2927	042	A	2927	047	A
2927	048	A	2927	051	A	2927	053	A	2927	060	A
2927	063	A	2927	064	A	2927	067	A	2927	070	A
2927	074	S	2927	075	A	2928	035	S	2928	056	A
2928	061	SLD	2928	063	A	2929	050	SLD	2929	067	S
2929	073	A	2930	005	SLD	2930	015	A	2930	073	S
2931	007	S	2931	020	SLD	2931	023	A	2931	035	A
2932	028	S	2932	041	A	2932	070	SLD	2933	044	S
2933	069	SLD	2934	046	SLD	2934	070	S	2935	023	L
2935	065	A	2936	005	A	2936	011	SLD	2936	035	A
2936	047	A	2936	074	S	2936	079	A	2937	014	SLD
2937	031	S	2937	038	A	2937	072	A	2938	012	A
2938	015	A	2938	029	S	2938	030	A	2938	036	A
2938	037	A	2938	040	A	2938	048	A	2938	051	A
2938	055	A	2938	057	A	2938	058	A	2938	061	A
2938	067	A	2938	069	A	2938	076	SLD	2938	079	A
2939	015	SLD	2939	028	S	2940	007	A	2940	052	A
2940	064	SLD	2941	054	SLD	2941	077	S	2942	001	S
2942	013	A	2942	014	A	2942	015	A	2942	017	SLD
2942	021	A	2942	025	A	2942	026	A	2942	027	A
2942	028	A	2942	036	A	2942	038	A	2942	039	A
2942	040	A	2942	041	A	2942	042	A	2942	044	A
2942	045	A	2942	046	A	2942	048	A	2942	049	A
2942	050	A	2942	053	A	2942	055	A	2942	056	A
2942	058	A	2942	059	A	2942	060	A	2942	061	A
2942	062	A	2942	063	A	2942	065	A	2942	066	A
2942	067	A	2942	068	A	2942	069	A	2942	070	A
2942	071	A	2942	072	A	2942	073	A	2942	074	A
2942	076	A	2942	078	A	2943	002	A	2943	011	S
2943	076	SLD	2944	008	S	2944	013	SLD	2944	048	A
2945	037	A	2945	054	S	2945	066	SLD	2946	012	S
2946	023	SLD	2948	017	S	2949	007	S	2949	015	SLD
2949	040	A	2950	040	S	2953	022	S	2953	026	SLD
2954	010	S	2954	017	SLD	2955	021	SLD	2956	013	S
2958	002	A	2958	003	A	2958	005	A	2958	006	A
2958	007	A	2958	008	A	2958	017	A	2958	021	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2958	025	A	2959	008	A	2959	009	S	2959	034	SLD
2960	016	S	2961	002	S	2961	009	SLD	2962	003	S
2964	009	S	2965	001	S	2965	009	SLD	2965	017	SLD
2966	025	S	2966	034	SLD	2967	012	S	2967	031	SLD
2968	009	A	2968	010	A	2968	017	A	2968	019	A
2968	032	SLD	2968	033	A	2968	034	A	2968	038	A
2969	032	S	2970	014	S	2970	025	SLD	2971	001	A
2971	004	S	2971	015	SLD	2972	007	SLD	2972	028	A
2972	031	S	2973	013	SLD	2973	022	A	2973	028	S
2974	005	S	2975	020	S	2975	022	SLD	2976	020	S
2976	035	SLD	2977	006	SLD	2977	016	A	2978	009	A
2978	019	A	2978	023	SLD	2979	008	A	2979	014	S
2979	020	SLD	2980	002	A	2980	007	A	2980	008	SLD
2980	011	A	2980	012	A	2980	014	A	2980	015	A
2980	028	A	2981	013	A	2981	025	SLD	2983	034	S
2984	014	S	2984	020	A	2984	040	SLD	2985	015	S
2985	028	SLD	2987	009	S	2987	010	A	2987	017	SLD
2988	003	A	2988	029	S	2988	037	SLD	2989	038	A
2988	040	A	2989	025	A	2989	029	SLD	2990	014	S
2991	039	SLD	2992	004	A	2992	006	A	2992	007	S
2992	008	A	2992	010	A	2992	012	A	2992	013	A
2992	028	SLD	2993	023	A	2993	026	SLD	2993	038	S
2994	021	A	2994	038	A	2994	039	A	2994	040	SLD
2994	045	A	2994	046	A	2994	048	A	2995	005	A
2995	013	A	2995	014	A	2995	015	A	2995	067	S
2995	079	SLD	2996	003	A	2996	010	A	2996	011	A
2996	012	A	2996	023	A	2996	030	SLD	2997	005	A
2997	009	A	2997	010	A	2997	011	A	2997	013	A
2997	014	A	2997	015	A	2997	016	A	2997	017	A
2997	018	A	2997	019	A	2997	020	A	2997	021	A
2997	023	A	2997	024	A	2997	025	A	2997	026	S
2997	027	A	2997	028	A	2997	029	A	2997	031	A
2997	032	A	2997	033	A	2997	034	A	2997	035	A
2997	038	A	2997	039	A	2997	048	A	2997	049	A
2997	059	A	2997	060	A	2997	061	SLD	2997	063	A
2997	074	A	2997	078	A	2998	011	A	2998	025	A
2998	026	A	2998	052	SLD	2999	009	A	2999	015	A
2999	016	A	2999	025	A	2999	042	L	2999	055	A
3000	033	SLD	3000	084	S	3001	007	A	3001	014	L
3001	049	A	3002	001	A	3002	005	SLD	3002	027	S
3003	013	S	3003	041	A	3003	044	A	3003	067	SLD
3004	012	A	3004	040	S	3004	069	SLD	3005	027	S
3005	041	A	3005	066	A	3005	075	L	3006	024	A
3006	049	S	3006	052	SLD	3007	023	L	3007	030	S
3007	036	A	3008	008	L	3008	013	S	3008	015	A
3008	035	A	3009	008	L	3009	039	A	3010	010	A
3010	014	A	3010	019	A	3010	026	A	3010	027	A
3010	030	A	3010	032	A	3010	035	SLD	3010	037	A
3010	039	A	3010	043	A	3010	053	A	3010	056	A
3010	059	A	3010	067	A	3010	069	S	3010	077	A
3010	078	A	3010	079	A	3012	017	S	3012	024	A
3012	030	A	3012	036	SLD	3012	042	A	3012	050	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3013	002	SLD	3013	045	A	3013	049	S	3013	075	A
3014	001	A	3014	056	A	3014	071	L	3015	013	A
3015	015	A	3015	025	S	3015	075	SLD	3017	007	A
3017	010	SLD	3017	011	A	3017	021	A	3017	025	A
3017	026	A	3017	036	A	3018	003	A	3018	008	A
3018	012	A	3018	014	A	3018	016	A	3018	019	A
3018	020	A	3018	021	A	3018	028	A	3018	029	A
3018	030	A	3018	033	A	3018	035	S	3018	036	A
3018	037	A	3018	039	SLD	3019	027	S	3020	002	A
3020	003	A	3020	009	A	3020	010	A	3020	016	A
3020	023	A	3020	026	A	3020	033	A	3020	035	A
3020	036	A	3020	037	SLD	3020	038	A	3020	040	A
3021	009	A	3021	010	SLD	3021	015	S	3021	021	A
3021	026	A	3021	027	A	3021	035	A	3022	005	A
3022	009	A	3022	010	A	3022	011	A	3022	012	A
3022	015	A	3022	018	SLD	3022	021	A	3022	027	A
3022	031	A	3022	032	A	3022	035	A	3022	036	A
3023	013	A	3023	014	SLD	3023	019	A	3023	032	A
3023	033	A	3023	036	A	3024	004	A	3024	007	A
3024	014	A	3024	016	A	3024	022	A	3024	024	A
3024	025	A	3024	030	SLD	3024	035	A	3024	038	A
3025	001	A	3025	006	A	3025	007	A	3025	009	SLD
3025	016	A	3025	024	A	3025	027	A	3025	037	A
3025	040	A	3026	001	A	3026	005	A	3026	007	A
3026	014	A	3026	015	A	3026	018	A	3026	022	A
3026	031	SLD	3026	039	A	3027	006	A	3027	010	A
3027	013	A	3027	014	A	3027	015	A	3027	017	A
3027	018	A	3027	019	SLD	3027	026	A	3027	038	A
3028	001	A	3028	007	A	3028	009	A	3028	023	A
3028	026	A	3028	027	SLD	3028	032	A	3029	005	A
3029	007	A	3029	012	SLD	3029	018	A	3029	019	A
3029	024	A	3029	025	A	3029	028	A	3029	031	A
3029	032	A	3029	035	A	3029	039	A	3030	003	A
3030	004	A	3030	014	A	3030	018	A	3030	021	A
3030	027	S	3030	028	A	3030	030	A	3030	031	A
3030	032	A	3030	033	SLD	3030	036	A	3030	037	A
3030	038	A	3031	006	A	3031	012	SLD	3031	018	A
3031	025	A	3031	028	A	3031	035	A	3032	003	SLD
3032	011	A	3032	015	A	3032	018	A	3032	020	A
3032	025	A	3032	030	A	3032	031	A	3032	032	A
3032	034	A	3033	002	A	3033	003	A	3033	004	A
3033	013	A	3033	017	A	3033	031	A	3033	033	A
3033	038	SLD	3034	023	S	3035	001	A	3035	004	A
3035	007	A	3035	008	A	3035	010	A	3035	017	A
3035	019	A	3035	029	A	3035	030	A	3035	031	SLD
3035	033	A	3035	034	A	3036	001	A	3036	009	A
3036	011	SLD	3036	028	A	3036	029	A	3036	030	A
3036	032	A	3036	037	A	3037	004	A	3037	005	A
3037	006	A	3037	007	A	3037	008	A	3037	009	A
3037	010	A	3037	011	A	3037	012	A	3037	018	A
3037	020	A	3037	021	A	3037	024	A	3037	026	A
3037	029	S	3037	030	SLD	3037	033	A	3037	037	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3037	039	A	3038	003	A	3038	004	A	3038	005	A
3038	006	A	3038	010	S	3038	011	A	3038	013	A
3038	014	A	3038	015	A	3038	016	A	3038	018	A
3038	021	A	3038	023	A	3038	025	SLD	3038	026	A
3038	027	A	3038	028	A	3038	033	A	3038	034	A
3038	035	A	3038	036	A	3038	038	A	3038	040	A
3039	002	A	3039	004	A	3039	007	A	3039	011	A
3039	013	SLD	3039	017	A	3039	018	A	3039	023	A
3039	024	A	3039	025	A	3039	026	A	3039	027	A
3039	028	A	3039	029	A	3039	031	A	3039	032	A
3039	033	A	3039	036	A	3040	001	A	3040	002	A
3040	003	A	3040	005	S	3040	007	A	3040	009	A
3040	010	A	3040	011	A	3040	015	A	3040	027	SLD
3040	028	A	3040	029	A	3040	038	A	3040	039	A
3041	004	A	3041	016	S	3041	017	A	3041	018	A
3041	019	A	3041	022	A	3041	024	A	3041	026	SLD
3041	027	A	3041	035	A	3041	037	A	3041	038	A
3041	039	A	3042	002	A	3042	003	A	3042	005	A
3042	007	A	3042	008	A	3042	011	A	3042	012	A
3042	013	A	3042	018	A	3042	019	A	3042	025	A
3042	026	A	3042	027	SLD	3042	032	A	3042	033	A
3042	034	A	3042	035	A	3042	036	A	3042	037	A
3042	038	A	3043	002	A	3043	005	A	3043	007	A
3043	010	A	3043	011	A	3043	013	A	3043	014	A
3043	016	SLD	3043	017	A	3043	018	S	3043	019	A
3043	023	A	3043	024	A	3043	028	A	3043	036	A
3044	002	A	3044	003	A	3044	004	A	3044	005	A
3044	007	A	3044	009	A	3044	011	A	3044	012	A
3044	015	A	3044	016	A	3044	017	SLD	3044	022	A
3044	024	A	3044	030	A	3044	037	A	3045	007	A
3045	009	SLD	3045	012	A	3045	014	A	3045	022	A
3045	026	A	3045	027	A	3045	028	A	3045	034	A
3045	039	A	3046	007	A	3046	008	SLD	3046	010	A
3046	011	A	3046	014	A	3046	023	A	3046	024	A
3046	025	A	3046	026	A	3046	029	A	3046	037	A
3047	002	A	3047	003	A	3047	008	A	3047	012	A
3047	022	SLD	3047	025	A	3047	026	A	3047	031	A
3047	033	A	3047	034	A	3047	037	A	3048	007	SLD
3048	010	A	3048	020	A	3048	026	A	3048	027	A
3048	035	A	3048	036	A	3049	013	A	3049	015	A
3049	016	SLD	3049	020	A	3049	023	A	3049	024	S
3049	025	A	3049	026	A	3049	028	A	3049	029	A
3049	030	A	3049	033	A	3049	037	A	3049	039	A
3049	040	A	3050	008	A	3050	009	A	3050	010	A
3050	012	A	3050	013	A	3050	014	A	3050	016	A
3050	017	A	3050	018	SLD	3050	019	A	3050	020	A
3050	033	A	3050	035	A	3050	037	A	3051	002	A
3051	004	A	3051	022	A	3051	033	A	3051	038	A
3051	039	SLD	3053	017	S	3054	018	L	3054	045	A
3055	056	L	3056	059	L	3057	026	A	3057	027	A
3057	035	SLD	3058	022	A	3058	028	A	3058	029	A
3058	038	L	3058	051	A	3059	044	A	3059	047	SLD

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
3059	070	S	3060	008	A	3060	011	S	3060	012	SLD
3060	038	A	3060	064	A	3061	022	A	3061	048	S
3061	056	A	3061	076	SLD	3062	053	SLD	3062	080	A
3063	009	A	3063	014	A	3063	033	A	3063	035	L
3063	079	A	3064	035	L	3064	059	A	3065	046	A
3065	047	A	3065	051	A	3065	053	L	3065	068	A
3066	036	S	3066	063	A	3067	003	A	3067	009	A
3067	018	A	3067	070	S	3068	031	SLD	3069	011	SLD
3069	013	A	3070	023	S	3070	048	A	3070	057	A
3070	063	A	3071	006	L	3072	041	A	3072	064	L
3073	044	SLD	3074	038	A	3074	070	S	3074	079	A
3074	080	A	3075	035	SLD	3076	028	A	3076	051	L
3076	079	S	3077	008	S	3077	021	A	3077	063	A
3078	012	SLD	3078	076	A	3079	039	A	3079	045	A
3079	046	SLD	3080	032	SLD	3080	033	A	3080	034	A
3080	039	A	3082	028	SLD	3083	016	A	3083	017	SLD
3084	033	SLD	3086	012	SLD	3087	028	SLD	3088	002	SLD
3088	010	A	3088	011	A	3089	003	SLD	3089	007	A
3089	018	A	3089	023	A	3089	025	A	3090	018	SLD
3091	027	SLD	3092	035	SLD	3093	004	A	3093	014	A
3093	036	SLD	3094	030	SLD	3095	024	SLD	3096	016	SLD
3096	019	A	3096	024	S	3097	005	A	3097	020	SLD
3097	039	A	3098	037	SLD	3100	016	A	3100	019	SLD
3100	031	A	3100	034	A	3100	035	A	3100	037	A
3101	034	A	3101	039	SLD	3102	032	A	3102	039	SLD
3103	001	A	3103	010	S	3103	029	A	3103	038	SLD
3104	027	A	3104	034	SLD	3104	035	A	3105	017	S
3106	028	SLD	3107	017	SLD	3107	030	A	3107	031	A
3107	032	A	3108	004	A	3108	009	A	3108	026	A
3108	026	A	3108	032	SLD	3109	007	SLD	3110	010	SLD
3111	028	SLD	3112	036	SLD	3113	037	SLD	3114	018	SLD
3115	011	SLD	3116	024	SLD	3116	027	A	3117	011	A
3117	017	SLD	3118	026	SLD	3119	039	SLD	3120	013	SLD
3121	025	SLD	3122	001	SLD	3123	027	SLD	3124	022	SLD
3125	002	SLD	3125	029	A	3125	031	A	3127	044	SLD
3127	079	A	3128	044	SLD	3129	028	A	3129	072	L
3129	076	A	3130	008	A	3130	010	A	3130	011	A
3130	012	A	3130	013	A	3130	014	A	3130	015	A
3130	016	SLD	3130	017	A	3130	018	A	3130	019	A
3130	020	A	3130	021	A	3130	022	A	3130	037	A
3130	038	A	3130	039	A	3130	040	A	3130	041	A
3130	042	A	3130	043	A	3130	044	A	3130	045	A
3131	065	SLD	3132	059	SLD	3133	008	A	3133	048	SLD
3134	008	A	3134	078	SLD	3135	010	A	3135	027	A
3135	063	L	3136	068	L	3137	058	SLD	3138	078	L
3139	001	SLD	3139	005	A	3139	073	A	3139	078	A
3139	079	A	3139	080	A	3140	010	L	3141	008	L
3142	012	L	3142	025	A	3142	036	A	3142	041	A
3142	053	A	3142	060	A	3143	014	A	3143	034	SLD
3144	032	SLD	3145	063	SLD	3146	001	A	3146	053	SLD
3146	056	A	3147	039	L	3147	044	A	3148	042	L
3149	035	SLD	3150	055	SLD	3151	076	SLD	3152	069	SLD

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
3153	013	A	3153	032	L	3154	016	A	3154	032	SLD
3154	050	A	3154	080	A	3155	032	L	3156	016	A
3156	017	A	3156	018	A	3156	019	A	3156	020	A
3156	021	A	3156	022	A	3156	023	A	3156	027	A
3156	042	A	3156	043	A	3156	044	A	3156	055	L
3157	001	A	3157	003	L	3157	004	A	3157	005	A
3157	006	A	3157	007	A	3157	008	A	3157	009	A
3157	010	A	3157	011	A	3157	013	A	3157	014	A
3157	015	A	3157	028	A	3157	029	A	3157	032	A
3157	033	A	3157	034	A	3157	037	A	3157	038	A
3157	039	A	3157	040	A	3157	041	A	3157	042	A
3157	043	A	3157	044	A	3157	045	A	3157	046	A
3157	064	A	3158	013	L	3159	031	A	3159	033	A
3159	038	L	3159	046	A	3159	064	A	3159	066	A
3159	070	A	3159	074	A	3160	073	SLD	3161	011	L
3161	031	A	3162	028	SLD	3162	057	A	3162	075	A
3163	007	A	3163	013	SLD	3164	074	L	3165	046	SLD
3166	012	A	3166	026	SLD	3166	053	A	3166	055	A
3166	056	A	3166	057	A	3166	058	A	3166	059	A
3167	002	A	3167	030	A	3167	052	L	3168	008	L
3169	021	A	3169	029	A	3169	041	A	3169	044	L
3169	054	A	3169	055	A	3169	056	A	3169	057	A
3169	058	A	3169	059	A	3169	063	A	3169	064	A
3170	001	L	3170	061	A	3170	068	A	3170	074	A
3171	015	A	3171	031	SLD	3172	038	SLD	3173	012	SLD
3174	009	SLD	3174	019	A	3174	051	A	3175	014	A
3175	044	A	3175	052	A	3175	059	L	3176	063	SLD
3177	008	SLD	3177	051	A	3178	017	A	3178	025	A
3178	046	L	3178	068	A	3178	069	A	3179	006	L
3180	015	A	3180	029	SLD	3181	053	SLD	3181	069	A
3182	047	L	3183	018	SLD	3183	037	A	3184	004	A
3184	005	SLD	3184	006	A	3184	007	A	3184	008	A
3184	009	A	3184	010	A	3184	033	A	3185	006	SLD
3187	038	SLD	3188	024	SLD	3188	038	A	3188	039	A
3189	010	SLD	3190	011	SLD	3190	015	A	3190	023	A
3190	037	A	3192	015	SLD	3193	007	SLD	3194	039	SLD
3195	003	SLD	3195	014	A	3196	024	SLD	3197	009	SLD
3197	033	A	3197	035	A	3198	036	L	3199	016	A
3199	029	L	3200	005	L	3200	033	A	3200	034	A
3200	039	A	3200	040	A	3201	028	S	3201	037	SLD
3202	003	L	3203	013	SLD	3203	014	A	3203	020	A
3203	032	A	3204	008	A	3204	024	A	3204	032	SLD
3204	038	A	3205	039	SLD	3206	030	SLD	3207	006	SLD
3208	016	A	3208	023	SLD	3210	005	SLD	3210	014	A
3210	037	A	3211	009	SLD	3211	013	A	3212	002	A
3212	022	A	3212	040	SLD	3213	029	SLD	3214	009	A
3214	026	S	3214	044	A	3215	025	S	3215	061	L
3216	052	A	3216	053	A	3216	054	A	3216	055	A
3216	056	A	3216	057	A	3216	058	A	3216	059	A
3216	070	A	3216	073	L	3216	075	A	3216	076	A
3216	077	A	3216	078	A	3216	079	A	3216	080	A
3217	030	S	3217	053	A	3217	074	A	3218	004	S

GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ	GPO	ORD	ADJ
3219	030	A	3219	072	S	3219	073	A	3219	075	SLD
3220	026	S	3220	048	SLD	3221	065	S	3221	078	SLD
3222	049	S	3222	054	L	3223	001	L	3223	009	A
3223	010	S	3224	011	S	3224	080	SLD	3225	006	L
3225	024	S	3225	078	A	3226	021	SLD	3226	054	S
3227	031	S	3227	043	A	3227	050	L	3227	056	A
3227	057	A	3227	062	A	3227	077	A	3228	001	A
3228	002	A	3228	036	A	3228	037	A	3228	045	L
3228	063	A	3228	069	S	3228	072	A	3228	076	A
3228	077	A	3229	009	S	3229	020	A	3229	021	SLD
3229	032	A	3229	033	A	3230	004	L	3230	061	A
3230	062	A	3230	063	S	3231	036	S	3231	066	L
3232	038	S	3232	048	A	3232	073	L	3233	025	SLD
3233	058	S	3234	004	A	3234	010	S	3234	014	L
3234	026	A	3234	048	A	3234	080	A	3235	002	A
3235	003	A	3235	004	A	3235	005	A	3235	032	S
3235	046	SLD	3235	047	A	3235	048	A	3235	049	A
3235	050	A	3235	068	A	3235	078	A	3236	029	L
3236	031	S	3236	044	A	3236	045	A	3237	014	A
3237	046	SLD	3237	080	S	3238	072	SLD	3238	074	S
3239	015	L	3239	025	A	3239	033	A	3239	043	S
3240	006	L	3240	018	S	3240	033	A	3241	039	SLD
3241	046	A	3241	050	A	3241	068	S	3242	011	S
3242	034	SLD	3242	044	A	3242	047	A	3242	048	A
3242	049	A	3242	050	A	3242	051	A	3242	052	A
3242	053	A	3242	054	A	3242	055	A	3242	056	A
3242	058	A	3242	059	A	3242	060	A	3242	061	A
3243	017	S	3243	054	L	3243	066	A	3244	012	SLD
3244	017	A	3245	005	S	3245	033	SLD	3246	023	SLD
3246	034	S	3247	004	SLD	3247	009	A	3247	030	A
3247	037	S	3247	038	A	3248	001	S	3248	018	SLD
3250	001	A	3250	006	S	3250	029	A	3250	035	SLD
3251	021	SLD	3251	027	S	3252	012	S	3252	014	A
3252	023	SLD	3252	030	A	3252	037	A	3253	015	S
3253	037	SLD	3254	015	S	3254	026	A	3254	030	SLD
3254	036	A	3255	002	SLD	3255	016	A	3255	029	S
3255	030	A	3256	018	S	3256	026	SLD	3257	023	S
3257	036	SLD	3258	001	SLD	3258	008	S	3258	020	A
3259	036	A	3260	007	S	3260	020	A	3260	023	A
3260	038	SLD	3261	003	SLD	3261	028	S	3262	005	A
3262	034	A	3262	035	S	3262	040	SLD	3263	003	S
3263	005	SLD	3263	035	A	3264	008	A	3264	016	A
3264	020	SLD	3264	023	S	3265	008	SLD	3265	020	S
3265	036	A	3266	012	S	3266	026	A	3266	035	SLD
3267	016	A	3267	032	S	3267	040	SLD	3268	002	A
3268	008	S	3268	039	L	3269	007	SLD	3269	038	S
3270	022	S	3270	033	SLD	3271	020	SLD	3271	030	S
3272	009	SLD	3272	013	A	3272	014	A	3272	053	A
3272	054	A	3272	055	A	3272	056	A	3272	070	S
3273	063	S	3273	067	SLD	3274	031	S	3274	036	L
3275	007	SLD	3275	031	S	3276	001	A	3276	036	S
3276	056	A	3276	072	L	3277	027	A	3277	033	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3277	051	S	3277	077	L	3278	006	A	3278	012	S
3278	054	L	3279	005	S	3279	041	SLD	3280	003	L
3280	033	S	3281	063	L	3281	069	S	3282	002	L
3282	049	S	3283	058	S	3283	078	SLD	3284	026	SLD
3284	065	S	3285	040	SLD	3285	092	S	3286	020	A
3286	062	S	3286	069	L	3287	012	L	3287	015	S
3288	002	A	3288	003	SLD	3288	055	A	3288	056	A
3288	057	A	3288	058	A	3288	059	A	3288	060	A
3288	061	A	3288	062	A	3288	063	A	3288	064	A
3288	065	A	3288	066	A	3288	067	A	3288	068	A
3288	069	A	3288	070	A	3288	071	A	3288	072	A
3288	073	A	3288	074	A	3288	075	A	3288	076	A
3288	077	S	3288	078	A	3288	079	A	3288	080	A
3289	006	SLD	3289	018	S	3289	026	A	3289	065	A
3290	036	S	3290	046	SLD	3290	074	A	3291	019	SLD
3291	056	S	3292	001	A	3292	002	A	3292	018	SLD
3292	026	S	3293	029	S	3293	046	SLD	3294	049	SLD
3294	056	S	3295	013	S	3295	038	SLD	3296	009	S
3296	032	SLD	3297	006	SLD	3297	041	S	3298	019	S
3298	027	SLD	3299	008	SLD	3299	011	S	3300	026	SLD
3300	056	S	3300	057	A	3300	058	A	3300	059	A
3300	060	A	3301	023	SLD	3301	093	S	3302	008	A
3302	009	A	3302	010	A	3302	011	A	3302	012	A
3302	013	A	3302	047	SLD	3302	048	A	3302	049	A
3302	050	A	3302	060	S	3303	018	S	3303	096	SLD
3303	060	A	3304	004	S	3304	029	SLD	3305	001	A
3305	002	A	3305	003	A	3305	004	A	3305	005	A
3305	006	A	3305	007	A	3305	008	A	3305	009	A
3305	010	A	3305	011	A	3305	012	A	3305	013	A
3305	014	A	3305	015	A	3305	016	A	3305	017	A
3305	018	A	3305	019	A	3305	020	A	3305	021	A
3305	022	A	3305	023	A	3305	024	A	3305	025	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3305	026	A	3305	027	A	3305	028	A	3305	029	A
3305	030	A	3305	031	A	3305	032	A	3305	033	A
3305	034	SLD	3305	035	A	3305	036	A	3305	037	A
3305	038	A	3305	039	A	3305	040	A	3305	041	A
3305	042	A	3305	043	A	3305	044	A	3305	045	A
3305	046	A	3305	047	A	3305	048	A	3305	049	A
3305	050	A	3305	051	A	3305	052	S	3305	053	A
3305	054	A	3305	055	A	3305	056	A	3305	057	A
3305	058	A	3305	059	A	3305	060	A	3306	009	S
3306	016	SLD	3306	043	A	3306	044	A	3306	045	A
3306	046	A	3306	047	A	3306	048	A	3306	049	A
3306	050	A	3306	051	A	3306	052	A	3306	053	A
3306	054	A	3306	055	A	3306	056	A	3306	057	A
3306	058	A	3306	059	A	3306	060	A	3307	001	A
3307	002	A	3307	031	S	3307	041	SLD	3307	044	A
3307	045	A	3307	046	A	3307	047	A	3308	002	S
3308	006	A	3308	022	A	3308	023	A	3308	024	A
3308	025	A	3308	026	A	3308	027	A	3308	028	A
3308	029	A	3308	050	SLD	3309	001	A	3309	002	A
3309	003	A	3309	004	A	3309	005	A	3309	013	A
3309	014	S	3309	015	A	3309	016	A	3309	017	A
3309	018	A	3309	019	A	3309	020	A	3309	021	A
3309	022	A	3309	023	A	3309	027	A	3309	028	A
3309	029	A	3309	030	A	3309	031	A	3309	035	A
3309	038	A	3309	042	SLD	3310	018	S	3310	019	A
3310	020	A	3310	021	A	3310	025	SLD	3310	028	A
3310	029	A	3310	030	A	3310	031	A	3311	021	S
3311	029	SLD	3312	024	SLD	3312	038	S	3313	017	S
3313	031	SLD	3314	002	S	3314	037	L	3315	009	S
3315	012	SLD	3316	030	S	3316	038	SLD	3317	002	S
3317	037	L	3318	032	SLD	3318	040	S	3319	001	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3319	002	A	3319	003	A	3319	004	A	3319	005	A
3319	006	A	3319	007	A	3319	008	S	3319	009	A
3319	010	A	3319	011	A	3319	012	A	3319	013	A
3319	014	A	3319	015	A	3319	016	A	3319	017	A
3319	018	A	3319	019	A	3319	020	A	3319	021	A
3319	022	A	3319	023	A	3319	024	A	3319	025	SLD
3319	026	A	3319	027	A	3319	028	A	3319	029	A
3319	030	A	3319	031	A	3319	032	A	3319	033	A
3319	034	A	3319	035	A	3319	036	A	3319	037	A
3319	038	A	3319	039	A	3319	040	A	3320	005	S
3320	036	SLD	3321	008	A	3321	019	S	3321	034	SLD
3322	025	SLD	3322	026	S	3323	001	SLD	3323	016	S
3324	009	SLD	3324	037	S	3325	001	L	3325	022	S
3326	011	SLD	3326	033	S	3327	004	SLD	3327	021	S
3328	050	S	3328	058	SLD	3329	001	SLD	3329	041	A
3329	077	S	3330	012	S	3330	073	SLD	3331	067	S
3331	069	SLD	3332	002	S	3332	075	SLD	3333	051	S
3333	065	SLD	3334	009	S	3334	050	SLD	3335	054	SLD
3335	079	S	3336	043	SLD	3336	046	S	3337	003	S
3337	049	SLD	3338	030	SLD	3338	037	S	3339	013	S
3339	050	SLD	3340	042	S	3340	056	SLD	3341	031	S
3341	032	SLD	3342	009	SLD	3342	052	S	3343	014	S
3343	060	SLD	3344	010	SLD	3344	030	S	3345	038	SLD
3345	040	S	3346	009	S	3346	036	SLD	3347	012	S
3347	027	SLD	3348	011	SLD	3348	054	S	3349	002	SLD
3349	023	S	3350	010	S	3350	025	SLD	3351	016	SLD
3351	028	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADO

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1992. Realizado el día 30 de noviembre de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3292	003	A	3292	004	A	3292	005	A	3292	006	A
3292	007	A	3292	008	A	3292	009	A	3292	010	A
3292	011	A	3292	012	A	3292	013	A	3292	014	A
3292	015	A	3292	016	A	3292	017	A	3292	019	A
3292	021	A	3292	022	A	3292	023	A	3292	024	A
3292	025	A	3292	026	A	3292	027	A	3292	028	A
3292	029	A	3292	030	A	3292	031	A	3292	032	A
3292	033	A	3292	034	A	3292	035	A	3292	036	A
3292	037	A	3292	038	A	3292	039	A	3292	040	A
3292	041	A	3292	042	A	3292	043	A	3292	044	A
3292	045	A	3292	046	A	3292	047	A	3292	048	A
3292	049	A	3292	050	A	3292	051	A	3292	052	A
3292	053	A	3292	054	A	3292	055	A	3292	056	A
3292	057	A	3292	058	A	3292	059	A	3292	060	A
3293	001	A	3293	002	A	3293	003	A	3293	004	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3293	005	A	3293	006	A	3293	007	A	3293	008	A
3293	009	A	3293	010	A	3293	011	A	3293	012	A
3293	013	A	3293	014	A	3293	015	A	3293	016	A
3293	017	A	3293	018	A	3293	019	A	3293	020	A
3293	021	A	3293	022	A	3293	023	A	3293	025	A
3293	026	A	3293	027	A	3293	028	A	3293	029	A
3293	030	A	3293	031	A	3293	032	A	3293	033	A
3293	034	A	3293	035	A	3293	036	A	3293	037	A
3293	038	A	3293	039	A	3293	040	A	3293	041	A
3293	042	A	3293	043	A	3293	044	A	3293	045	A
3293	047	A	3293	048	A	3293	049	A	3293	050	A
3293	051	A	3293	052	A	3293	053	A	3293	054	A
3293	055	A	3293	056	A	3293	057	A	3293	058	A
3293	059	A	3293	060	A	3294	001	A	3294	002	A
3294	003	A	3294	004	A	3294	005	A	3294	006	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3294	007	A	3294	008	A	3294	009	A	3294	010	A
3294	011	A	3294	012	A	3294	013	A	3294	014	A
3294	015	A	3294	016	A	3294	017	A	3294	018	A
3294	019	A	3294	020	A	3294	021	A	3294	022	A
3294	023	A	3294	024	A	3294	025	A	3294	026	A
3294	027	A	3294	028	A	3294	029	A	3294	030	A
3294	031	A	3294	032	A	3294	033	A	3294	034	A
3294	035	A	3294	036	A	3294	037	A	3294	038	A
3294	039	A	3294	040	A	3294	041	A	3294	042	A
3294	043	A	3294	044	A	3294	045	A	3294	046	A
3294	047	A	3294	048	A	3294	050	A	3294	051	A
3294	052	A	3294	053	A	3294	054	A	3294	055	A
3294	057	A	3294	058	A	3294	059	A	3294	060	A
3295	001	A	3295	002	A	3295	003	A	3295	004	A
3295	005	A	3295	006	A	3295	007	A	3295	008	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3295	009	A	3295	010	A	3295	011	A	3295	012	A
3295	014	A	3295	015	A	3295	016	A	3295	017	A
3295	018	A	3295	019	A	3295	020	A	3295	021	A
3295	022	A	3295	023	A	3295	024	A	3295	025	A
3295	026	A	3295	027	A	3295	028	A	3295	029	A
3295	030	A	3295	031	A	3295	032	A	3295	033	A
3295	034	A	3295	035	A	3295	036	A	3295	037	A
3295	039	A	3295	040	A	3295	041	A	3295	042	A
3295	043	A	3295	044	A	3295	045	A	3295	046	A
3295	047	A	3295	048	A	3295	049	A	3295	050	A
3295	051	A	3295	052	A	3295	053	A	3295	054	A
3295	055	A	3295	056	A	3295	057	A	3295	058	A
3295	059	A	3295	060	A	3296	001	A	3296	002	A
3296	003	A	3296	004	A	3296	005	A	3296	006	A
3296	007	A	3296	008	A	3296	010	A	3296	011	A
3296	012	A	3296	013	A	3296	014	A	3296	015	A
3296	016	A	3296	017	A	3296	018	A	3296	019	A
3296	020	A	3296	021	A	3296	022	A	3296	023	A
3296	024	A	3296	025	A	3296	026	A	3296	027	A
3296	028	A	3296	029	A	3296	030	A	3296	031	A
3296	033	A	3296	034	A	3296	035	A	3296	036	A
3296	037	A	3296	038	A	3296	039	A	3296	040	A
3296	041	A	3296	042	A	3296	043	A	3296	044	A
3296	045	A	3296	046	A	3296	047	A	3296	048	A
3296	049	A	3296	050	A	3296	051	A	3296	052	A
3296	053	A	3296	054	A	3296	055	A	3296	056	A
3296	057	A	3296	058	A	3296	059	A	3296	060	A
3297	001	A	3297	002	A	3297	003	A	3297	004	A
3297	005	A	3297	007	A	3297	008	A	3297	009	A
3297	010	A	3297	011	A	3297	012	A	3297	013	A
3297	014	A	3297	015	A	3297	016	A	3297	017	A
3297	018	A	3297	019	A	3297	020	A	3297	021	A
3297	022	A	3297	023	A	3297	024	A	3297	025	A
3297	026	A	3297	027	A	3297	028	A	3297	029	A
3297	030	A	3297	031	A	3297	032	A	3297	033	A
3297	034	A	3297	035	A	3297	036	A	3297	037	A
3297	038	A	3297	039	A	3297	040	A	3297	042	A
3297	043	A	3297	044	A	3297	045	A	3297	046	A
3297	047	A	3297	048	A	3297	049	A	3297	050	A
3297	051	A	3297	052	A	3297	053	A	3297	054	A
3297	055	A	3297	056	A	3297	057	A	3297	058	A
3297	059	A	3297	060	A	3298	001	A	3298	002	A
3298	003	A	3298	004	A	3298	005	A	3298	006	A
3298	007	A	3298	008	A	3298	009	A	3298	010	A
3298	011	A	3298	012	A	3298	013	A	3298	015	A
3298	016	A	3298	017	A	3298	018	A	3298	019	A
3298	020	A	3298	021	A	3298	022	A	3298	023	A
3298	024	A	3298	025	A	3298	026	A	3298	028	A
3298	029	A	3298	030	A	3298	031	A	3298	032	A
3298	033	A	3298	034	A	3298	035	A	3298	036	A
3298	037	A	3298	038	A	3298	039	A	3298	040	A
3298	041	A	3298	042	A	3298	043	A	3298	044	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3298	045	A	3298	046	A	3298	047	A	3298	048	A
3298	049	A	3298	050	A	3298	051	A	3298	052	A
3298	053	A	3298	054	A	3298	055	A	3298	056	A
3298	057	A	3298	058	A	3298	059	A	3298	060	A
3299	001	A	3299	002	A	3299	003	A	3299	004	A
3299	005	A	3299	006	A	3299	007	A	3299	009	A
3299	010	A	3299	012	A	3299	013	A	3299	014	A
3299	015	A	3299	016	A	3299	017	A	3299	018	A
3299	019	A	3299	020	A	3299	021	A	3299	022	A
3299	023	A	3299	024	A	3299	025	A	3299	026	A
3299	027	A	3299	028	A	3299	029	A	3299	030	A
3299	031	A	3299	032	A	3299	033	A	3299	034	A
3299	035	A	3299	036	A	3299	037	A	3299	038	A
3299	039	A	3299	040	A	3299	041	A	3299	042	A
3299	043	A	3299	044	A	3299	045	A	3299	046	A
3299	047	A	3299	048	A	3299	049	A	3299	050	A
3299	051	A	3299	052	A	3299	053	A	3299	054	A
3299	055	A	3299	056	A	3299	057	A	3299	058	A
3299	059	A	3299	060	A	3300	001	A	3300	002	A
3300	003	A	3300	004	A	3300	005	A	3300	006	A
3300	007	A	3300	008	A	3300	009	A	3300	010	A
3300	011	A	3300	012	A	3300	013	A	3300	014	A
3300	015	A	3300	016	A	3300	017	A	3300	018	A
3300	019	A	3300	020	A	3300	021	A	3300	022	A
3300	023	A	3300	024	A	3300	025	A	3300	027	A
3300	028	A	3300	029	A	3300	030	A	3300	031	A
3300	032	A	3300	033	A	3300	034	A	3300	035	A
3300	036	A	3300	037	A	3300	038	A	3300	039	A
3300	040	A	3300	041	A	3300	042	A	3300	043	A
3300	044	A	3300	045	A	3300	046	A	3300	047	A
3300	048	A	3300	049	A	3300	050	A	3300	051	A
3300	052	A	3300	053	A	3300	054	A	3300	055	A
3301	001	A	3301	002	A	3301	003	A	3301	004	A
3301	005	A	3301	006	A	3301	007	A	3301	008	A
3301	009	A	3301	010	A	3301	011	A	3301	012	A
3301	013	A	3301	014	A	3301	015	A	3301	016	A
3301	017	A	3301	018	A	3301	019	A	3301	020	A
3301	021	A	3301	022	A	3301	024	A	3301	025	A
3301	026	A	3301	027	A	3301	028	A	3301	029	A
3301	030	A	3301	031	A	3301	032	A	3301	033	A
3301	034	A	3301	035	A	3301	036	A	3301	037	A
3301	038	A	3301	039	A	3301	040	A	3301	041	A
3301	042	A	3301	044	A	3301	045	A	3301	046	A
3301	047	A	3301	048	A	3301	049	A	3301	050	A
3301	051	A	3301	052	A	3301	053	A	3301	054	A
3301	055	A	3301	056	A	3301	057	A	3301	058	A
3301	059	A	3301	060	A	3302	001	A	3302	002	A
3302	003	A	3302	004	A	3302	005	A	3302	006	A
3302	007	A	3302	014	A	3302	015	A	3302	016	A
3302	017	A	3302	018	A	3302	019	A	3302	020	A
3302	021	A	3302	022	A	3302	023	A	3302	024	A
3302	025	A	3302	026	A	3302	027	A	3302	028	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3302	029	A	3302	030	A	3302	031	A	3302	032	A
3302	033	A	3302	034	A	3302	035	A	3302	036	A
3302	037	A	3302	038	A	3302	039	A	3302	040	A
3302	041	A	3302	042	A	3302	043	A	3302	044	A
3302	045	A	3302	046	A	3302	051	A	3302	052	A
3302	053	A	3302	054	A	3302	055	A	3302	056	A
3302	057	A	3302	058	A	3302	059	A	3303	001	A
3303	002	A	3303	003	A	3303	004	A	3303	005	A
3303	006	A	3303	007	A	3303	008	A	3303	009	A
3303	010	A	3303	011	A	3303	012	A	3303	013	A
3303	014	A	3303	015	A	3303	016	A	3303	017	A
3303	019	A	3303	020	A	3303	021	A	3303	022	A
3303	023	A	3303	024	A	3303	025	A	3303	026	A
3303	027	A	3303	028	A	3303	029	A	3303	030	A
3303	031	A	3303	032	A	3303	033	A	3303	034	A
3303	035	A	3303	036	A	3303	037	A	3303	038	A
3303	039	A	3303	040	A	3303	041	A	3303	042	A
3303	043	A	3303	044	A	3303	045	A	3303	047	A
3303	048	A	3303	049	A	3303	050	A	3303	051	A
3303	052	A	3303	053	A	3303	054	A	3303	055	A
3303	056	A	3303	057	A	3303	058	A	3303	059	A
3304	001	A	3304	002	A	3304	003	A	3304	005	A
3304	006	A	3304	007	A	3304	008	A	3304	009	A
3304	010	A	3304	011	A	3304	012	A	3304	013	A
3304	014	A	3304	015	A	3304	016	A	3304	017	A
3304	018	A	3304	019	A	3304	020	A	3304	021	A
3304	022	A	3304	023	A	3304	024	A	3304	025	A
3304	026	A	3304	027	A	3304	028	A	3304	030	A
3304	031	A	3304	032	A	3304	033	A	3304	034	A
3304	035	A	3304	036	A	3304	037	A	3304	038	A
3304	039	A	3304	040	A	3304	041	A	3304	042	A
3304	043	A	3304	044	A	3304	045	A	3304	046	A
3304	047	A	3304	048	A	3304	049	A	3304	050	A
3304	051	A	3304	052	A	3304	053	A	3304	054	A
3304	055	A	3304	056	A	3304	057	A	3304	058	A
3304	059	A	3304	060	A	3306	001	A	3306	002	A
3306	003	A	3306	004	A	3306	005	A	3306	006	A
3306	007	A	3306	008	A	3306	010	A	3306	011	A
3306	012	A	3306	013	A	3306	014	A	3306	015	A
3306	017	A	3306	018	A	3306	019	A	3306	020	A
3306	021	A	3306	022	A	3306	023	A	3306	024	A
3306	025	A	3306	026	A	3306	027	A	3306	028	A
3306	029	A	3306	030	A	3306	031	A	3306	032	A
3306	033	A	3306	034	A	3306	035	A	3306	036	A
3306	037	A	3306	038	A	3306	039	A	3306	040	A
3306	041	A	3306	042	A	3307	003	A	3307	004	A
3307	005	A	3307	006	A	3307	007	A	3307	008	A
3307	009	A	3307	010	A	3307	011	A	3307	012	A
3307	013	A	3307	014	A	3307	015	A	3307	016	A
3307	017	A	3307	018	A	3307	019	A	3307	020	A
3307	021	A	3307	022	A	3307	023	A	3307	024	A
3307	025	A	3307	026	A	3307	027	A	3307	028	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3307	029	A	3307	030	A	3307	032	A	3307	033	A
3307	034	A	3307	035	A	3307	036	A	3307	037	A
3307	038	A	3307	039	A	3307	040	A	3307	042	A
3307	043	A	3307	048	A	3307	049	A	3307	050	A
3307	051	A	3307	052	A	3307	053	A	3307	054	A
3307	055	A	3307	056	A	3307	057	A	3307	058	A
3307	059	A	3307	060	A	3308	001	A	3308	003	A
3308	004	A	3308	005	A	3308	007	A	3308	008	A
3308	009	A	3308	010	A	3308	011	A	3308	012	A
3308	013	A	3308	014	A	3308	015	A	3308	016	A
3308	017	A	3308	018	A	3308	019	A	3308	020	A
3308	021	A	3308	030	A	3308	031	A	3308	032	A
3308	033	A	3308	034	A	3308	035	A	3308	036	A
3308	037	A	3308	038	A	3308	039	A	3308	040	A
3308	041	A	3308	042	A	3308	043	A	3308	044	A
3308	045	A	3308	046	A	3308	047	A	3308	048	A
3308	049	A	3308	051	A	3308	052	A	3308	053	A
3308	054	A	3308	055	A	3308	056	A	3308	057	A
3308	058	A	3308	059	A	3308	060	A	3309	006	A
3309	007	A	3309	008	A	3309	009	A	3309	010	A
3309	011	A	3309	012	A	3309	024	A	3309	025	A
3309	026	A	3309	032	A	3309	033	A	3309	034	A
3309	036	A	3309	037	A	3309	039	A	3309	040	A
3309	041	A	3309	043	A	3309	044	A	3309	045	A
3309	046	A	3309	047	A	3309	048	A	3309	049	A
3309	050	A	3309	051	A	3309	052	A	3309	053	A
3309	054	A	3309	055	A	3309	056	A	3309	057	A
3309	058	A	3309	059	A	3309	060	A	3339	001	A
3339	002	A	3339	003	A	3339	004	A	3339	005	A
3339	006	A	3339	007	A	3339	008	A	3339	009	A
3339	010	A	3339	011	A	3339	012	A	3339	014	A
3339	015	A	3339	016	A	3339	017	A	3339	018	A
3339	019	A	3339	020	A	3339	021	A	3339	022	A
3339	023	A	3339	024	A	3339	025	A	3339	026	A
3339	027	A	3339	028	A	3339	029	A	3339	030	A
3339	031	A	3339	032	A	3339	033	A	3339	034	A
3339	035	A	3339	036	A	3339	037	A	3339	038	A
3339	039	A	3339	040	A	3339	041	A	3339	042	A
3339	043	A	3339	044	A	3339	045	A	3339	046	A
3339	047	A	3339	048	A	3339	049	A	3339	051	A
3339	052	A	3339	053	A	3339	054	A	3339	055	A
3339	056	A	3339	057	A	3339	058	A	3339	059	A
3339	060	A	3340	001	A	3340	002	A	3340	003	A
3340	004	A	3340	005	A	3340	006	A	3340	007	A
3340	008	A	3340	009	A	3340	010	A	3340	011	A
3340	012	A	3340	013	A	3340	014	A	3340	015	A
3340	016	A	3340	017	A	3340	018	A	3340	019	A
3340	020	A	3340	021	A	3340	022	A	3340	023	A
3340	024	A	3340	025	A	3340	026	A	3340	027	A
3340	028	A	3340	029	A	3340	030	A	3340	031	A
3340	032	A	3340	033	A	3340	034	A	3340	035	A
3340	036	A	3340	037	A	3340	038	A	3340	039	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3340	040	A	3340	041	A	3340	043	A	3340	044	A
3340	045	A	3340	046	A	3340	047	A	3340	048	A
3340	049	A	3340	050	A	3340	051	A	3340	052	A
3340	053	A	3340	054	A	3340	055	A	3340	057	A
3340	058	A	3340	059	A	3340	060	A	3341	001	A
3341	002	A	3341	003	A	3341	004	A	3341	005	A
3341	006	A	3341	007	A	3341	008	A	3341	009	A
3341	010	A	3341	011	A	3341	012	A	3341	013	A
3341	014	A	3341	015	A	3341	016	A	3341	017	A
3341	018	A	3341	019	A	3341	020	A	3341	021	A
3341	022	A	3341	023	A	3341	024	A	3341	025	A
3341	026	A	3341	027	A	3341	028	A	3341	029	A
3341	030	A	3341	033	A	3341	034	A	3341	035	A
3341	036	A	3341	037	A	3341	038	A	3341	039	A
3341	040	A	3341	041	A	3341	042	A	3341	043	A
3341	044	A	3341	045	A	3341	046	A	3341	047	A
3341	048	A	3341	049	A	3341	050	A	3341	051	A
3341	052	A	3341	053	A	3341	054	A	3341	055	A
3341	056	A	3341	057	A	3341	058	A	3341	059	A
3341	060	A	3342	001	A	3342	002	A	3342	003	A
3342	004	A	3342	005	A	3342	006	A	3342	007	A
3342	008	A	3342	010	A	3342	011	A	3342	012	A
3342	013	A	3342	014	A	3342	015	A	3342	016	A
3342	017	A	3342	018	A	3342	019	A	3342	020	A
3342	021	A	3342	022	A	3342	023	A	3342	024	A
3342	025	A	3342	026	A	3342	027	A	3342	028	A
3342	029	A	3342	030	A	3342	031	A	3342	032	A
3342	033	A	3342	034	A	3342	035	A	3342	036	A
3342	037	A	3342	038	A	3342	039	A	3342	040	A
3342	041	A	3342	042	A	3342	043	A	3342	044	A
3342	045	A	3342	046	A	3342	047	A	3342	048	A
3342	049	A	3342	050	A	3342	051	A	3342	053	A
3342	054	A	3342	055	A	3342	056	A	3342	057	A
3342	058	A	3342	059	A	3342	060	A	3343	001	A
3343	002	A	3343	003	A	3343	004	A	3343	005	A
3343	006	A	3343	007	A	3343	008	A	3343	009	A
3343	010	A	3343	011	A	3343	012	A	3343	013	A
3343	015	A	3343	016	A	3343	017	A	3343	018	A
3343	019	A	3343	020	A	3343	021	A	3343	022	A
3343	023	A	3343	024	A	3343	025	A	3343	026	A
3343	027	A	3343	028	A	3343	029	A	3343	030	A
3343	031	A	3343	032	A	3343	033	A	3343	034	A
3343	035	A	3343	036	A	3343	037	A	3343	038	A
3343	039	A	3343	040	A	3343	041	A	3343	042	A
3343	043	A	3343	044	A	3343	045	A	3343	046	A
3343	047	A	3343	048	A	3343	049	A	3343	050	A
3343	051	A	3343	052	A	3343	053	A	3343	054	A
3343	055	A	3343	056	A	3343	057	A	3343	058	A
3343	059	A	3344	001	A	3344	002	A	3344	003	A
3344	004	A	3344	005	A	3344	006	A	3344	007	A
3344	008	A	3344	009	A	3344	011	A	3344	012	A
3344	013	A	3344	014	A	3344	015	A	3344	016	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3344	017	A	3344	018	A	3344	019	A	3344	020	A
3344	021	A	3344	022	A	3344	023	A	3344	024	A
3344	025	A	3344	026	A	3344	027	A	3344	028	A
3344	029	A	3344	031	A	3344	032	A	3344	033	A
3344	034	A	3344	035	A	3344	036	A	3344	037	A
3344	038	A	3344	039	A	3344	040	A	3344	041	A
3344	042	A	3344	043	A	3344	044	A	3344	045	A
3344	046	A	3344	047	A	3344	048	A	3344	049	A
3344	050	A	3344	051	A	3344	052	A	3344	053	A
3344	054	A	3344	055	A	3344	056	A	3344	057	A
3344	058	A	3344	059	A	3344	060	A	3345	001	A
3345	002	A	3345	003	A	3345	004	A	3345	005	A
3345	006	A	3345	007	A	3345	008	A	3345	009	A
3345	010	A	3345	011	A	3345	012	A	3345	013	A
3345	014	A	3345	015	A	3345	016	A	3345	017	A
3345	018	A	3345	019	A	3345	020	A	3345	021	A
3345	022	A	3345	023	A	3345	024	A	3345	025	A
3345	026	A	3345	027	A	3345	028	A	3345	029	A
3345	030	A	3345	031	A	3345	032	A	3345	033	A
3345	034	A	3345	035	A	3345	036	A	3345	037	A
3345	039	A	3345	041	A	3345	042	A	3345	043	A
3345	044	A	3345	045	A	3345	046	A	3345	047	A
3345	048	A	3345	049	A	3345	050	A	3345	051	A
3345	052	A	3345	053	A	3345	054	A	3345	055	A
3345	056	A	3345	057	A	3345	058	A	3345	059	A
3345	060	A	3346	001	A	3346	002	A	3346	003	A
3346	004	A	3346	005	A	3346	006	A	3346	007	A
3346	008	A	3346	010	A	3346	011	A	3346	012	A
3346	013	A	3346	014	A	3346	015	A	3346	016	A
3346	017	A	3346	018	A	3346	019	A	3346	020	A
3346	021	A	3346	022	A	3346	023	A	3346	024	A
3346	025	A	3346	026	A	3346	027	A	3346	028	A
3346	029	A	3346	030	A	3346	031	A	3346	032	A
3346	033	A	3346	034	A	3346	035	A	3346	037	A
3346	038	A	3346	039	A	3346	040	A	3346	041	A
3346	042	A	3346	043	A	3346	044	A	3346	045	A
3346	046	A	3346	047	A	3346	048	A	3346	049	A
3346	050	A	3346	051	A	3346	052	A	3346	053	A
3346	054	A	3346	055	A	3346	056	A	3346	057	A
3346	058	A	3346	059	A	3346	060	A	3347	001	A
3347	002	A	3347	003	A	3347	004	A	3347	005	A
3347	006	A	3347	007	A	3347	008	A	3347	009	A
3347	010	A	3347	011	A	3347	013	A	3347	014	A
3347	015	A	3347	016	A	3347	017	A	3347	018	A
3347	019	A	3347	020	A	3347	021	A	3347	022	A
3347	023	A	3347	024	A	3347	025	A	3347	026	A
3347	028	A	3347	029	A	3347	030	A	3347	031	A
3347	032	A	3347	033	A	3347	034	A	3347	035	A
3347	036	A	3347	037	A	3347	038	A	3347	039	A
3347	040	A	3347	041	A	3347	042	A	3347	043	A
3347	044	A	3347	045	A	3347	046	A	3347	047	A
3347	048	A	3347	049	A	3347	050	A	3347	051	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
3397 052	A	3397 053	A	3397 054	A	3397 055	A
3397 056	A	3397 057	A	3397 058	A	3397 059	A
3397 060	A	3398 001	A	3398 002	A	3398 003	A
3398 004	A	3398 005	A	3398 006	A	3398 007	A
3398 008	A	3398 009	A	3398 010	A	3398 012	A
3398 013	A	3398 014	A	3398 015	A	3398 016	A
3398 017	A	3398 018	A	3398 019	A	3398 020	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
3398 021	A	3398 022	A	3398 023	A	3398 024	A
3398 025	A	3398 026	A	3398 027	A	3398 028	A
3398 029	A	3398 030	A	3398 031	A	3398 032	A
3398 033	A	3398 034	A	3398 035	A	3398 036	A
3398 037	A	3398 038	A	3398 039	A	3398 040	A
3398 041	A	3398 042	A	3398 043	A	3398 044	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
3398 045	A	3398 046	A	3398 047	A	3398 048	A
3398 049	A	3398 050	A	3398 051	A	3398 052	A
3398 053	A	3398 054	A	3398 055	A	3398 057	A
3398 058	A	3398 059	A	3398 060	A		

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana

e. 20/4 Nº 607 v. 20/4/93

"S"

SADE
Ingeniería y Construcciones S.A.

SADE OBRELMEC
S. A.

(s/Fusión por absorción): a) A los efectos de dar cumplimiento a los artículos 10 y 94 inciso 7º, de la Ley número 19.550, se comunica que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 29 de enero de 1993 con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, y adoptándose todas las resoluciones por unanimidad "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." con sede en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.07.92, bajo el Nº 6154, Libro 111, Tomo "A" Sociedades Anónimas y "SADE OBRELMEC S.A." con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 31 de mayo de 1983 bajo el Nº 3204, Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." como Sociedad subsistente y "SADE OBRELMEC S.A." como sociedad disuelta sin liquidar.

El Directorio

e. 20/4 Nº 45.173 v. 20/4/93

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A. - SADE OBRELMEC
S. A.
(S/FUSION POR ABSORCION)

a)A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3, de la Ley número 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de enero de 1993 con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, y adoptándose todas las resoluciones por unanimidad "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A." con sede en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/7/92, bajo el Nº 6154, Libro 111, Tomo "A" Sociedades Anónimas y "SADE OBRELMEC S. A." con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 31 de mayo de 1983 bajo el Nº 3204, Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A." como Sociedad subsistente. b) No hay aumento de capital de la sociedad absorbente. c) La valuación al 31 de diciembre de 1992 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A.", Activo: $ 106.283.476.- (Pesos ciento seis millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis). Pasivo: $ 49.713.563.- (Pesos cuarenta y nueve millones setecientos trece mil quinientos sesenta y tres) "SADE OBRELMEC S. A." Activo: $ 4.873.951.- (Pesos cuatro millones ochocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y uno) Pasivo: $ 3.364.741.- (Pesos tres millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y uno). c) La sociedad absorbente mantiene idéntico nombre, domicilio y estatutos sociales. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 15 de enero de 1993 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 29 de enero de 1993. e) Reclamos deberán efectuarse en la sede social sita en Maipú 1 - Piso 21, Capital Federal.

El Directorio

e. 20/4 Nº 45.174 v. 22/4/93

S. A. IMEXSUD COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

A los efectos previstos en el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que según Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de febrero de 1993 y acta de reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la empresa quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Adolfo Flores; Vicepresidente: Daniel Armando Rodríguez; Suplente: Graciela Noemí Monzón.

El Directorio

e. 20/4 Nº 45.157 v. 20/4/93

SAMUHI
S. A. C. I. e I.

A los efectos previstos en el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que según Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de marzo de 1993 y acta de reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la empresa quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Armando Rodríguez; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Flores; Vocal Titular: Graciela Noemí Monzón; Suplente: Horacio Nelson Danielache.

El Directorio

e. 20/4 Nº 45.156 v. 20/4/93

SANOFI WINTHROP
S. A.

Es. 839, Fº 1090, 02/12/92; Esc. Ricardo M. Cendali, titular del registro 925, Cap. Fed. SANOFI WINTHROP S.A., confiero Poder Especial a favor de las siguientes personas: Miguel Angel Ilundain; Ricardo Alberto Julianelli; Ricardo Sergio Julianelli, Maria Alejandra Ilundain, y Horacio Ernesto Hernando, para actuar en la forma que dicho poder lo expresa.

El Escribano

e. 20/4 Nº 45.138 v. 20/4/93

S. W. CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS
S. A.

Hace saber: Por resolución Asamblea Unánime del 15/3/93, celebrada por escrit. 15/3/93, Gustavo Eduardo Torres García, renunció como Director Titular y Presidente de "S.W. CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.A." y/por unanimidad se aceptó dicha renuncia al 11/3/93; por unanimidad se designó Directora Titular y Presidente a: Maria Cristina Cominetti; Directora Titular y Vicepresidente a: Graciela Beatriz Cominetti de De Marco; y Directora Suplente a: Cristina Plaza, por 3 ejercicios y se aceptaron dichos cargos.

El Escribano

e. 20/4 Nº 45.170 v. 20/4/93

"T"

TOP VALUE
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 9 de fecha 21 de Diciembre de 1992, la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad quedó integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Gustavo Rodolfo de Rosa, José María Zorraquín y Martín Zapiola Guerrico; Síndicos Suplentes: Héctor José Bodner y Silvia Alicia Simonetti de Varela.

La Autorizada

e. 20/4 Nº 45.148 v. 20/4/93

"V"

VAFE
S. A.

Se informa que por Resolución de Asamblea General y decisión del Directorio del 8 de abril de 1993, se ha resuelto ofrecer a suscripción pública acciones por valor total de $ 140.000, las que deberán integrarse en un solo acto en dinero en efectivo contra entrega de títulos. Derecho preferencia ejercido.

El Presidente

e. 20/4 Nº 45.245 v. 22/4/93

"Y"

YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA CORPORATION
Sociedad Anónima

Por resolución del Acta de Directorio de fecha 2 de abril de 1993, la sociedad extranjera YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA CORPORATION, con domicilio en 6303 Blue Lagoon Drive, Suite 330, Miami, Florida, Estados Unidos de América, resolvió radicar una Sucursal en la República Argentina, calle Rivadavia 717, Piso 5º of. 35, Buenos Aires, designando representante a los Sres. Yoji Higa y/o Héctor Miyashiro y/o Matilde González Porcel.

El Representante

e. 20/4 Nº 21.861 v. 20/4/93

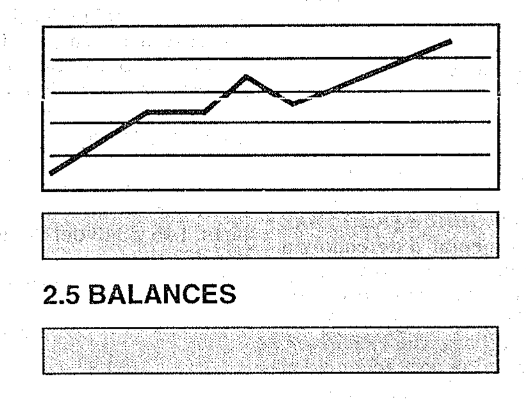
"Z"

ZARABEL
Sociedad Anónima

Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31.07.92. Presidente: Laura Mónica Isrraelit y Vicepresidente: Irene Diana Ysrraelit. Publicar por un día.

El Presidente

e. 20/4 Nº 45.199 v. 20/4/93



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO TORNQUIST S. A.

BALANCES GENERALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991.

En la edición del 1º de abril de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

	1992	1991
En el PASIVO		
L. DEPOSITOS		
DONDE DICE:		
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,012	962
	337,548	83,374
DEBE DECIR:		
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,012	962
	337,548	183,374

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 4 - CONTINGENCIAS

DONDE DICE:

El Banco, con fecha 31.7.85, presentó un recurso de consideración ...

DEBE DECIR:

El Banco, con fecha 31.7.85, presentó un recurso de reconsideración ...

En las Firmas:

DONDE DICE:

JEAN-CLAUDE BERTNO - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

DEBE DECIR:

JEAN-CLAUDE BERTHO - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

En el INFORME DE LOS AUDITORES

DONDE DICE:

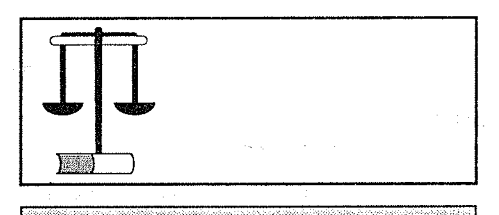
ESTEBAN P. VILLAR (Socio) - Contador Público U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 80 - Folio 57.

DEBE DECIR:

ESTEBAN P. VILLAR (Socio) - Contador Público U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 30 - Folio 57.

Nº 43.494

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita a JORGE RICARDO DIAZ por el plazo de cinco días a estar a derecho y a que comparezca personalmente a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ DIAZ, JORGE R. s/Prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/4 Nº 21.899 v. 21/4/93

Nº 57

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría unica cita por diez días a LOS ARCES ESTABLECIMIENTO MODELO AGRICOLA GANADERA S. C. A. para que comparezca en el juicio "LENCINAS, ESTABAN ISMAEL c/ LOS ARCES ESTABLECIMIENTO MODELO AGRICOLA GANADERA S. C. A. y otro s/Inscripción automotor" (Expte. 49918/92) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/4 Nº 45.191 v. 22/4/93

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO HECTOR ROSALES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/4/93.

e. 20/4 Nº 43.343 v. 22/4/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 4to. piso, Capital Federal, en autos: "URBANEC, BARBARA ELIZABETH c/MAZUTIS, JERZY s/Divorcio vincular", notifica al Señor Jerzy Mazutis la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992. De la demanda que se deduce, traslado a la accionada por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 338 del citado cuerpo legal. Hágase saber a la demandada lo establecido por los arts. 40 y 41 de la ley ritual. Notifíquese por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en 'La Nación', bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del CPCC. Fdo.: Marta del Rosario Mattera; Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 20/4 Nº 45.163 v. 21/4/93

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, Secretaría única interinamente a mi cargo, cita a Oscar Luis María Fontanetto para que en el plazo de quince días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste demanda en los autos "GERARDI, PATRICIA A. c/FONTANETTO, Oscar L. M. s/Divorcio art. 214 inc. 2º C. Civil" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente (arts. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 7 de 1993.

Julio C. Illuminati, secretario int.

e. 20/4 Nº 45.210 v. 21/4/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Fed., cita y emplaza a los demandados HECTOR MANUEL LARA y HUGO LARA para que dentro del plazo de diez días tomen la intervención que les corresponde en los autos "MORAS, PERLA HILDA c/LARA, HECTOR MANUEL y Otro s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 12 de 1993.

Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 20/4 Nº 21.948 v. 21/4/93

Nº 100

Se hace saber que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS YATAY 415 c/DEGRACIA, MARCELO ALEJANDRO s/Ejecución de expensas", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, se ha dictado sentencia, la que en su parte dispositiva, dice: "Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992. Fallo: Esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más su actualización monetaria hasta el 1º de abril de 1991 e intereses aplicándose desde dicha fecha la tasa fijada por el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días con capital mensual y las costas del proceso, difiriéndose su regulación para la oportunidad en que se practique liquidación. Regístrese y notifíquese. Miguel A. Prada Errecart. Juez. Se hace saber que el capital reclamado asciende a $ 707,99. También se hace saber que la parte actora constituyó nuevo domicilio legal en Valentín Gómez 3196, piso 4º, Ofic. "13". /// nos Aires, marzo 2 de 1993. Por constituido el nuevo domicilio procesal. Notifíquese. Miguel A. Prada Errecart. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 20/4 Nº 21.884 v. 21/4/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a mi cargo, en autos RODRIGUEZ ELENA FELISA / Sucesión expte. 299.489) se ha resuelto notificar por este medio y de acuerdo a lo normado por el art. 296 inc. 8 Ley 19.551 al Sr. Marcelo Gustavo Buezas de las siguientes resoluciones: "Buenos Aires 3 de octubre de 1991 ... Intímese a Don Marcelo Gustavo Buezas, para que en el plazo de treinta días y en los términos del art. 3314 del Código Civil, acepte o repudie la herencia, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tener como asertiva la voluntad de aceptar la misma. Fdo. Mario Hugo Lezana - Juez - Buenos Aires 17 de octubre de 1991 Atento lo solicitado, aclárase el auto de fs. 41, notifíquese junto con dicho auto lo dispuesto por el art. 115 de la ley 19.551 Fdo. Mario Hugo Lezana - juez. Art. 115 Ley 19.551 - El fallido puede aceptar o repudiar herencias o legados. En caso de aceptación, los acreedores del causante sólo pueden proceder sobre los bienes desapoderados, después de pagados los del fallido y los gastos del concurso. La repudiación sólo produce efectos en lo que excede del interés de los acreedores y los gastos íntegros del concurso. En todos los casos actúa el Síndico en los trámites sucesorios en que está comprometido el interés del concurso. Asimismo se lo emplaza a presentarse a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.

María Isabel Millán, secretaria.

e. 20/4 Nº 917 v. 21/4/93

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212 1er Piso Capital Federal, cita y emplaza por dos días a don Antonio Lucido Balestrieri, a fin que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos: "ANNAND VALERIA ALEJANDRA c/LUCIDO BALESTRIERI ANTONIO s/Divorcio vincular, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 20/4 Nº 21.923 v. 21/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nro. 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, cita y emplaza al Sr. BRUNO JOSE MARIO PIRILLO, para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de edictos se presente en el trámite de los autos caratulados S.A. LA RAZON E.E.F.I.C.A. c/PIRILLO y Otros s/ordinario, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1992.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/4 Nº 21.914 v. 21/4/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría N. 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, cita a GLORIA MABEL SILVA para que comparezca dentro del quinto día de su publicación a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en autos caratulados "BANCO NOAR COOPERATIVO LIMITADO c/SILVA GLORIA MABEL s/Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, Gerardo Vasallo, juez.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/4 Nº 45.193 v. 20/4/93

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Cap. Fed. comunica en autos caratulados: "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" expte. 19.863 que se ha decretado la cancelación del documento nro. 003, fecha de emisión: 21.2.92; fecha vencimiento: 30.4.93; a la orden de Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210; librado por Juan Larandaburu. Y se autorizó el pago del mismo, una vez transcurridos sesenta días (60 días) a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel lapso.

Buenos Aires, abril 12 de 1993.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 20/4 Nº 21.931 v. 10/5/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo., cita y emplaza a HECTOR ANTONIO SALDICCO, para que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "SALDICCO EDUARDO D. y Otros s/Tercería de Dominio" en autos "ABASCAL ALFONSO I. c/SALDICCO HECTOR A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Silvia Irene Rey, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

Javier y Cosentino, secretarios.

e. 20/4 Nº 21.904 v. 21/4/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

Poder Judicial de la Nación. Se cita al Consorcio de Propietarios de Juncal 2463, de conformidad con lo resuelto por auto de fecha 3 de marzo de 1993 para que comparezca a la audiencia que a los fines del art. 68 de la Ley 18.345 se ha señalado para el día 26 de mayo de 1993 a las 11 hs., para intentar una conciliación y para que en caso negativo la demandada conteste demanda y oponga las excepciones que tuviere en los autos caratulados: "GALEANO MARCELO EDMUNDO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 2463 s/Despido", Expte. Nº 58.109/91 (3157) que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51 a cargo del Dr. Mario E. Zuretti (h.), Secretaría que desempeña la Dra. Blanca Zuñaur de Pessarini, con asiento en Lavalle 1268 Pº 4 de Capital Federal, y bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente. Haciéndosele saber a la interesada que las copias de demanda obran a su disposición en Secretaría del Juzgado.

Blanca Estela Zuñaur de Pessarini, secretaria.

e. 20/4 Nº 927 v. 20/4/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días subsiguientes al último de publicación del presente edicto a CARLOS MANUEL CABALLERO, titular del D.N.I. 16.252.072, argentino, de 40 años de edad y de estado civil soltero, para que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa nº 131 instruida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Enzo Miguel Cipriani, secretario".

San Isidro, 1 de abril de 1993.

Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 20/4 Nº 928 v. 26/4/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ROSARIO VALENTE (L.E. 4.798.072) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 26 de marzo de 1993.

Rubén Mario Sarlo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 14/4/93.

e. 20/4 Nº 859 v. 20/4/93

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde

la publicación del presente a MALDONADO ULISES ELOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
La Plata, 29 de marzo de 1993.
Gustavo E. Duró, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/4/93 al 16/4/93.
e. 20/4 Nº 860 v. 22/4/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín (Provincia de Buenos Aires), cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Roberto D. Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado ANTONIO OSCAR CASCO (D.N.I. Nº 13.945.005), cuyo último domicilio conocido es el de Avenida San Martín 242 de Junín, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sitos en calle Cabrera 222, a los fines de anoticiarse de la siguiente resolución: //nín, octubre 9 de 1992. Invítase a los imputados ... ANTONIO CASCO a designar defensor y fijar domicilio dentro del radio competencial del Tribunal, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho ... Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal ante mí Dr. Roberto D. Martínez Astorino - Secretario Federal, dentro del tercero día a contar desde la última publicación edictal que se realizará durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (artículo 150 C.P.P.N.).
Secretaría Penal, marzo 31 de 1993.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 20/4 Nº 929 v. 26/4/93

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ANTONIO CESAR VELAZQUEZ (D.N.I. Nº 22.384.539), domiciliado en Féfix Azara y Tapí (Bº Primavera), de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a la Sede de éste Juzgado Federal de Junín, Pcia. de Bs. As., sitos en calle Cabrera nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 283 caratulada: "VELAZQUEZ, ANTONIO CESAR s/Infracción Artículo 44 Ley 17.531", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 20/4 Nº 930 v. 20/4/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.Sa., Sr. Juez Federal Dr. Alberto J. Cangiani, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la suscrita, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROSA LEONOR SANCHEZ argentina, nacida el 8 de marzo de 1965 en la ciudad de Mar del Plata, hija de Oscar Manuel y de Eva Leonor Cespedes, CI. 11.926.145, cuyo último domicilio conocido es en la calle Rivadavia nº 4127 de ésta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5296, caratulada "SANCHEZ, ROSA LEONOR por Inf. ley 20.771" de trámite ante este Tribunal, dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso de incomparesencia de ser declarada rebelde.
Secretaría Penal, 29 de marzo de 1993.
Liliana M. Bustos, secretaria.
e. 20/4 Nº 931 v. 20/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, hace saber que por sentencia de fecha 17/3/93 se decretó la quiebra de CERVEUX S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 1302 Piso 10 Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 21/5/93 al Síndico Dr. CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Maipú 325 Piso 5 Of. "D" Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual y el general el 15/6/93 y 6/7/93 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 11/8/93 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, para el supuesto de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551 y, de corresponder, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo y Ley (art. 95 inc. 4 LC); entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4 LC); constituya en autos domicilio procesal en 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7 LC); se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 LC).
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 918 v. 26/4/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de "SANDLER, CARLOTA BEATRIZ JUDITH" síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo, presenten hasta el día 29 de junio de 1993 sus pedidos de verificación de sus créditos (LC. 96:1). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto de 1993 y 27 de agosto de 1993 respectivamente. En cuanto a la fecha de la junta de acreedores, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal, fíjase la misma el día 20 del mes de setiembre de 1993. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder, y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC. 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 919 v. 26/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de "ZADUNAISKY, GABRIEL ISAAC" síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo, presenten hasta el día 29 de junio de 1993 sus pedidos de verificación de sus créditos (LC. 96:1). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto de 1993 y 27 de agosto de 1993 respectivamente. En cuanto a la fecha de la junta de acreedores, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal, fíjase la misma el día 20 del mes de setiembre de 1993. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder, y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC. 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 920 v. 26/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, pone en conocimiento de los acreedores verificados en los autos "LAJST, JULIO VICTOR s/Quiebra" y "BERRUEZO, JORGE RODOLFO s/Quiebra" que la sindicatura ha presentado en ambos procesos las nóminas de acreedores verificados correspondientes a cada uno de los fallidos y a la sociedad de hecho constituida por ellos y que podrán observar dichos informes en el plazo de diez días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 45.280 v. 26/4/93

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la Quiebra de "MATADERO Y FRIGORIFICO GUILLON S. A.", Síndico, contador José Manuel Domínguez Martínez, con domicilio en Chacabuco 948 7º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Diag. R. S. Peña 1211 1º piso, el día 22 de setiembre de 1993, a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/4 Nº 921 v. 26/4/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por un día que en los autos caratulados "FIORAND S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" expte. Nº 67220 se resolvió calificar la conducta de los Sres. FERNANDO JUAN SCAVINO, ROSA ESTHER PUSSO DE SCAVINO y MARÍA GLORIA DUARTE como Culpable y Fraudulenta (art. 235 inc. 11 y 236 inc. 8vo. L.C.) y excluir a los Sres. Francisco Melian, Elsa Julieta Pusso de Melian y a Juan Domingo Sosto.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 20/4 Nº 922 v. 20/4/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de STONE ELECTRICAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1993 presenten al síndico Liliana Edit Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5º piso oficina "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de octubre de 1993 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias de este Juzgado (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "STONE ELECTRICAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 20/4 Nº 923 v. 26/4/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica en los autos caratulados: "CONSAR S. R. L. s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 15.367) que el día 20 de noviembre de 1989 se resolvió calificar la conducta de los Sres. Daniel Ossipoff y Samuel Blumki como fraudulenta y culpable; y el día 10 de setiembre de 1991 se declaró la conducta de Luis Nijamkin como culpable.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 924 v. 20/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, hace saber que en los autos caratulados: "COSTELA EDUARDO JULIO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 16 de marzo de 1990 se ha resuelto calificar la conducta de EDUARDO JULIO COSTELA como fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 925 v. 20/4/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por dos días que se ha presentado, en los autos "TEPACO S. A. s/Quiebra", proyecto de distribución y que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días a contarse de la última publicación.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 45.194 v. 21/4/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Néstor Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de marzo de 1993 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por ERNESTO MALBRAN, con domicilio real en Jorge Newbery 1555, Piso 9º, Dto. "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 15 de junio de 1993, al Sr. Síndico designado Dr. Matías Parera Gaviña, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 3º "A", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de julio de 1993 y 11 de agosto de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de setiembre de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/4 Nº 21.941 v. 26/4/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8º, en autos "EL NOGALAR S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" hace saber por Un Día que en los mismos se ha ordenado citar al Sr. EDUARDO CRISTIAN PAWLOWSKI para que en el plazo de diez (10) días se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/4 Nº 926 v. 20/4/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, en los autos caratulados "CELEMIN HNOS. S. A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CELEMIN HNOS. S. A. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631 P. 2º "D", Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, 5 de julio de 1993 y 10 de agosto de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Corrientes 1428, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/4 Nº 45.244 v. 26/4/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

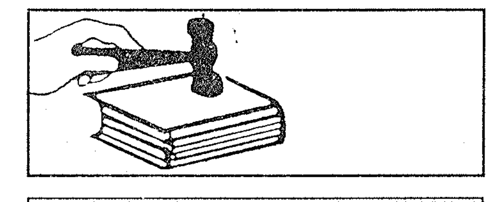
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/93 - Vence: 22/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.04.93	IDELMA AURORA VAZQUEZ	21.831
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	06.04.93	MARIA AGOPIAN	21.833
6	UNICA	Juan Luis Arito	29.03.93	FELIX LUIS PASCUAL DE BONANZA	45.004
6	12	Juan Luis Arito	23.03.93	FRANCISCO PERRONE	21.767
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06.04.93	ENCARNACION FERNANDEZ	21.776
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.03.93	JULIA CARMEN PRICOLO de FERRARI	44.999
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.04.93	AIDA MAFALDA IZZIA	21.835
17	33	Raquel Elena Rizzo	24.03.93	JOSEFA ZUBIETA	21.845
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12.04.93	ANTONIO GOMEZ	45.011
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30.03.93	ANGELICA LOSADA	21.787
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02.04.93	MARGARITA MARIA GUILLUY viuda de PONTEVILLE	21.800
21		Luis Guillermo Köhler	30.03.93	MARTA JULIA RUBIO	21.849
24	48	José María Perrone	19.03.93	JOSE PEREZ	21.806
27	UNICA	Roberto Parrilli	06.04.93	VITO VINACCIA	21.768
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.03.93	LEON LEW	21.808
30	59	Santiago González Balcarce	23.03.93	MARIA BERTOLISSI DE LUCCHITTA	21.829
32		Omar Luis Díaz Solimine	06.04.93	ANA MARCELINA LOPEZ	21.853
34	UNICA	José María Pérez	29.03.93	MARGARITA HIPOLITO	21.779
34	UNICA	José María Pérez	31.03.93	ELSA ZULEMA LEDESMA	21.804
34	UNICA	José María Pérez	07.04.93	RAMON MANUEL SALLARES	21.815
34		José María Pérez	12.04.93	PEDRO HERNAN CASTILLO	21.788
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.04.93	MARIA LUISA VILLEGAS	21.772
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01.04.93	JUANA ZULEMA GRILLI	21.794
40		Carlos E. Antonelli	26.03.93	MARIA JUANA LOPARDI	21.847
41	UNICA	José Antonio Charlín	07.04.93	OFELIA EVANGELINA DORA di NUBILA	21.774
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	01.04.93	LUIS ERNESTO CANEVALI	21.799
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.03.93	LEONIE ABRILINA GIGENA	21.807
44		Fernando O. Galán	22.03.93	AMALIA YOLANDA LEPERA de HORMAECHEA	21.771
45		Juan D. Gerstner	23.03.93	ELVA CANDIA	21.764
46		Luis Alvarez Juliá	16.03.93	OSCAR ANIBAL BOLLATI	21.834
47		Silvia R. Rey	17.03.93	NISHIHA, FUSA	45.100
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.04.93	DOBA LEYLLEN	21.775
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12.04.93	ARIAS, BIENVENIDO DEL SUERTE	21.848
52		Silvia N. de Pinto	05.04.93	PABLO JUAN PAGANINI	21.846
58		Viviana Fernández Seoane	05.04.93	NESTOR HORACIO ZUBIZARRETA	21.769
63		Gabriela Paradiso Fabbri	29.03.93	JOSEFA MAÑANES	21.793
66	UNICA	Juan José Caprín	07.04.93	MARGARITA MARTA BOZZA	21.842
68	UNICA	Patricia Barbieri	02.03.93	D'AMICO FRANCISCO ALBERTO	21.817
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02.04.93	HAYDEE DELIA LUNA	21.784
69		Nora C. González de Roselló	26.03.93	NELIDA ANGELA AVERSA	21.805
70	UNICA	Julio A. Auliel	29.03.93	MARIA LUISA SOUTULLO	21.785
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.04.93	QUINTO TIBURZIO	21.811
73	UNICA	Dolores Miguens	05.04.93	MARIA LEONE	21.832
73		Dolores Miguens	02.04.93	ROSA VAZ	21.802
74	104	Juan A. Casas	18.03.93	JOSE MANUEL PERTIERRA	21.828
74		Juan A. Casas	07.04.93	CONRADO ADOLFO VACCARO	21.852
75	UNICA	María Inés Lezama	07.04.93	AIDA LAMAS	21.810
75		María Inés Lezama	26.03.93	JOSE HERADIO ENCISO	21.789
80	110	María Elena Ucar	29.03.93	MARIO GUSELLA	21.783
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12.04.93	OSVALDO LEANDRO POLANO	21.854
93		Marta Susana M. Gastaldi	06.04.93	RUBEN DARIO LEZCANO	21.844
98	UNICA	José Luis González	17.03.93	MARIA LUCIA OCCHIUZZI de GONZALEZ	21.813
99	UNICA	Marta N. Coccia	08.03.93	JOSE ROBERTO BRENTA	21.827
100		María Cristina Battaini	01.04.93	BERNARDINO CANDIDO MANDOLESI	21.778
103	UNICA	Luis José Carballido	02.04.93	SALOMON SABITAI MEPHANO	21.777
103	UNICA	Luis José Carballido	05.04.93	RICARDO MANUEL BARTOLOME	21.780
104	42	Ramiro E. Rodríguez	01.04.93	OLGA IRMA BADAL de LUISE	45.006
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01.04.93	JUANA GONZALEZ	21.816
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.04.93	SARA MANTELLA	21.782
109		María Teresa Tibau	23.03.93	VICENTE TRICARICO	21.809

e. 20/4 Nº 61 v. 22/4/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, comunica por dos días en los autos: "RECALDE HECTOR PEDRO c/STALSCHMIDT HILDA s/Ejec. Hipoc.", Exp. Nº 79.761/92, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 26 de abril de 1993 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Av. Santa Fe Nº 3882/84/86/88, unidad funcional Nº 25 del piso sexto, letra "A", que se encuentra desocupado según mandamiento de constatación agregado en autos. El título de propiedad corre agregado a fs. 101/102, del cual surge que cuenta con una superficie cubierta de 150,38 mts. ² más 6,62 mts de balcón, por un porcentual de dominio del 3,27 Cuenta con tres dormitorios, 2 baños, toilette de recepción, living comedor, dependencias, en buen estado de uso y conservación. A fs. 105 corre agregado el informe del Sr. Administrador del edificio con la deuda de expensas comunes al 5.3/93 que asciende a la suma de $ 4.550. A fs. 73 se encuentra la deuda de Obras Sanitarias de la nación que asciende a la suma de $ 176,40 al 2/12/92. A fs. 91 se encuentra la deuda Municipal que asciende a $ 2.9 17,5 al 23/8/93 ambas reajustables a la fecha de pago. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de venta: Base $ 80.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna.

Buenos Aires, abril 14 de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/4 Nº 45.292 v. 21/4/93

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos: "AUTOMOTORES JUAN M. FANGIO Y CIA S.A. c/HIDALGO CESAR y Otras s/Ejec-Hipoc"; Exp. Nº 52.974; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 26 de abril de 1993 a las 10,15 hs, en la sede de la Aso. de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Belgrano Nº 1611 de la localidad de Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, pcia. de Bs. As., con entradas por el pasillo común la unidad se encuentra en los fondos y consta de; un gran ambiente recepción-comedor, un dormitorio, baño y cocina, con sus medidas y linderos que surgen del título agregado a fs. 109. Se encuentra ocupada por un matrimonio en carácter de caseros. El bien se encuentra sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal. A fs. 164/67 corre el informe de la deuda de Rentas. A fs. 158 las deudas Municipales y a fs. 154 las de O.S.N. Condiciones de Venta: Base: $ 7.148,42. Seña 10 % - Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 12 de abril de 1993.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/4 Nº 45.290 v. 21/4/93

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MURAVCHIK

EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 15.568/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 4 de mayo de 1993 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, motor Nº G5S/03546, chassis Nº GS1503657Z, dominio B 2.102.568, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 443,18 seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 13 días de abril de 1993. María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/4 Nº 45.279 v. 21/4/93

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica sito en Paraguay 1536, 7 piso de Capital, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS M.T. DE ALVEAR 2077/81 c/MELLA, Aurora s/Cobro ejecutivo de Expensas" Expte.: 15.880/89, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de abril de 1993 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el departamento ubicado en la calle Marcelo T. Alvear Nº 2077/81, Unidad Funcional 28,7 piso, Depto. "C" de Capital, cuya superficie cubierta total es de 22,78 m², Porcentual 1,70 % Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, manzana 54, Parcela 22. Matrícula 19-2177/28. Se trata de un departamento que consta de: un ambiente, cocina (le falta el calefón; mesada y alacena en mal estado), baño con multifas, water e inodoro, mal estado de conservación. La unidad se halla totalmente desocupada como consta en autos. Registra deudas municipales a fs. 97 y de O.S.N. a fs. 94. El monto de las expensas de marzo de 1993 es de $ 56 como surge de fs. 139. Base: $ 13.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 siguientes y concordantes del Código Procesal. Se exhibe los días 22 y 23 de abril de 1993 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, abril 7 de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 20/4 Nº 21.863 v. 21/4/93

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en autos "STELLARDO RUBEN s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 186356/85, que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 27 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Tunuyán 118 hoy entre Homero y Virgilio, edificado en terreno que mide 20 mts. de frente al N.O. por 43 mts. de fondo, Superficie 860 m². Se distribuye en dos plantas con cerco de rejas al frente, jardín, galería cubierta, amplio living-comedor, office o comedor de diario, toilette, cocina perfectamente instalada, dos dormitorios con hierro, con piso de parquet, dos baños, escalera con escalones de madera y hierro en altos tres dormitorios, faltando detalles de terminación lo mismo que el baño con artefactos sin instalar, balcón terraza. Al fondo pileta de natación, garage amplio, parrilla y jardín. Ocupada por la Sra. María Roca Benvenuti y su hija menor María Laura Stellardo, en carácter de viuda del causante. Base: $ 18.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre Comisión. Según constancias de fs. 216/219 el bien adeuda por Impuesto Inmobiliario al 30/6/92 $ 420,27 y según constancias de fs. 228 al 26/6/92 adeuda por Impuesto Municipal $ 606,34. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 20/4 Nº 45.168 v. 21/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "CASA ARTETA S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 50638, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de abril de 1993 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: a) Un automotor Volkswagen Tipo II Furgón modelo 1984 Dominio C1216926 - Motor BZ 506049, adeuda impuestos municipales de acuerdo a lo informado a fs. 226/226 vta. b) Prendas y artículos de vestir y muebles y artículos de oficina, estos bienes saldrán a la venta de acuerdo al loteo y en el orden que se encuentran detallados, adjunto en autos y que se encuentran a disposición de los interesados, destacándose entre estos bienes: Camisas, Jeans, Toallas, Toallones, Sábanas, Frazadas, Ropa Interior, Camperas, etc. etc., más de tres mil prendas, además pantallas Texas Instruments con teclados. Escritorios, Armarios, Ficheros, Un equipo completo de computación, etc., etc. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor, Seña: 50 %, Comisión: 10 %. Iva incluido dentro del precio de venta. Pago de saldos: Unicamente los días lunes 3 y martes 4 de mayo de 1993 de 10 a 13 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital. Se recibirán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en autos en sede de este Tribunal hasta las 9 y 30 horas del día 29 de abril de 1993, habriéndose las mismas a las 12 horas del mismo día. Exhibición: Viernes 23, lunes 26, martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de abril de 1993 de 10 a 14 horas. El Furgón Volkswagen en el Garage "El Miño" sito en calle Chile Nº 1241, Capital. Las prendas y artículos de vestir en calle José A. Cortejarena Nº 2946, Capital y los muebles y artículos de oficina en calle Santiago del Estero Nº 430, Piso 1º, Oficina 1, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 20/4 Nº 45.288 v. 21/4/93

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González; Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de esta Capital Federal. Comunica por 3 días en los autos "PROPULSORA SIDERURGICA S. A. c/CRISTANTE HNOS. S. A. s/Concurso Especial (art. 203 L. C.)". (Expte. Nº 10.367/91), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila, TE: 383-7143, rematará el día 29 de abril de 1993, a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, de esta Capital Federal. Los bienes muebles prendados que da cuenta el contrato prendario de fs. 22/25; 60 toneladas de bovinas de chapa de acero laminadas en frío, recocido y temperado (varias calidades) de primera, grado de pureza 99,5 %, medida de espesores de 0,30 a 3,00 mm., anchos entre 600 y 1500 mm., largos varios, material fungible de Industria Argentina. Rollos de flejes —varias medidas, semielaborados (partes de motor consistentes en chapa estampadas de estator y rotor, bases, tapas, carcazas, etc. y trozos de cizalla— varias medidas), y productos elaborados (motores, electrobombas, amoladoras de distintas potencias). Todo en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; IVA sobre el precio de venta, según corresponda. La entrega de los bienes se hará previo pago del total del precio, que se completará el día 30 de abril de 1993, de 10 a 14 hs. en el lugar de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; y los gastos ocasionados por el retiro de los bienes adquiridos en la subasta, será por cuenta de los compradores. Exhibición: Los días 23, 24, y 27 de abril de 1993, de 9 a 11 hs., en la calle Catriel 4427, de la Localidad de la La Tablada, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As., y de 11,30 a 13,30 hs., en la calle Fonrouge 2545, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/4 Nº 45.282 v. 22/4/93

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VITRIU HERMANOS CONSTRUCTORA Y METALURGICA S. C. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 19.799/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 4 de mayo de 1993 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo chassis con cabina, modelo F 700 D, año 1990, con motor de 6 cil. 5. 8 L perkins Nº TJA 100411 T dominio T 121.592, el que s/acta de secuestro (fs. 35) tiene 6 ruedas armadas estando 4 de ellas en regular estado; equipado con caja metálica; chassis en buen estado de conservación; estado de chapa y pintura con detalles en el lateral izquierdo. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 20.976.-, comisión 10 %, IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas que por patentes tuviera el automotor. Hay constancias en el expte. a fs. 47 de deudas al 10/8/92 $ 2.453,42. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 45.291 v. 22/4/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, P. B., de esta Capital Federal; comunica por un día en los autos "BRAHIM ANA MARIA c/AUVEDUTO ARIEL MARTIN s/Despido". (Expte. Nº 8.676/91); que el Martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila; TE: 383-7143, rematará el día 29 de abril de 1993, a las 13,30 hs. en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal. Un equipo de música (Philips) doble casetera, con dos bafles; una heladera Saccol (chica); y un aparato para gimnasia multifunciones con complementos de pesas. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base; en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 50 %; Comisión: 10 %; el saldo de precio se pagará el día 30 de abril de 1993, de 10 a 12 hs., en el lugar de la subasta. Los bienes se entregarán a los compradores, hasta la aprobación del remate en carácter de depositarios, con las formalidades y responsabilidades de Ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los gastos ocasionados por el retiro de los bienes adquiridos en la subasta, serán por cuenta de los compradores. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 hs., en el Pasaje Flor de Aire 4984, entre Galván y Valdenegro de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 20/4 Nº 45.286 v. 20/4/93

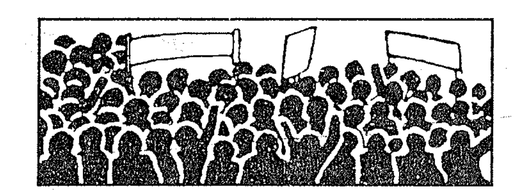
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRIZO, PABLO MARCELO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 11.905/91, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 8 de mayo de 1993 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, una cámara frigorífica marca Antomar S. A., Industria Argentina, año de fabricación 1984, modelo KALM-0150, medida: frente 2,60 mts.; fondo 3,30 mts.; y alto 3,00 mts. Posee el frente y el lateral de chapa de acero inoxidable. Equipado con motor marca Acmar, potencia 1,5 HP, eléctrico 380 v. refrigeración a aire, prod. frigoria 5.000; nros. de motor: 27886 (izq.) y 27887 (der.). Unidad radiador Nº 21449 y 21450, Nº de identificación del banco: BNA-1530-DE1777-1. La subasta se efectuará al contado, con base de $ 7.000.- y al mejor postor. Seña: 10 % a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto del remate. Saldo del precio: dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. El bien es exhibido diariamente en horario comercial en Ruta Prov. Nº 1, frente a la Estación de Servicio de km. 5 de esta ciudad. Se deja constancia que las Dras.: Ana Marcela Junqueira y/o Mónica Susana Martínez se encuentran autorizadas para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.

e. 20/4 Nº 45.285 v. 22/4/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVILIZACION

Distrito Catamarca

Elección Interna del 25/4/92

CONSEJO PROVINCIAL: Presidente: Hernán Colombo; Vice-Presidente: Luisa Brizuela de Aguirre; Sec. Gral.: Natalio Barrionuevo; Sec. Actas: Daniel Ireba; Sec. Finanzas: Julio Morales; Sec. Prensa: Alejandro Acosta; Sec. Gremial: Ambrosio Luján.

APODERADOS: José Alejandro Da Pra y Mario Dardo Aguirre.

DOMICILIO: Sarmiento Nº 937, Capital, Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 2 de abril de 1993.

Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Dr. Adolfo Raúl Guzmán - Juez Federal y Electoral Subrogante.

e. 20/4 Nº 932 v. 20/4/93

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

MODIN

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN", tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito —Art. 7º de la Ley citada— bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación celebrada en esta ciudad de Paraná el día 15 de diciembre de 1991. (Expte. 2315/92 - Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos).

Paraná, 1 de abril de 1993.
Aníbal M. Ríos - Juez Federal

e. 20/4 Nº 942 v. 22/4/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día cinco de mayo de 1993, a las 11.00 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 38º ejercicio económico cerrado el 31/12/92. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y síndico.
3º) Destino de los resultados asignados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 14/4 Nº 44.594 v. 20/4/93

ANTONIO RUGGERO
S. A.
I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de mayo de 1993 a las 8 y 30 hs. en la sede social de la calle Avda. A. Alcorta 2337/47 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
5º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por los próximos tres ejercicios (1993/95).
6º) Designación de síndicos titular y suplente para los próximos tres ejercicios. (1993/95). Publicar por 5 días. Buenos Aires, 5 de abril de 1993.

El Directorio

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria, para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

El Presidente
e. 14/4 Nº 44.650 v. 20/4/93

ANABER
S.A.I.F
Registro Nº 6676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1993, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 39º Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
2º) Destino a darse a las utilidades del ejercicio.
3º) Elección del Director Delegado Titular y Suplente.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

El Director Delegado
e. 15/4 Nº 44.752 v. 21/4/93

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1993 a las 17 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Modificación de las cláusulas Décima y Vigésimo Segunda del Estatuto Social.
4º) Consideración del balance general cerrado al 30 de junio de 1992 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1992 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 16/4 Nº 44.885 v. 22/4/93

AMAGI
S. C. A.
Nº Registro I.G.J. 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 1993 a las 8.30 hs en la calle Carabelas 291 7 "E" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro Especial de Evolución de Alquileres e Informe del Síndicos correspondiente al 24 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de abril de 1993.

El Socio Comanditado

NOTA: En caso de no reunirse el Quórum necesario la Asamblea se cita en Segunda Convocatoria a las 9 hs., la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.

e. 16/4 Nº 44.898 v. 22/4/93

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria, para el 5 de mayo de 1993, a las 15.00 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la evolución de los negocios habidos entre AIRCOM S.A. y quienes desarrollan actividades comerciales dentro del aeropuerto sin contrato escrito.
2º) Consideración de la evolución de los negocios habidos entre AIRCOM S.A. y quienes desarrollan actividades comerciales dentro del aeropuerto con contrato escrito.
3º) Consideración de la evolución de los negocios habidos entre "Timberland" y AIRCOM S.A.
4º) Consideración de la composición de los gastos volcados en la cuenta "Atenc. dep. y serv. oficiales" $ 56.409,12 obrante en el "Cuadro I" del balance correspondiente al ejercicio Nº 45.
5º) Consideración del empleo del avión del Sr. Presidente y los beneficios que el mismo reporta a la sociedad.
6º) Consideración de las cuentas volcadas en el "Cuadro I" del balance correspondiente al ejercicio Nº 45.
7º) Consideración del edificio "plan de vuelo" y los gastos que implicó su reciclado.
8º) Consideración de la evolución de los negocios sociales durante el presente ejercicio Nº 46 y su reflejo en la contabilidad.
9º) Consideración de los gastos que soporta la sociedad en beneficio de sus directores.
10º) Consideración del desempeño del Directorio.
11º) Consideración del desempeño de la Sindicatura.
12º) Consideración de los puntos 3º y 6º de la reunión de Directorio Nº 430.
13º) Tratamiento de las circunstancias expuestas en las notas del 28/01/93 y 02/02/93.
14º) Consideración propuesta empresa Links San Isidro Golf Club S.A.
15º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en unión del Presidente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 19/4 Nº 45.059 v. 23/4/93

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ANTIGUA CASA NUÑEZ S.A.I.C. a Asamblea Extraordinaria a celebrar en la sede social de Sarmiento 1573, Capital Federal, para el día 6 de mayo de 1993 a las 20 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Designación de nuevo Directorio;
3º) Aumento de Capital;
4º) Modificación de Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en en Libro de Asistencia hasta tres días antes hábiles, antes del fijado para la reunión (art. 238 ley 19.550).

e. 19/4 Nº 45.074 v. 23/4/93

AÑURI HISPANOAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AÑURI HISPANOAMERICANA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1993, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992. Consideración de los resultados del ejercicio;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
3º) Remuneración de Directores;
4º) Honorarios de Directores (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/4 Nº 637 v. 23/4/93

ARGENBROKER
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 1993 a las 09,00 horas en nuestro local social, Av. Corrientes 456, piso 17 - Capital Federal con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/4 Nº 45.084 v. 23/4/93

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Estimado/a Socio/a:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, el próximo 30 de abril de 1993, a las 19 Hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Socios Plenarios o Activos, para revisar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Puesta en consideración de la memoria de la C.D.; Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de un Socio Plenario para cubrir el cargo de Vocal Suplente 3º por renuncia de la Srta. Carmen Zarza.
4º) Elección de seis Socios Plenarios, para cubrir los cargos de revisor de cuentas Titulares y Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Le recordamos que de acuerdo al art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes (Art. 37).

e. 19/4 Nº 45.002 v. 21/4/93

"B"

BAUEN
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, para el día 05 de mayo de 1993, en Avenida Callao 360, 3º piso, Capital Federal, siendo primera convocatoria a las 18:00 horas y segunda convocatoria a las 19.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, al 31-10-1992.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia según artículo 234, inc. 2. de la precitada norma.
4º) Consideración sobre aumento de Capital conforme el art. 188 de la ley 19.550, y sus modificatorias.
5º) Consideración sobre la modificación de estatutos.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º piso, de esta Ciudad, la Memoria y Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
El Presidente
e. 15/4 Nº 44.768 v. 21/4/93

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOTANGUITA S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1993, a las 15 horas, en la sede de Laguna 1438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos requeridos por el Artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Retribución de los miembros del Directorio.
3º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar las acciones en la sede social, Laguna 1438, Capital, hasta el 30 de abril de 1993, a las 14 horas, inclusive. Los accionistas deberán concurrir con documento de identidad.
e. 16/4 Nº 14.886 v. 22/4/93

BOTONERA MALAVER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1993, a las 18 hs. en Aráoz 72 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de plazos legales.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-10-1992.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandatos.
El Presidente
e. 16/4 Nº 44.887 v. 22/4/93

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1993, a las 11 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de algunas de las características de los títulos y cupones de las Obligaciones Negociables cuya emisión fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1991, y modificación y/o ampliación de la nómina de los mercados donde serán cotizables dichas Obligaciones Negociables.
El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los señores Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 580, 3º piso, ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 10 de mayo de 1993.
Aclaración: Las modificaciiones a las que alude en la Convocatoria no afectan las Obligaciones Negociables ya emitidas.
e. 19/4 Nº 45.088 v. 23/4/93

BIENVENIDO DELL' AICA E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14-05-1993, a las 18.00 horas en Burela 3348, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-92.
2º) "Distribución de la utilidad del ejercicio".
3º) "Elección de Directores y Síndicos".
4º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.058 v. 23/4/93

BRACERAS
S. A. I. C. R. F. I.
Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1993 a las 10.30 horas, en José Evaristo Uriburu 1632, Piso 8º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.
2º) Designación del Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 19/4 Nº 44.985 v. 23/4/93

"C"

CIA. MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1993, a las 15 horas, en la sede social, Lavalle 1454, planta baja, oficinas 3 y 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina.
El Directorio
e. 14/4 Nº 44.544 v. 20/4/93

CODAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1993 a las 10 horas en Balcarce 244, 3º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y su eventual retribución en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
El Presidente
e. 14/4 Nº 44.675 v. 20/4/93

COFIA
S. A. I. y C. Tintorería Industrial y Estampería

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 28 de Abril de 1993 a las 9.00 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336 Piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Reforma artículos 5º, 7º, 10º y 23º de los estatutos.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 22 de abril de 1993 a la 18 horas. Se aclara que solamente para la consideración de los puntos 4o y 5o del orden día se, requiere quórum de asamblea extraordinaria.
e. 14/4 Nº 44.646 v. 20/4/93

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1993 a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la actualización del Revalúo Técnico al 31 de diciembre de 1992.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los miembros del directorio todos por el término de un año.
4º) Consideración de la remuneración a los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativo por $ 141.594 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 1.700, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.92, el cual arrojó quebranto.
(*) 5º) Ratificación del retiro de oferta pública aprobado por Asamblea del 06/01/93 y estado del trámite ante la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, Abril de 1993.
(*) Será tratado en asamblea extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S. A. en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 13 horas, venciendo dicho plazo el 26/04/93.
e. 14/4 Nº 44.623 v. 20/4/93

CORMASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1993 a las 10,30 horas, en Maipú 1300, Piso 10º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital en $ 6.000.000. Reforma del art. 4º del Estatuto, a los efectos de adecuar el valor nominal de las acciones a la nueva unidad monetaria. Canje y conversión de las acciones en circulación. Emisión de acciones: fijación de la época, forma y condición de pago.
2º) Reforma de los arts. 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto.
3º) Revalúo técnico de los Bienes de Uso al 28 de febrero de 1993. Su consideración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/4 Nº 44.613 v. 20/4/93

CAIMARI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1993 a las diecisiete horas, en el local social sito en la calle Moreno 1148 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas a los mismos e informe del Síndico correspondiente al 38º Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades en efectivo, comprendiendo las remuneraciones al Directorio y al Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social, Moreno 1148 Capital Federal, de lunes a viernes, dentro del horario a 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas sus acciones o certificados de depósito emitidos por un banco o institución autorizada que especifique clase de acciones, su numeración y la de los títulos, hasta tres días antes del fijado para la reunión. El vencimiento del plazo para la entrega se opera el día 26 de Abril de 1993 inclusive, a las 16 horas (Art. 238 Ley 19.550). Podrán hacerse presentar mediante carta-poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 de la misma Ley).
e. 15/4 Nº 44.785 v. 21/4/93

CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 1993 a las 21 horas en el domicilio de la calle Uruguay 775 - 3º B - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del tratamiento de balance fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la L.S.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de resultados, Distribución de ganancias, memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Determinación de las obras a ejecutarse en la sociedad para el cumplimiento de disposiciones legales y mejoramiento de la actividad de la misma.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1992.

5º) Aumento del capital conforme el art. 188 de la L.S., determinando monto y forma de suscripción e integración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 6 de 1993.
El Presidente
e. 15/4 Nº 44.692 v. 21/4/93

CERAS CANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CERAS CANDIL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 1993 a las 18:00 hs. en la sede social de Marcelo T. de Alvear 475 2do. Piso Of. "A" y de no reunirse el quórum suficiente, en 2da. convocatoria a las 19:00 hs. en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijar el número de directores y elección de directores suplentes.
3º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo.
El Presidente

Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días de la asamblea.
e. 16/4 Nº 44.877 v. 22/4/93

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "COMETRANS S. A." a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social cita en Av. Corrientes 538 8º de la ciudad de Buenos Aires el día 28 de abril de 1993, a la hora 15 en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor correspondiente, al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1992.
3º) Fijación del número de directores y elección por el término de dos años de aquellos que han vencido su mandato.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
El Presidente
e. 16/4 Nº 44.878 v. 22/4/93

COMETRANS
S. A.
Consorcio Metropolitano de Transporte
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en su domicilio social de la calle Corrientes 538, octavo piso de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto la reforma de los artículos 4 y 7 del Estatuto social votado en la asamblea extraordinaria de fecha 28/8/92 (acta Nº 1) y aun pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.
2º) Modificación del artículo 4º del Estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/4 Nº 44.879 v. 22/4/93

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de mayo de 1993, a las 19 horas, en la calle Tucumán 1455, 5º Piso, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el Artículo 36 del Reglamento.
El Directorio
e. 16/4 Nº 44.919 v. 22/4/93

CALLAO 601
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1993, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da.; en el domicilio social, Callao 601 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y tratamiento del resultado; para el ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 19/4 Nº 45.056 v. 23/4/93

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1993 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables (de Resultado, de Situación del Patrimonio Neto), relativos a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 1987-1988-1989-1990-1991 y 1992;
3º) Motivos por parte del directorio, por los cuales no se cumplió con el art. 234 Ley 19.550. En este sentido deberá explicarse los motivos por las faltas de las reuniones asamblearias de los años 1987-1988-1989-1990-1991 y 1992;
4º) Designación de nuevo directorio, por expiración del mandato del saliente, operada en 1987;
5º) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea para designar nuevos directores;
6º) Responsabilidad de los directores que expiraron en su mandato, por su actuación como tales;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos aires, 13 de abril de 1993.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.054 v. 23/4/93

C. I. L. S. A. Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 4 de mayo de 1993 a las 16.30 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios de directores, Art. 261 Ley 19.550 y aprobación de Honorarios del Síndico.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Determinación del número de directores Titulares, su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
e. 19/4 Nº 45.086 v. 23/4/93

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

—ACLARATORIA—

CONVOCATORIA

Con referencia a los avisos publicados los días 12, 13, 14, 15 y 16 de abril de 1993 (Recibo nro. 0030-00044361) se aclara que por reunión del directorio nro. 179 de la sociedad celebrada el día 7 de abril de 1993, se resolvió dejar sin efecto el llamado simultáneo en primera y segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1993 en la sede social de San Martín 140 Piso 13 Capital Federal que en consecuencia quedó convocada únicamente para la primera convocatoria, y en la cual se tratará el Orden del Día que ya fuera publicado en este boletín los días anteriormente mencionados.
El Presidente
e. 19/4 Nº 45.007 v. 23/4/93

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los socios Activos, Vitalicios y Treintañales (incs. b y c) hasta el Nº 142.094 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1993, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del Campo de Deportes, Avda. del Libertador 7501.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1992 e Informe del Organo de fiscalización.
El Secretario General - El Presidente
e. 19/4 Nº 44.311 v. 21/4/93

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1993 a las 12:00 horas, en la sede legal de la sociedad, Florida 1005, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 y destino del resultado.
3º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992, de acuerdo a las normas del Art. 261, último párrafo, de ley 19.550. Aprobación de la gestión del directorio y Síndico y fijación de sus honorarios Autorización.
4º) Consideración de las Retribuciones a los Sres. Directores que han desarrollado para la empresa comisiones especiales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992, de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Suplente.
El Director

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días de anticipación, al de la fecha fijada, en la Gerencia Administrativa de la Sociedad, Florida 1005, Piso 1º, Capital Federal y en el horario de 10 a 17 horas. Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
e. 19/4 Nº 45.081 v. 23/4/9

"D"

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 3/5/93, 10 horas en Bolivar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Suplente por un ejercicio.
El Directorio
e. 14/4 Nº 44.600 v. 20/4/93

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 27.778

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 1993, a las 10 horas, en Vera 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/92, actualización contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de su resultado.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Designación del profesional certificante de los Estados Contables al 31/12/93 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 44.774 v. 21/4/93

DIARIOS Y NOTICIAS
Sociedad Anónima (DYN)
Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1993 a las 18 Horas en primera convocatoria y a las 19 Horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, calle Chacabuco 314, Décimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un ejercicio.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 15/4 Nº 44.808 v. 21/4/93

DELICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1993, a las 16 horas, a realizarse en Cerrito Nº 146 5to. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asambleas,
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992,
3º) Razones que motivaron el cierre de la explotación,
4º) Renuncia de dos Directores.
El Directorio - El Presidente
e. 19/4 Nº 45.024 v. 23/4/93

"E"

EL RETIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Mayo de 1993, a la hora doce, en Esmeralda 1075 4º, of. "45", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31/12/92.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992. Destino del resultado.
3º) Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1993.
El Socio Comanditado
e. 14/4 Nº 44.599 v. 20/4/93

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a sus socios a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1993 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda, en la sede social sita en Paraná 123, piso 2do. of. 52 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de aportes.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Tratamiento de ventas accionarias y renuncias a los cargos y composición del nuevo Directorio.
El Presidente
e. 14/4 Nº 21.510 v. 20/4/93

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1993 a las 17:00 horas en la sede social Defensa 599 - 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1992.
2º) Retribución Directores.
3º) Distribución de Resultados Acumulados.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 16/4 Nº 44.942 v. 22/4/93

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 14 de mayo de 1993, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión Directorio y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992; Retribución al Directorio, art. 261 ley 19.550;
4º) Elección de Síndico, titular y suplente, por un año.
El Directorio
e. 19/4 Nº 44.975 v. 23/4/93

"F"

FRIGOCAR
S. A.
I. G. J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de mayo de 1993 a las 9 y 30 Hs. en el domicilio de la calle Avda. A. Alcorta 2337/47 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
5º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por los próximos tres ejercicios (1993/95).
6º) Designación de síndicos titular y suplente para los próximos tres ejercicios (1993/95).
Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
El Directorio

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria, para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 14/4 Nº 44.651 v. 20/4/93

FERNANDEZ LONG Y REGGINI SACM y S "FLYRSA"
Nº de Registro I.G.J. 26.251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1993, a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Retribución a directores (art. 261 L.S.C.).
4º) Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 16/4 Nº 44.960 v. 22/4/93

FIBRALANA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1993 a las 17,00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 474, piso 1º, letra "D" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio respecto de la presentación en concurso preventivo de FIBRALANA S.A.I.C.F. e I. y tomar la determinación correspondiente en relación a la continuación de los trámites.
3º) Otorgamiento de poderes especiales para llevar adelante la sustanciación de los trámites concursales.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio en el que se llevará a cabo la misma.
El Presidente
e. 16/4 Nº 44.923 v. 22/4/93

F. A. I. P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES"
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10/5/93, a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 19/4 Nº 45.008 v. 23/4/93

FRANCISCO USUBIAGA Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FRANCISCO USUBIAGA Y CIA. S.A.I. y C. para el día 13 de mayo de 1993, a las 18 horas en el local de la calle Gurruchaga Nº 1145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1989; el 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los síndicos.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.106 v. 23/4/93

"G"

GHOLD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 03 de mayo de 1993 a las 10.00 hs. en Buenos Aires, Avda. Juan de Garay 840, piso 2, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio.
3º) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Directorio.
Buenos Aires, abril 7 de 1993.
El Directorio
e. 15/4 Nº 44.783 v. 21/4/93

GERIALEPH
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1993 a las 10.00 horas en Arenales 2445 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.
2º) Remoción de sus cargos del Vicepresidente y del Director suplente. Designación de nuevo Directorio de la sociedad.

Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación del estatuto social considerando la constitución de un Organo de Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
La Presidenta

NOTA: Se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes. Asimismo se informa que siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su depósito previo. Los accionistas tienen obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en la sede social de la calle Arenales 2445 Capital Federal.
e. 19/4 Nº 45.176 v. 23/4/93

G.N.C. ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1993 a las 12.00 hs. en Mariano Acha 4602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y cambio del signo monetario.
2º) Modificación del Artículo 4 del estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio - El Presidente
e. 19/4 Nº 44.976 v. 23/4/93

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1993, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los resultados acumulados, correspon-

dientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados accionarios deberán depositarse a más tardar el día 29 de abril de 1993, en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal.
e. 19/4 Nº 45.023 v. 23/4/93

"H"

HAMNICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.517.162

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 1993 a las 11 y 30 horas, en Aráoz 775 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/92, actualización contable ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de su resultado.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Designación del profesional certificante de los Estados Contables al 31/12/93 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, abril 7 de 1993.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 44.776 v. 21/4/93

"I"

INDUSTRIAS VAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1era. convocatoria para el día 4 de mayo de 1993 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 995 Piso 6 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el cuarto ejercicio económico finalizado el 31/12/92.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Causa demora convocatoria.
El Directorio
e. 16/4 Nº 44.948 v. 22/4/93

INVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Extraordinaria 3.5.93 hs. 11 en 1a. y hs. 12 en 2a. convocatoria en S. Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Designación 2 accionistas firma del acta.
El Presidente
e. 16/4 Nº 44.884 v. 22/4/93

"L"

LUJAN MATCH POINT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1993, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Lavalle 1430, piso 4º "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º)Fijación del número y elección Directores Titulares y Suplentes.
2º) Aumento del Capital Social a $ 40.000.-,
3º) Reforma integral del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/4 Nº 44.805 v. 21/4/93

LOS LAURELES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LOS LAURELES S.A., a realizarse el día 7 de mayo de 1993, a las 10.00 horas en la Av. Córdoba 1345 piso 11º Frente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de estatutos, aumento de capital, eliminación de la sindicatura y fijación de nuevo domicilio;
3º) Determinación del número de directores y su designación;
4º) Consideración estado de ocupación inmueble calle Tucumán 1738 piso 3.
El Síndico
e. 19/4 Nº 21.781 v. 23/4/93

LOZAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º, Capital Federal, el día 7 de mayo de 1993, en 1º y 2º convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Demora en convocar a Asamblea.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.
e. 19/4 Nº 45.037 v. 23/4/93

"M"

METALES JOMMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo de 1993 en su local social sito en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Causas de realizar las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y 1992, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre de cada ejercicio conforme a lo dispuesto en el art. 275 de la Ley 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración del destino de los resultados de cada ejercicio.
6º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la Asamblea.
8º) Designación de Directorio y distribución de cargos.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menos de un día hábil de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550).
e. 14/4 Nº 44.572 v. 20/4/93

MUSICA FUNCIONAL
S. A. C.
Registro Nº 10.751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1993 a las 11 en la sede de la sociedad, Av. Callao 1046, Piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, sus anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y eventual exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores y Cargos para el período 1994/1996.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 14/4 Nº 44.558 v. 20/4/93

MEXI-GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 27 de abril de 1993 en primera y segunda convocatoria, a las 18 y 18:30 horas respectivamente, en el domicilio legal Bernardo de Irigoyen 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de Directores y elección por el término de dos años.
4º) Elección del Síndico Titular y del Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
El Directorio
e. 16/4 Nº 44.954 v. 22/4/93

MAZEXPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/5/93 a las 14 horas en el local sito en la calle Moreno 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los tópicos del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 25 de abril de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.020 v. 23/4/93

MAZEXPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/5/93 a las 15 horas en el local sito en la calle Moreno 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los tópicos del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 23 de mayo de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.021 v. 23/4/93

MAZEXPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/5/93 a las 16 horas en el local sito en la calle Moreno 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los tópicos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 24 de abril de 1992.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.018 v. 23/4/93

MAZEXPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06/05/93 a las 18 horas en el local sito en la calle Moreno 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/92.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Fijación de número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.019 v. 23/4/93

MERCADO DEL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del MERCADO DEL PROGRESO Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 1993 a las 20,30 hs., en Rivadavia 5430, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 34º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Tratamiento de los Resultados.
El Directorio

NOTA: a) Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 19/4 Nº 45.026 v. 23/4/93

MOLFEDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º, Capital Federal, el día 7 de mayo de 1993 en 1º y 2º convocatoria, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 28 de febrero de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previa a la Asamblea.
El Presidente
e. 19/4 Nº 45.036 v. 23/4/93

MURALLON PINTURAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de mayo de 1993, en Primera Convocatoria a las 9.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en Segunda Convocatoria a las 10.00 horas en la Sede Social, Avenida de Mayo 878 2º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para la asistencia, los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 19/4 Nº 45.053 v. 23/4/93

"N"

NEAT
S. A.
Registro 1.505.944

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo a las 10 horas, en Talcahuano 750, piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o. ... 1983).
2º) Consideración del desempeño en las funciones de los Señores Directores.
3º) Consideración de las retribuciones en las funciones de los Señores Directores.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación designación de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/4 Nº 44.722 v. 21/4/93

"P"

PRENSIPLAST
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 07 de mayo de 1993, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 Inc. I de la Ley de Sociedades, correspodiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31/12/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Control Legal de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios del Síndico.
5º) Designación del Síndico titular y Suplente por el plazo de un año.
Buenos Aires, 2 de abril de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 15/4 Nº 44.399 v. 21/4/93

PRODUCTOS SOLMAR
S. A. Artículos de tocador

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 1993, a las 13 y 14 hs. respectivamente, en la sede social Paraná 473, piso 4º, oficina 23, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes con elección de los mismos por el término de un año.
7º) Determinación de la remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Elección del contador certificante, titular y suplente de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 64 a cerrarse el 31 de diciembre de 1993 y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en forma legal por un banco, Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la calle Cochabamba Nº 2101/17 - Villa Madero, Partido de la Matanza, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 27 de abril inclusive.
e. 16/4 Nº 44.944 v. 22/4/93

PABLO PAOPPI E HIJOS
S. A. Gráfica Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de mayo de 1993, a las 15 horas, en Santo Domingo 2265, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revocatoria de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de noviembre de 1984 respecto de la capitalización del revalúo contable Nº 19.742.
3º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
4º) Canje de Acciones.
5º) Modificaciones al Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 19/4 Nº 45.049 v. 23/4/93

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 1993 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8:30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 231 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
El Directorio
e. 19/4 Nº 44.255 v. 23/4/93

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase, en primera convocatoria, a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1993 a las 20 horas en Carlos Pellegrini 1259, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 15 Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/4 Nº 45.075 v. 23/4/93

"R"

RATTO-HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para celebrarse en la sede social de la calle San Martín Nº 390, Piso 10º, Of. 1 y 2, Capital Federal, el día 28 de abril de 1993, a las 16,30 y 17,30 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración del aumento del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Calificación, y consecuentemente modificación del Estatuto de esta materia;
3º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes designados por el Directorio el 1/4/93, "ad-referendum" de la Comisión Nacional de Valores.
Buenos Aires, 1º/4/93.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 - Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/4/93 al 16/4/93
e. 19/4 Nº 44.351 v. 23/4/93

"S"

SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1993 a las 14 hs. en Sarmiento 643 - 7º Piso Of. 730/8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Resolución respecto del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos de acuerdo con el art. 8º de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los Síndicos. Aprobación de las remuneraciones de directores que exceden los límites de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: El accionista que no pueda asistir a la Asamblea podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante poder suficiente o carta poder otorgada al efecto de acuerdo con el art. 239 de la ley 19.550.
e. 14/4 Nº 629 v. 20/4/93

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 5 de mayo de 1993, a las 18 horas, en Av. de Mayo 749, 5º piso, oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92.
4º) Tratamiento a las remuneraciones de los directores gerentes.
5º) Distribución de honorarios por sobre el 25 % del resultado.
6º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 15/4 Nº 44.683 v. 21/4/93

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Avenida Gaona 2540 Capital, el día 4 de mayo de 1993, a las 19.00 horas (primer llamado), habiéndose previsto el segundo llamado para las 20.00 horas del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 21.850 v. 23/4/93

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la Sede Social, Avenida Gaona 2540, Capital, el día 4 de mayo de 1993 a las 21.00 horas (primer llamado) habiéndose previsto el segundo llamado para las 22.00 horas del mismo día, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Cumplimiento del objeto social. Forma de explotación.
4º) Locación de puestos a los accionistas.
5º) Locación de puestos a terceros.

6º) Responsabilidad sobre el personal contratado por Locatarios de puestos (accionistas y/o terceros).

El Presidente

e. 19/4 Nº 21.851 v. 23/4/93

"T"

TRANSPORTES LOS PATRICIOS S. A. Línea 101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a las 19 hs. del día 5 de mayo de 1993, en Mariano Acosta 1428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
SEGUNDO.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
TERCERO.- Renovación del directorio y consejo de vigilancia por el término de dos años.

El Directorio

e. 15/4 Nº 44.740 v. 21/4/93

TONOCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5/5/93, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 2ª a 17 hs, en Lima 115, p. 10º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/12/92.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución resultado del ejercicio.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, abril 10 de 1993.

El Directorio

e. 16/4 Nº 44.914 v. 22/4/93

"V"

VICTORIO DE BERNARDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de mayo de 1993, a las 18 horas, en la calle Honduras 5954, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto por el art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 16/4 Nº 44.839 v. 22/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marta Beatriz Marchese, Escribana Pública, con domicilio en Suipacha 612 2º B Capital, avisa que Inés Cerqueiro, con domicilio legal en Alvarez Thomas 460 Capital, transfiere el hotel ubicado en la calle ALVAREZ THOMAS 460 a Elena Bascoy Bugia, con domicilio en calle Alvarez Thomas 460. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 460, Capital.

e. 16/4 Nº 44.865 v. 22/4/93

Manuel Calvo, martillero público con oficinas en la calle Catamarca Nº 177, 2º piso oficina Nº 8, Capital Federal avisa que la señora Elisa Sabino con domicilio en la Av. Corrientes Nº 4216 Capital Federal, vende a la señora Iris Mabel Fernández con domicilio en la calle Thames Nº 2152 P.B. depto. Nº 4 Capital Federal, el negocio de café, bar, restaurante, sito en la AV. CORRIENTES Nº 4216 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/4 Nº 44.881 v. 22/4/93

Virginia R. Junyent Escribana dom. Av. Forest 549 P. 1º A Cap. Fed. Avisa: Rosa Marcela Polonsky dom. Eustaquio Frías 513 P. 7º Cap. Fed. Vende a Dulcinea Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera dom. Av. Forest 502 Cap. Fed.: Com. Min. de Productos Alimenticios en General. Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, sito en AV. JOSE MARIA MORENO 296 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley mi oficina.

e. 16/4 Nº 21.736 v. 22/4/93

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Enrique Mario Arredondo, con domicilio en la calle Añasco Nº 2432/36, Cap. Federal, vende a Miguel Angel López, con domicilio en la calle Homero Nº 1321, Cap. Federal, el Negocio de "Panadería, Elaboración de Pan, Elaboración y venta de Masas, Pasteles, Sandwiches y Pre-Pizzas, Despacho de Comestibles por Menor Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle AÑASCO Nº 2432/36, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 19/4 Nº 45.091 v. 23/4/93

Se comunica que el Sr. Guillermo Adolfo Cymbler domiciliado en la calle Caracas 1426, Capital Federal, vende a la Sra. Silvia Zulina Castro, domiciliada en la calle Haedo 1449, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de lavadero de prendas, sito en la calle ARENGREEN 1501/11, de Capital Federal. Reclamos de ley, Caracas 1426, Capital Federal.

e. 19/4 Nº 45.033 v. 23/4/93

El Dr. Raúl Darío Beltrán, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 36, piso 6 "K", Capital Federal, avisa que Vicente Antonio La Vitola con domicilio en Dorrego 1564, Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. Rodolfo Jesús Aiello con domicilio en Darwin 566, Capital Federal El Fondo de Comercio de "Garage Comercial" ubicado en AV. DORREGO Nº 1560/64, Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 19/4 Nº 45.050 v. 23/4/93

"B"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional oficina Vera 675 avisa - que Sergio Amable Rodríguez domiciliado en América 1236 Ramos Mejía - vende su negocio sito en BOYACA Nº 1096, Capita Federal, del rubro de "venta de aves muertas y peladas productos de granja, chivitos, huevos hasta 60 docenas" a doña María de las Mercedes Pisani y Don Carlos Omar Di Gaudio, domiciliados en Gaceta de Buenos Aires 3973 Ciudadela, libre de todas deudas y gravámenes y sin personal - oposiciones Vera 675.

e. 14/4 Nº 21.541 v. 20/4/93

Joaquín Germán Martins Gonçalves, D.N.I. 16.600.267, con domicilio en la calle Benito Juárez 3666/70, Vende a Gloria Benitez, D.N.I. Nº 18.250.089, libre de toda deuda y/o gravamen y con domicilio en la calle Diagonal Sud, Nº 3414, de Monte Grande, el negocio de Elaboración de productos de Panadería, con venta directa al público. Expediente 74076/91, sito en calle BENITO JUAREZ Nº 3666/70, Capital Federal. Domicilio de partes en los ya consignados. Reclamos de Ley Benito Juárez 3666/70.

e. 16/4 Nº 44.883 v. 22/4/93

"C"

Daniel Sergio Valentino, domiciliado en Av. Eva Perón 1761 - Capital vende a Graciela María Crouch, domiciliada en Mendoza 5049 - Capital, su quiosco sito en CORRIENTES 1208 - Capital - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J".

e. 14/4 Nº 21.568 v. 20/4/93

"Mourente y Cía. S. A. (Jesús Mourente - Mart. Púb. Mat. nº 466) of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: "Miñor Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio en Congreso 4970 Cap. Fed., venden a Servifuel S. A. con domicilio en José Bonifacio 1870, 4º P. B. Cap. Fed., su negocio de Garage, Estación de Servicio, Comercio minorista: Vta. de Bebidas envasadas y venta de hielo sito en CONGRESO 4970 y COLODRERO 2985/87 de la Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 15/4 Nº 44.791 v. 21/4/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Se rectifica parte compradora aviso 20.932 del 1 al 7-4-93, negocio "San Cayetano", sito calle CORDOBA 4974 P.B. Cap., siendo los compradores José Rodríguez Martínez y Ramona Chavez, dom. F. Roy 2476. Reclamos n/oficinas.

e. 15/4 Nº 44.728 v. 21/4/93

E.J.I. representado en este acto por el abogado Dr. José Raúl Pérez con domicilio en Av. de Mayo 1360 EP Cap. avisan que el sr. Helvecio José Andrés Salvade con domicilio Charcas 2755 3º Piso "2" Capital vende negocio artículos de perfumería y tocador art. limpieza ubicado en la calle CORONEL DIAZ 1641 Capital a Alfredo Jorge Etchebest. Domiciliado en la calle Coronel Díaz 1767 4º piso "B" Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas Av. de Mayo 1360 entre piso Capital Federal.

e. 15/4 Nº 44.716 v. 21/4/93

"CH"

Transferencia de fondo de comercio. Por el término de ley se hace saber que el señor Néstor Oscar Cuneo, D.N.I. 7.778.652 con domicilio en Chorroarín 1097, Capital Federal vende a Hugo Horacio Otero, D.N.I. 10.691.440, con domicilio en Chorroarín 1354 de la Capital Federal, el fondo de comercio denominado lavadero Chorroarín ubicado en la calle CHORROARIN 1097 y 1099 Esquina CALDAS 1790 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley y oposiciones al Escribano Horacio O. Manso, con domicilio en Reconquista 887 - 8º piso de la Capital Federal.

e. 15/4 Nº 44.797 v. 21/4/93

"D"

Pedro Muñiz & Cía, balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención la Señora Nydia Olga Noseda domiciliada en Dorrego 404 Capital, vende a los señores Daniel Lassalotte, Jorge Catanzariti y Walter Domingo Vilches, domiciliados en Montero Lacasa 651, Castelar, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de Estación de Servicio "Shell", sita en calle DORREGO Nº 404 esquina MUÑECAS, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 44.751 v. 21/4/93

"E"

Navarro J. Humberto, martillero público, con domicilio en J. E. Uriburu 496 - "F" avisa que Germano Osvaldo Oscar domiciliado en Escalada 1684 Cap. vende su negocio de "Elaboración de Pan Productos de Graham centeno y similares Elaboración de masas pasteles sandwiches y similares" sito en ESCALADA 1684/86 y SAN PEDRO 4885 con personal, a Lico Gabriel Osvaldo domiciliado en Homero 1051 de Cap. Reclamos de ley y domicilios de partes en mi oficina.

e. 14/4 Nº 44.571 v. 20/4/93

Alicia Romero, domiciliada en Tuyutí 1562 - Lanús, vende Eduardo Pascual Lettieri, domiciliado en M. Rodríguez 1171 - Capital su quiosco sito en ESMERALDA 771 - Capital - Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 14/4 Nº 21.567 v. 20/4/93

"F"

Juan N. Cimino, martillero público, avisa que Jorge Miklic, con domicilio en la Calle Florida 817, C. F. Transfiere su negocio de gastronomía, ubicado en la calle FLORIDA 817/23/33/35/61 y AV. CORDOBA 531/43/45. S.S y E.P. local 20, que funciona con el rubro C. Min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, p/Exp. 071679/92 a Roque Miklic, con domicilio en Av. Córdoba 445, C.F., Reclamos de ley en el domicilio del Martillero Rca. Indonesia 34, Cap. Fed.

e. 16/4 Nº 44.864 v. 22/4/93

"L"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. comunica que ha quedado anulada y sin efecto la venta que Julio Roberto Derocco por publicación de edictos nº 42.531 de fecha 24/3 al 30/3/93 vendía a Carlos Piñeyro el fondo de comercio de Panadería Mecánica sita en LIMA 555 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente.

e. 19/4 Nº 44.984 v. 23/4/93

"M"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 29 de Marzo 1993, que ha tenido a la vista, el Sr. Manuel González, casado, C.I. Nro. 4.586.952 (Pol. Federal) constituyendo domicilio legal, en Moreno 1352, P. 1ro., Cap. Fed., transfiere el local de hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle MORENO 1352, Piso 1ro., Cap. Fed. a la Sra. Elvira González Villar, casada, C.I. (Pol. Fed.) Nro. 7.121.369 con domicilio en Aráoz 174, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 15/4 Nº 44.730 v. 21/4/93

Se comunica que Hugo Dionisio Bernedo, con domicilio en Pedro B. Palacios 682 de R. Mejía vende a Nélida Beatriz Suárez domiciliada en José Tamborini 4483 de Cap. Fed., su negocio de Golosinas envasadas, kiosko, Bebidas en general Envasadas, Art. de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filat., Juguetería, Discos y Grabaciones, sito en MARIANO ACHA 3420 de Cap. Federal. Reclamos de Ley Oposiciones en Mariano Acha 3596 Cap. Federal.

e. 19/4 Nº 45.109 v. 23/4/93

Schaer y Brion S.R.L. representada por José Antonio Brion, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Margarita Sonia Iglesias, domiciliada en Monroe 2495, Capital Federal, vende a Gabriel Alberto Hernández, domiciliado en Moldes 2348, PB "B", Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Tortas, Emparedados y Reposteria en General", sito en MONROE 2495, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 19/4 Nº 45.090 v. 23/4/93

"P"

Javier Ma. Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 1110, piso 4º, of. "2" comunica que la Sra. Dora Elena Caitak Pérez, con domicilio en la calle Paraguay 581, Cap. Fed., vende a "D.E.C. Travel S. A.", con domicilio en Lavalle 437, piso 1º "A" de esta Capital, libre de deuda el Fondo de Comercio de la Empresa de Viajes y Turismo "D.E.C. Travel", sita en PARAGUAY 581, Cap. Fed. Legajo 4656 de la Secretaría de Turismo de la Nación. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/4 Nº 21.543 v. 20/4/93

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Manuel Peña, Antonio González Rodríguez y Salvador Catanese, domiciliados en Rivadavia 711, Capital, venden a Manuel Castro y Luis Angel Sosa, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas, whisquería, cervecería, sito en RIVADAVIA 707 PB PU 711, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 44.654 v. 20/4/93

"S"

Francisco Osvaldo Salvador Virardi, domiciliado en R. S. Ortiz 3257 - Capital Federal vende a Mirta San Martín, domiciliada en E. del Campo 1780 - Avellaneda, su quiosco sito en SARMIENTO 816 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º Capital Federal.

e. 14/4 Nº 21.566 v. 20/4/93

"T"

Ricardo Swanston, comerciante, domiciliado en Virrey Arredondo 2486 - 5º A - Capital Federal, avisa: que vende a Jesús Rodríguez,

domiciliado en Catamarca 756 - 2º "15" Capital Federal, el negocio de garaje comercial calle TANDIL Nº 2766/68, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 16/4 Nº 44.829 v. 22/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

D. D. A. DE INVERSIONES S. A.

A los fines de las leyes 19.550 y 11.867 se hace saber que D. D. A. DE INVERSIONES S. A., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 667, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.891 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de junio de 1990, en Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de marzo de 1993 resolvió la escisión de su patrimonio social compuesto al 31 de diciembre de 1992 por un Activo de $ 99.108.147, un Pasivo de $ 188.633, y un patrimonio neto de $ 98.919.514, destinando bienes y activos para constituir las siguientes sociedades: CYN S.A. DE INVERSIONES con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, de la Ciudad de Buenos Aires: Activo $ 27.673.530, sin Pasivo, con un Patrimonio Neto de $ 27.673.530; BP Inversiones S. A., con domicilio en M. T. de Alvear 624, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires: Activo $ 14.737.875, sin pasivo, con un Patrimonio Neto de $ 14.737.875. Como consecuencia de dicha escisión y los referidos aportes de capital, D.D.A. de Inversiones S. A. ha reducido su capital suscripto e integrado en $ 15.864, quedando fijado en la cantidad de $ 21.136, no habiendo existido socios recedentes, y continuando el giro de su explotación. Reclamos u oposiciones en Avda. Corrientes Nro. 531, piso 5, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 14-4-93
e. 19/4 Nº 44.325 v. 21/4/93

"F"

FRUTAS GATO NEGRO S. A. A. I. y C.

Comunicamos que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/5/92 emitió acciones ordinarias, al portador, de la clase "B" de 1 voto cada una por $ 99.990 correspondiente a capitalización de ajuste de capital.

El Directorio
e. 16/4 Nº 44.845 v. 20/4/93

"I"

IMPORTADORA VALCO S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de febrero de 1993 se aprobó el aumento del capital social a $ 30.000, mediante la emisión de 26.700 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1. Conforme a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los Señores Accionistas que deberán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de treinta días corridos a contar de la última publicación, en la sede social de Godoy Cruz 3205, siendo la integración de las acciones en efectivo, en el acto de la suscripción. Buenos Aires, 12 de abril de 1993. Eduardo Gastón Le Monnier.

El Presidente
e. 16/4 Nº 44.909 v. 20/4/93

INVERSORA PATAGONICA S. A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 L. S., que "INVERSORA PATAGONICA S. A.", con domicilio en Maipú 1, piso 22º, inscripta en el Registro Público de comercio el 21/6/76 bajo Nº 1433, Lº 84, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31 de julio 1992, contando con el informe favorable de la Comisión fiscalizadora, resolvió reducir en $ 46.000.000.- el capital social, con efecto al 31 de mayo de 1992, de $ 46.118.646,88 a $ 118.646,88 mediante el rescate anticipado y cancelación de 46.000.000.000 de acciones preferidas de v/n A 10 cada una, y modificar en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 31 de mayo de 1992, de $ 583.703.553 y 510.024.958 y $ 40.957.095 y 40.957.095 respectivamente.

El Directorio
e. 19/4 Nº 45.032 v. 21/4/93

"P"

PELMAR S. A.

Se convoca para asamblea gral. extraordinaria para el 3/5/93 15 hs. en Castelli 182 p. 5 "B" Cap. para tratar la disolución de la soc. y en su caso, designación de liquidador.

El Socio Comanditado
e. 16/4 Nº 44.946 v. 22/4/93

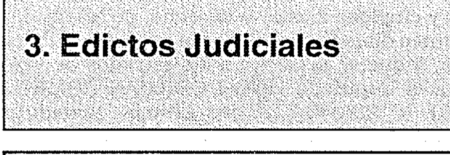
PHILCO ARGENTINA S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 1992 resolvió el aumento del Capital Social de la suma de $ 111,2445 a la suma de $ 3.400.000, mediante la emisión de 33.998.887.555 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,0001 que, como consecuencia del cambio del signo monetario dispuesto por la ley y la modificación del valor nominal de las acciones resuelta por la Asamblea, totalizan la cantidad de 340.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 0,01 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. A partir del día 05/04/93, en la calle Cañada de Gomez 5567, Capital Federal, de lunes a viernes, dentro del horario de 9,30 a 16,30 hs., se procederá al canje, por títulos definitivos, de la totalidad de las acciones en circulación.

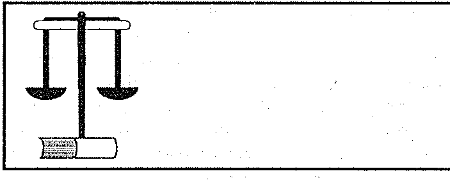
Se entregarán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto) de valor nominal un centavo de peso (V/N $ 0,01) cada una, en la proporción de la preferencia que corresponda a cada accionista. Dichas acciones tendrán derecho a gozar de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 01/01/92.

Las fracciones se liquidarán conforme la reglamentación vigente. No obstante, en el caso de que algún accionista perdiera su condición de tal como consecuencia de la conversión al nuevo valor nominal de $ 0,01, se le entregará una acción de dicho valor, en forma gratuita.

El Presidente
e. 16/4 Nº 44.855 v. 20/4/93



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA CASADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 19/4 Nº 905 v. 21/4/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, sito en Lavalle 1220 4to. Piso Capital Federal, en los autos caratulados "GODOY, CARLOS ALBERTO c/ MASCAREÑO, ELVIA RAMONA s/ Divorcio", cita y emplaza a Elvia Ramona Mascareño para que conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 19/4 Nº 21.763 v. 20/4/93

Nº 12

Cítese por el término de quince días al demandado CARLOS EDELMIRO ROMERO FREDES, mediante edictos a fin de que comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "ARDUINO, TERESA INÉS c/ ROMERO FREDES, CARLOS E. s/ Divorcio Vincular", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 19/4 Nº 21.770 v. 20/4/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Luis María Marquez, con asiento en Paraguay 1536, Piso 10º, Capital Federal, ha dictado la siguiente sentencia en el expediente "LORIA CONSTRUCCIONES S. R. L. c/ TORRES, Raúl A. y Otro s/ Resolución de contrato" "Buenos Aires, 1º de julio de 1992.- y Vistos: ...Resulta: ...Considerando... Fallo: I. Admitiendo la demanda. En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa celebrado el 26 de abril de 1982 entre las partes de autos, respecto del inmueble referenciado en el punto 1 de los resultandos, dando a los adquirentes por perdido lo abonado hasta el presente. II. Imponiendo a los demandados las costas del juicio en su calidad de vencidos (art. 68 CPCC). Difiero la regulación de honorarios para la etapa procesal oportuna. Regístrese, notifíquese y archívese. Firmado: Luis María Marquez. Juez Nacional en lo Civil". El inmueble referenciado se encuentra ubicado en la calle Carlos Calvo 3302/12 esquina Sánchez de Loria 1113/39, Piso 21º, unidad "A" de la Capital Federal. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 19/4 Nº 21.792 v. 20/4/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ELISA FISCHER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 19/4 Nº 906 v. 21/4/93

Nº 51

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS DEVOTO dentro del plazo de 10 días, a estar a derecho en los autos "AMBROSIONI, CORINA T. c/ ABALO DE BENITEZ, MARIA DEL C. y Ot. s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 16/4 Nº 21.697 v. 20/4/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACOBO HERSCH SZEINBERG y Doña JUANA RAQUEL SADOWIK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11-2-93 al 15-2-93.
e. 19/4 Nº 18.115 v. 21/4/93

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO VAZQUEZ SEIJAS. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/4/93 al 7/4/93.
e. 16/4 Nº 20.950 v. 20/4/93

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA FERRETTI FEITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 17 de marzo de 1993.
Julio A. Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3/93 al 1/4/93.
e. 16/4 Nº 20.600 v. 20/4/93

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELBA CLEOTILDE BOSSOLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/4 Nº 908 v. 21/4/93

Nº 83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 83, cita y emplaza por 5 días a Hugo Horacio Abuin, a que manifieste si dará cumplimiento a la obligación asumida respecto de la disolución de la sociedad conyugal, en autos "IBAÑEZ DE ABUIN, ALICIA c/ ABUIN, HUGO H. s/ Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 19/4 Nº 45.099 v. 20/4/93

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SCARNATI a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/4/93 al 12/4/93.
e. 16/4 Nº 21.069 v. 20/4/93

Nº 95

Jdo. Nac. de 1ª Ins. Civil Nº 95, en los autos: "MAREK Eduardo y ot. c/ UZIN MARIO s/ ejecutivo" (exp. 047.113/91) notifica al Sr. LUIS ANGEL JOHANSEN, la siguiente resolución: "Bs. As. marzo 15 de 1993. I. Cítese a Luis Angel Johansen, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días, a tomar la intervención que pudiera corresponderle en estos obrados, ello bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial a los efectos de su defensa... Carmen N. Ubiedo. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 19/4 Nº 21.797 v. 20/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo

Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8vo. Piso de Capital Federal, en los autos: "COLOMBRES, ALICIA y Otros s/Cancelación" Expte. Nº 28.904, hace saber: "Buenos Aires, 3 de julio de 1992. ... Resuelvo: a) Decretar la cancelación de los títulos representativos de las acciones de PUBLICIDAD PRIETO S. A. C. I. A. I. F. M. de propiedad de Modesto Prieto identificadas con los números 1, 2 y 3, Serie A, B y C respectivamente y número 5 de la Serie D, representativos de 5.000 acciones. b) Publíquese la presente por quince días consecutivos. ...Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/3 Nº 43.296 v. 22/4/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días, en autos "TECZA S. R. L. y Otro s/ Cancelación" que por resolución del 5 de agosto de 1991 ha dispuesto la Cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires por la empresa "Riva S. A." a favor de Luis Marcos, por la suma de australes ochenta y cinco millones ciento cincuenta y un mil doscientos treinta y dos (con cláusula de ajuste por variación del dólar norteamericano tomando como base el valor de cotización de diez mil australes por dólar correspondiente a la fecha de emisión) con vencimiento el 19 de julio de 1991. Asimismo, ha resuelto autorizar el pago de dicho pagaré, transcurridos 60 días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/4 Nº 21.724 v. 6/5/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia, Comercial Nº 21, Secret. Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Cap. Fed., comunica por quince días en autos: "ROCA NEGRA S.A. s/Cancelación", Expte. 28.561/92 que se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados por ROCA NEGRA S.A. en Buenos Aires, al portador: I- Contra el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Nº 14 con dlio. en Avda. Regimiento Patricios 902, Capital Federal, serie J: Nº 16.406.722 monto $ 5000 emitido el 16/11/92; Nº 16.406.723 monto $ 5000 emitido el 23/11/92; Nº 16.406.724 monto $ 5000 emitido el 27/11/92. II- Contra la Banca Nazionale del Lavoro Sucursal "Avellaneda", con domicilio en Belgrano 306, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Serie A: Nº 28.935.745 monto $ 3000 emitido el 23/11/92 y Nº 28.935.746 monto $ 2000 emitido el 12/11/92.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 14/4 Nº 44.574 v. 4/5/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria al Sr. OSCAR BLANCO, a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del C.P.P., a tal efecto citeselo a fin de que comparezca ante este Tribunal en el plazo de cinco días después de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Fernando José Talon, Juez. Ante mí: José María Campagnoli, secretario".
Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 19/4 Nº 914 v. 23/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA MARIA FLIESS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Ana Selva, secretaria.
e. 14/4 Nº 858 v. 20/4/93

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TELMA MONICA VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/4 Nº 916 v. 23/4/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata, en autos: "NOCHITTO ANTONIO contra ESTADO NACIONAL. Usucapión", inmueble calle 33 entre 5 y 6 de La Plata, individualizado según plano de mensura 55-78-77- como parcelas 14 y 15 de la Manzana 256, Circ. I; Secc. D; cita y emplaza a los co-herederos y co-poseedores, Amancio Nochitto; Soccorro Sonia Nochitto; Enrique Raúl Nochitto; Juan Cuchinelli; Juan Angel Cuchinelli y Nochitto; Domingo Cuchinelli y Nochitto y Florencia Nochitto, para que comparezcan a juicio dentro del plazo de diez días, bao apercibimiento de tener por decaído el derecho que dejaren de usar. El presente edicto se ordena publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día" de esta Ciudad".
La Plata, octubre 16 de 1992. Angel Carlos Gronda, secretario.
Ricardo Omar Ferrer, juez federal.
e. 14/4 Nº 44.560 v. 20/4/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín cita y emplaza a JORGE PALACIOS, en la causa instruida por el delito de defraudación registrada bajo el Nº 20 de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 14/4 Nº 861 v. 20/4/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado MARCELO FABIAN RODRIGUES, D.N.I. Nº 23.036.062, con último conocido en Juan F. Seguí Nº 3.380 de Grand Bourg - Gral. Sarmiento a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.133/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 880 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado GUSTAVO LUIS ROMANELLO, D.N.I. Nº 22.921.089, con último conocido en 25 de Mayo Nº 206 de San Nicolás (Bs. As.) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.241/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 881 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado JULIO CESAR GONZALEZ, D.N.I. Nº 22.811.836, con último conocido en Baigorrita y Altube s/n de Moreno (Bs. As.) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número .... de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 882 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado MARTIN LA CRUZ, D.N.I. Nº 22.646.938, con último conocido en Alsina y Viena de José C. Paz (Bs. As.) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.237/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 883 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado HUGO GERMAN ROMERO, D.N.I. Nº 23.046.713, con último conocido en Canadá Nº 5.854 de Bº La Perlita (Moreno) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.186/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 884 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado BENICIO ALBERTO IBAÑEZ, D.N.I. Nº 22.732.214, con último conocido en calle 23 entre 31 y 32 Bº Santa Brígida de Moreno a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.164/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 885 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado JORGE ADAN ARRIAGA, D.N.I. Nº 22.533.744, con último conocido en Instituto Pellegrini s /N de Pilar a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.240/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 886 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado VICTOR JESUS ROJAS, D.N.I. Nº 23.054.806, con último conocido en Alte. Brown y Chubut de José C. Paz a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.142 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 887 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado GUSTAVO JAVIER MANITTO, D.N.I. Nº 22.545.747, con último conocido en Congresales Nº 144 de A. Sordeaux a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.032/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/4 Nº 888 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado JUAN OSCAR CORTEZ, D.N.I. Nº 22.214.285, con último conocido en San Martín y Ruta 193 de Capilla del Señor (Ex. de

la Cruz) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.127/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 15/4 Nº 889 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado FABIAN ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 22.635.011, con último conocido en Vucetich y Demostenes - Bº Las Flores (Moreno) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.115/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 15/4 Nº 890 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado ERASMO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.735.393, con último conocido en B Colombini s/n de San Nicolás a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2.031/'92 de trámite por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 15/4 Nº 891 v. 21/4/93

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días (5), a partir de la presente publicación, a que se presente a los estrados de mención, el imputado JUAN MARTIN CASTILLO D. N. I. Nº 22.408.487, con último conocido en Cuartel 4º de General Rodríguez (Bs. As.) a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C. P. P. N., por suponérselo "prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 44 de la Ley 17.531, que se instruye en la causa registrada bajo el número 2184/'92 de trámite por ante este juzgado, ello bajo apercibimiento de decretar la "rebeldía" y ordenar en consecuencia su detención y captura a los organismos policiales pertinentes.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 16/4 Nº 901 v. 22/4/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa nº 49.965, caratulada: "MEDINA PRIMITIVO Y Otros -Uso Doc. Falso - Ten. de Arma de Guerra y Asoc. Ilícita", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al procesado PRIMITIVO MEDINA D. N. I. Nº 13.922.832, con último domicilio conocido en calle Saladillo Nº 2390 de Lomas de Zamora - Prov. de Buenos Aires -, para que en un plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declárarsele en rebeldía y ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 17 de marzo de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 16/4 Nº 902 v. 22/4/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a MARCOS IVAN VIZNE, D. N. I. Nº 23.871.046 y HERNAN JAVIER TALABAN, D. N. I. Nº 23.447.375, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1080/92 caratulada "LEMOS DE SOBRINO ELENA s/ Averiguación hurto de línea telefónica" que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Carlos de Bariloche, 31 de marzo de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 16/4 Nº 904 v. 22/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
1	105	Julio Panelo	11-03-93	RICARDO PELUFFO	3	DEFRAUDACION
2	107	Gabriel Presa	15-02-93	FABIAN SERGIO CARDOZO	5	TENT. DE ESTAFA
2	107	Gabriel Presa	15-02-93	RAMON ELIAS AYALA	5	TENT. DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24-03-93	HECTOR DAVID MIRANDA	5	MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24-03-93	SERGIO CELSO MONTAÑA	5	MALVERSACION DE CAUDALES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17-03-93	HUGO OSUNA	3	DELITO DE HOMICIDIO
2	107	Gabriel M. Presa	16-02-93	JOSE TITO VELAZQUEZ	5	TENTATIVA DE ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	24-03-93	ALFREDO MARIO MARTINEZ	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Alejandro Esmoris	24-03-93	MARCELO TAREA C. I. 8.614.129	3	DELITO DE ESTAFA
13	138	Alicia Noemí Martin	19-03-93	ALBERTO WEISTEIN	5	DEFRAUDACION
13	138	Alicia Noemí Martin	19-03-93	OSCAR RUBEN SOUTO	5	DEFRAUDACION
21	165	Elena do Pico Farrell	25-02-93	AMADO OSVALDO RAYA	3	ESTAFA
21	165	Elena do Pico Farrell	08-03-93	ALFREDO CLAUDIO MARTINEZ Y AUGUSTO ANIBAL CARRILLO	5	Nº 34.588/6
22	148	Raúl Eduardo Jurado	29-03-93	ADA LUZ LILIANA GIL	5	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-03-93	WALTER DA ROLD Y JOSE JUAN DA ROLD	10	Nº 21.057 INFRAC. AL ART. 173 INC. 11º DEL COD. PENAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	02-04-93	JUAN BAUTISTA MADALA (D. N. I. 17.434.862)	10	INFRACCION AL ARTICULO 33 DEL DECRETO LEY 6582/58
29	152	Julio César Castro	01-04-93	LUCILA JOSEFINA PEREYRA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbo	17-03-93	WALTER CEPEDA	5	Nº 24.962 DELITO DE ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbo	19-03-93	GUILLERMO JUAN BETANCORZ	5	Nº 24.930 DELITO DE ROBO

e. 14/4 Nº 23 v. 20/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24-3-93	NORBERTO R. PEREIRA	3	ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
21	163	Marcelo R. Alvero	30-3-93	JORGE TREUTEL	3	DEFRAUDACION

e. 19/4 Nº 26 v. 23/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de ERNESTO ALEJANDRO JAIUT, habiéndose designado Síndico al Sr. Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1567, 8º "16", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos hasta el día 6 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 20 de mayo de 1993 y 15 de junio de 1993, respectivamente. Se fija el 6 de julio de 1993 a las 10.10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal. Se comunica que se prohíbe los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en 5 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/4 Nº 909 v. 23/4/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de marzo de 1993, se ha decretado la quiebra de ENRIQUE CLODOMIRO ARANGUREN (C. I. 12.270.477), en los autos "TOPSACA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Declaración de Quiebra del Unico Socio ARANGUREN, ENRIQUE CLODOMIRO". Se hace saber a los acreedores que se ha fijado plazo hasta el día 9 de junio de 1993 para que soliciten verificación ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, y que, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el 1 de setiembre de 1993 a las 10 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de julio y 9 de agosto de 1993, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviese en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de abril de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/4 Nº 856 v. 20/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1993 se ha declarado en estado de quiebra a CIRUGIA VAZQUEZ DE JUAN MANUEL VAZQUEZ. El Síndico designado es el Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 1, Capital Federal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 31 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/4 Nº 862 v. 21/4/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CRISTIAN S. R. L., habiéndose designado como síndico al Sr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 Piso 8º "17" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de Agosto de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del demandado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 6 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/4 Nº 893 v. 22/4/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CLOOD AND CLOOD S. R. L.", conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Héctor Rubén Pustilnik domiciliado en Rodríguez Peña 507 5º Piso Cap. Federal, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 23 de junio de 1993, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 2 de abril de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 Nº 865 v. 21/4/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica que en los autos caratulados "BAITER S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 7 de abril de 1993, y la fijación de nueva fecha para el 9 de junio de 1993, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores con concurran (art. 15 ley 19.551). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/4 Nº 21.598 v. 22/4/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Civil Liquidatorio a SUSANA MARIA LEFCOVICH DE LEICACH habiendo sido designado síndico el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 4 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 del mes de mayo de 1993 y 18 del mes de junio de 1993, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 12 de julio de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida, para que en el plazo de 24 hs., constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/4 Nº 866 v. 21/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Civil Liquidatorio a BERNARDO LEICACH habiendo sido designado síndico el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 4 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 del mes de mayo de 1993 y 18 del mes de junio de 1993, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 12 de julio de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida, para que en el plazo de 24 hs., constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/4 Nº 867 v. 21/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el "AZAR JUAN ROBERTO s/ Concurso Civil liquidatorio". Síndico: Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º "9" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de junio de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de agosto de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 y 6 de junio/agosto de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/4 Nº 911 v. 23/4/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 7º, hace saber que con fecha 4/3/93 se decretó la quiebra de NORBERTO GABRIEL BONETTO. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil; Sgo. del Estero 1300, piso 4º, Dto. "D", Capital. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de mayo de 1993. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de agosto de 1993 a las 9 hs. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 31 de mayo de 1993 a las 9,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 1 de abril de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 15/4 Nº 870 v. 21/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la quiebra de "SELUGUICA S. A." Síndico María Cenatiempo de Pena con domicilio legal en Catamarca 86 de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de quiebra del 4 de marzo de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1993. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el previsto en el art. 40 de la misma ley los días 1 de junio de 1993 y 23 de junio de 1993 respectivamente. Se intima a los administradores y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 12 de mayo de 1993 a las 9,30 horas. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551. Se ha designado el día 29 de julio de 1993 a las 9 hrs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal con las personas que concurran

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Julián de Mendieta, secretario
e. 15/4 Nº 871 v. 21/4/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, hace saber en los autos HASSAN ALFREDO JUAN s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de febrero de 1993 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Marcos Liuszyc, con domicilio en Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, hasta el día 18 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de agosto de 1993 a las 11,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/4 Nº 44.648 v. 20/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GONZALEZ HECTOR CARLOS, expte. Nº 55.342, con fecha 11 de marzo de 1993, el síndico designado es el Sr. Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1474 cuerpo segundo piso 3º Depto. "e" y "f", Capital a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 6 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 28 de julio de 1993 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: a) intímase al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L. C.); b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L. C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado

en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 872 v. 21/4/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados "IÑIGUEZ S. A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1993, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "IÑIGUEZ S. A. C. e I.". Asimismo que se ha designado síndico al Contador Isaac Josep, con domicilio en Junín 969, 6to. "A" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 23 de junio de 1993. Que se ha fijado el plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal para los días 2/8/93 y 25/8/93 respectivamente. Que se ha señalado el día 16 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs., para la celebración de Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635 Piso 2do. de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. El presente Edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario Ambito Financiero de Capital Federal.
Buenos Aires, abril 6 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/4 Nº 44.715 v. 21/4/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMARVE S. R. L. s/ Quiebra, que es Síndico la contadora: TINNIRELLO SUSANA GLORIA con domicilio constituido en la calle: Av. Rivadavia 2235 piso 7º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de marzo de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de septiembre de 1993, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de abril de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/4 Nº 895 v. 22/4/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, Doctor Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "ALFE TRADE S. A. s/ Quiebra" (Exp. nº 17.826/91), con fecha 12 de Marzo de 1993, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 74 y conc. L.C., se ha decretado la QUIEBRA de la sociedad "ALFE TRADE SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia— en fecha: 1º de Abril de 1987, bajo el nº 2.003 del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; con domicilio social en Avenida de Mayo Seiscientos treinta y tres, piso Primero, Oficina "Seis" de Capital Federal, y establecimiento industrial sito en la Calle 576 nº 1752, Quequén, Necochea, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Contador DOMINGO OLIMPIO RODRIGUEZ, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores por créditos post-concursales, podrán presentar hasta el día 11 de Junio de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 7 de Agosto de 1993, se rendirá el Informe Individual (art. 35 de la Ley Concursal), relativo a la verificación y graduación de créditos sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiere corresponder, ello conforme arts. 195 y 196 L.C. Asimismo se ha resuelto: Intimar al Directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de los libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de la fecha de quiebra, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus Directores para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir a los integrantes del Directorio de la fallida, Sres. Víctor José Felice (D.N.I. nº 5.418.208) y Carlos Daniel Firstater (D.N.I. nº 11.635.960), a ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/4 Nº 896 v. 22/4/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "CITY BUS S. R. L." con fecha 4 de marzo de 1993. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado, contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 P. 2º "G", Capital Federal, quien presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28/6/1993 y 2/8/1993 respectivamente. Se ha fijado el día 24/8/1993, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración. Se intima a la deudora para que presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. Debiendo constituir domicilio la fallida y sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 874 v. 21/4/93

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados A. P. Green Industrias Refractarias Argentinas S. A. con fecha 26 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 08/06/93 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3º of. 308/9, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 02/07/93 y 09/08/93 respectivamente. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores a los fines dispuestos por el art. 38 de la ley 19.551 el día 01/09/93. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 898 v. 22/4/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PEREZ (L. E. Nº 4.153.348), el Síndico designado es el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio en Av. Córdoba 1364, piso 12, dpto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1993. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 12 de agosto de 1993, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al Síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregarle sus bienes. En cuanto a los terceros, se les prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95, inc. 7 de la Ley 19.551). Autos: "PEREZ, ROBERTO s/ Quiebra" (Expte. Nº 18.314).
Buenos Aires, 12 de abril de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 19/4 Nº 912 v. 23/4/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de COMERCIAL HUANCAVILCA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de setiembre de 1984, al Tomo A, Folio 6220, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1993 presenten al síndico Cortés Luis Alberto con domicilio en Virrey Cevallos 1025 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer un fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de agosto de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Pablo Enrique Montoya Danilo Luis Cividino. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "COMERCIAL HUANCAVILCA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/4 Nº 877 v. 21/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha marzo 24 de 1993 se ha decretado la quiebra de LEONARDO DIMA (DNI. 4.536.424), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1993 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Sarmiento 2021 7º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de agosto de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DIMA, LEONARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de abril de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/4 Nº 878 v. 21/4/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., intima a MADERVENT S. A. y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la ley 19.551). Comuníquese el presente por espacio de cinco días. Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/4 Nº 879 v. 21/4/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/93 - Vence: 20/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	1.04.93	DOMINGO RAUL GATTI	21.574
3		Marcela L. Alessandro	12.03.93	DELIA TERESA PETRUOLO	44.819
5		María Celia García Zubillaga	16.03.93	TEODORO BERGER	21.571
6		Juan Luis Arito	19.03.93	ARON MORDCHA BURSZTYN	21.606
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.04.93	MARIA TERESA MAIORANO de PERROTTA y AGOSTINO PERROTTA	44.712
14		Eduardo Daniel Gottardi	12.03.93	SERAFINA ELEONORA ARGENTINA COSTANZO DE CABIATI	44.817
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	5.04.94	SANTIAGO SABATER	21.615

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30.03.93	FRANCISCO VICTORIO TROSA	21.601
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30.03.93	JOSE IGLESIAS	44.699
20	40	Celia Angeles Pérez	30.03.93	DOMINGA DONATA PALE viuda de DONNICI	21.596
20	40	Celia Angeles Pérez	19.03.93	DELIA PORRAZZINI	21.633
21		Luis Guillermo Köhler	2.04.93	CARMEN MACCARONE y VITA ANTONIO ROBBE	21.589
24		José María Perrone	6.04.93	ERNESTO ANTONIO RITO FRUGONI	21.614
27	UNICA	Roberto Parrilli	1.04.93	CELESTINO FERNANDEZ	44.772
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	22.03.93	RAFAEL EMILIO ATILIO FREDA	21.609
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25.03.93	MARCELO CAILLON Y SUSANA CARLOTA FOUSSADIER de CAILLON	44.822
34		José María Pérez	19.03.93	MARIA GRACIA RANIELI	21.577
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	5.04.93	OLGA LOBIEC	44.799
36	UNICA	Guillermo Valentini	5.04.93	GRINBLATT, FELIX	44.753
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.03.93	MARIA MAQUIEIRA	21.585
37	UNICA	Gustavo Daniele	25.03.93	DANIEL CARLOS GOMEZ	21.616
37		Gustavo Daniele	2.04.93	NOELIA MARIA CERVI	21.632
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	24.03.93	BONIFACIA RAMONA BEASCOCHEA	44.687
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26.03.93	JOSE CORRADO	21.634
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	2.04.93	JULIO AUGUSTO VILLARROEL	21.648
41	UNICA	José Antonio Charlín	5.04.93	ANA MARIA LAINE	21.599
44		Fernando O. Galán	5.04.93	LUIS ALTIERI y VIRGINIA TRAVAGLI de ALTIERI	21.636
45	UNICA	Juan D. Gerstner	2.04.93	ADELA AURORA OLIVIERI	44.700
47	UNICA	Silvia R. Rey	30.03.93	MOHAMED CASIM	21.629
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	8.03.93	LEON EMILCA PEREYRA y/o LEON EMILCAR PEREYRA	21.637
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	2.04.93	MARIA RAQUEL GUITMAN	21.610
61	UNICA	Eduardo José Gorris	2.04.93	TERESA ARNALDO	21.612
61		Eduardo José Gorris	2.04.93	GODOFREDO JORGE GOODRIDGE	21.592
61		Eduardo José Gorris	2.04.93	JUAN PABLO PEREYRA	44.706
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10.03.93	AMELIA OLIVELLA	21.588
68	UNICA	Beatriz Alicia Verón	1.03.93	ELSA FLORENCIA MERLO o MERLO de RABE	21.627
68	UNICA	Patricia Barbieri	3.12.92	HUGO FAJARDO	21.638
70	UNICA	Julio A. Auliel	31.03.93	CARMEN RODRIGUEZ	21.570
70	UNICA	Julio A. Auliel	6.04.93	FRANKLIN BARROETAVEÑA	21.640
70		Julio A. Auliel	2.04.93	FRANCISCO ALVAREZ LORENZO	44.754
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30.03.93	JUAN MARIO PHORDOY	44.714
75	UNICA	María Ines Lezama	10.03.93	JOSUE REZNIK	44.818
75	105	María Ines Lezama	24.03.93	ROSARIO CHIRICHELLA de NIÑO	21.600
78		Isabel E. Núñez	17.03.93	FRANCISCO ANTONIO JORGE PIRRI	21.602
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	1.04.93	MIGUEL JUAN MATEU	44.744
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29.03.93	MOTEL RUSONIK	21.604
89		Daniel Guillermo Aliotto	1.04.93	CARLOS HORACIO VICTORIO TROIANI	21.618
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15.03.93	BARRERA, JESUS MARIA y HERRERA, MARIA ALICIA	21.603
95	UNICA	Gustavo Caramelo	30.03.93	RODOLFO MIGUEL OREGUY	21.590
96	UNICA	Ricardo A. Busto	9.03.93	RAUL GERARDO CARDOZO	44.784
96	25	Ricardo A. Busto	24.02.93	ROBERTO MARTINEZ	21.569
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29.03.93	ISAAC LEON FOX	21.578
98		José Luis González	5.04.93	ISIDRO FERNANDEZ MOURE	44.764
100	UNICA	María Cristina Battaini	21.03.93	DAVID ANTONIO ONETO y MARIA PILAR PONCELAS	44.820
107		Eduardo A. Maggiora		JOSEFA LICCIARDELLO de COCO y PLACIDO COCO	21.583
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	2.04.93	RAMON CARLOS JAMOR	44.787
108	56	Daniel Rubén Tachella	4.03.93	ANGEL RODRIGUEZ y MARIA DEL OLVIDO ROCES de RODRIGUEZ	21.573
110	UNICA	María Clara Lagache	24.03.93	ESTHER BARIEMBOIN	21.608

e. 16/4 Nº 59 v. 20/4/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

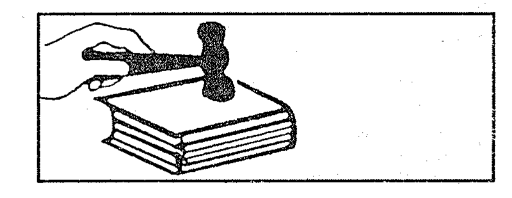
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

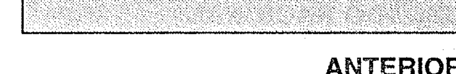
Publicación: Comienza: 19/4/93 - Vence: 21/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	06.04.93	MANUEL FERDINANDO DULFANO	21.696
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06.04.93	JORGE ALBERTO FERRADAS	21.709
2		Gustavo Enrique Toledo	06.04.93	MARIA TERESA LOIACONO	21.679
2		Gustavo Enrique Toledo	05.04.93	DOMINGA FREGA	21.733
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06.04.93	TOBIAS GELIBTER	21.692
5	UNICA	Maria Celia García Zubillaga	07.04.93	AURELIA SAN GIOVANNI	21.726
5	UNICA	Maria Celia García Zubillaga	06.04.93	NELLY EDITH SUAREZ GALVEZ	44.897
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.04.93	JOSE GERARDO MARCHESE	44.866
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31.03.93	ROGELIO CARREIRO	21.690
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10.02.93	ANTONIO ARCOS LOPEZ	44.861
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17.12.92	JOSE FARIÑA	44.859
18		Iris A. Pini de Fusoni	25.11.92	ELVIRA LUISA CANTONI DE GARBESI	21.678
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.04.93	ANIBAL OVIEDO	21.731
19		Alejandro G. Petrucci	23.11.92	MARIA ANTONIETA CROUZEL DE LIMPENNY	21.056
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05.04.93	NELIDA ISABEL VALERI	21.753
24	UNICA	Jose María Perrone	05.04.93	ELVIRA MAGDALENA GALLIERA DE CAFFERATA	21.699
24		Jose María Perrone	31.03.93	ALFREDO JUAN URE	21.744
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03.03.93	ALCIRA ROCHA	21.665
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06.04.93	CLEDIA ANA ALONSO	21.682
28	55	Mónica C. Fernández	05.04.93	MORELLI DOMINGO	21.749
31		Ricardo Adolfo Leyba	16.03.93	JOSE MARIA IGLESIAS	21.669
32		Omar Luis Díaz Solimine	26.03.93	SALVADOR ROSARIO VITALE y ESTHER AMELIA LUCINI	21.653
33		Fabian Horacio Zampone	02.04.93	JULIO DOMINGO ALVAREZ	21.671
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.03.93	MARIA MARZOUPIAN	21.651
41	UNICA	Jose Antonio Charlín	03.03.93	HECTOR RAMON LARRUMBIDE	44.862
42	72	Julio Carlos Speroni	07.04.93	REYES, BERNARDA LUISA	21.722
44	74	Fernando O. Galán	05.03.93	ROSA NELIDA GONZALEZ	21.659
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	04.03.93	MARINA ADELAIDA MENDOZA	21.695
45		Juan D. Gerstner	23.03.93	JULIO SANTIAGO DOEYO	21.706
45		Juan D. Gerstner	25.03.93	ZULEMA ARACELI MUGUETA	21.660
47		Silvia R. Rey	19.03.93	CARLOS ISAAC	21.748
49	79	Virginia Simari de Landó	02.04.93	NORBERTO DAMIAN MAGGI	21.756
50	UNICA	Juan C .Insúa	05.04.93	MARIA QUIZA	21.730
50	UNICA	Juan C. Insúa	30.03.93	VITO LIDOVICO SOMMA	21.742
50		Juan C. Insúa	12.03.93	EDUARDO JOSE BAÑUELOS	21.708

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29.03.93	CARMEN BLANCO DOLDAN	21.673
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03.03.93	LORENZO, MAXIMINO	21.761
53	83	Elsa Isabel Miranda	15.02.93	LUIS LOMMORI	21.732
58	88	Viviana Fernández Seoane	06.04.93	OSTHEIMER, FRANCISCO	44.851
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19.03.93	CARLOS ALBERTO PASCUAL OTTONE	21.739
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09.03.93	MARIA JUANA LUTTERAL	44.860
60	UNICA	Enrique C. Virto	05.04.93	MARIA MAGDALENA DIAZ GOMEZ	21.664
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05.04.93	CHRISTIAN RAUL SOLARI	44.937
61	91	Eduardo José Gorris	22.03.93	JOSE ESQUENAZI	21.740
65		Enzo M. Mazzardi	07.04.93	JOSE MARIA LOPEZ	21.758
70	UNICA	Julio A. Auliel	06.04.93	RODOLFO JOSE NEYMAN	21.741
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.04.93	MANUEL FERRE TORRES	21.655
72	102	Daniel H. Russo	02.04.93	JOSEFINA SCHUTH	21.662
73	UNICA	Dolores Miguens	05.04.93	SILIN MARIA DE SELWA	44.875
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02.04.93	JULIO ALBERTO JOSE CASTILLO	21.661
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	01.04.93	MANUEL ACENCIO CORDERO	21.657
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.03.93	PATRICIO MARIANO LLORENTE	21.700
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01.04.93	LUISA WEBAR	21.752
91		Alberto Ugarte	13.11.92	ABRAHAM KRAMAROVSKY	21.688
93		Marta Susana M. Gastaldi	24.12.92	AMADORA ANTONIA MIRON	21.681
94	UNICA	Eduardo Parody	01.04.93	MARIA DELIA ROBLEDO	21.745
95	UNICA	Gustavo Caramelo	01.04.93	HERMELINA NATALIA o HERMELINDA NATALIA DEL RIEGO	44.848
95	21	Gustavo Caramelo	07.04.93	JUANA BYRNE	21.701
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30.03.93	VILLALON DE TITO ELVA ISABEL	21.693
96		Ricardo A. Busto	02.04.93	JORNET ALBERTO LUIS	21.649
96	25	Ricardo A. Busto	26.03.93	JORGE JUAN DELLABIANCA	21.717
98	UNICA	José Luis González	25.03.93	EUFELIA BARBIERI DE SANCHEZ	21.685
98	UNICA	José Luis González	18.12.92	SARA VILLANUEVA	21.750
104	42	Ramiro E. Rodríguez	05.04.93	ALBERTO CONFORTI	21.689
107		Eduardo A. Maggiora	23.02.93	JOSE MANUEL MARIA POMBO	21.710
108		Daniel Rubén Tachella	06.04.93	EDUARDO WAGNER	21.694
109		María Teresa Tibau	07.04.93	MARTHA IRMA LAMANNA	21.680

e. 19/4 Nº 60 v. 21/4/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "ZECHIN LEONARDO L. c/MORGENSTERN JAIME y Otros s/División de condominio" Expte. Nº 178.875, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 28 de abril de 1993 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Dr. José Modesto Giuffra (ex Golfarini) 344 entre las de Balcarce y Defensa, Capital Federal. Consiste en una casa de dos plantas desocupada en muy mal estado de conservación sobre terreno que mide: 15,155 de frente por 35,939 de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 36, parcela 2). Adeuda a la Mun. de la C. de Bs. Aires al 20-11-92 $ 3.925,62 y a Ob. Sanitarias al 7-10-92 la suma de $ 6.382,26 importes que se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Visitar los días 23, 24, 26 y 27 de abril de 9,30 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (arts. 580/81/84/86/87/89 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 16/4 Nº 44.967 v. 20/4/93

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CREDIBALL S.A. COMP. FINANCIERA (en liq. BCRA) c/DE CARABASSA, ISIDORO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 153.384, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 6 de mayo de 1993 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, que consta de 59 parcelas y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III, Secc. E, Quinta 6, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Quinta 7, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; Quinta 13, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y 20; Quinta 14, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; Quinta 15, Parc. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; con una sup. total s/mensura de 336.411,77 m² y s/título de 336.473,68 m² (aprox. 33 Has.). La venta se realiza en block. Según surge de la constatación, el campo se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Laprida de De Carabassa aunque no vive en el lugar, siendo los únicos ocupantes permanentes el Sr. Jorge Sosa en carácter de encargado, con su esposa e hijo. En cuanto al estado físico, el bien se encuentra formado por una sola fracción, es decir que no hay ningún tipo de loteo, ni calles interiores, estando asimismo circundado en todo su perímetro por alambrado de siete hilos con postes y varillas. En cuanto a las mejoras se encuentran: una casa tipo chalet de aprox. cien (100 m²) metros cuadrados, comp. por living-comedor, cocina, baño y tres dormitorios, cielorraso de machimbre y techos de tejas coloniales, aberturas de madera. Un vivero construido en ladrillos con techo de chapas, de aprox. 7 x 12 metros. Una pileta de natación de material cuyas medidas son 10 x 7 metros, con una prof. en declive de 1 a 2 ms. La misma se encuentra deteriorada. Una segunda casa donde se aloja el encargado o casero de noventa metros cuadrados (90 m²) aprox., comp. por cuatro habit., oficina, baño ext., baño int., y cocina construido en mampostería con cielorrasos de chapadur o cartón prensado y machimbre y techos de chapas de cinc. Ambas casas cuentan con servicios de agua potable por bomba, cámara aséptica o pozo "ciego" y luz eléctrica. Otra construcción compuesta por sala de resguardo para la bomba y motor para agua potable, un galpón y dos (2) baños, cubriendo todo 30 m² aprox. Un galpón de 10 x 17 ms con cabriado de madera, techado con chapas de fibrocemento, estando apoyado sobre postes o palos en palmera. El mismo se encuentra deteriorado. También se encuentran en el bien corrales de exposición de animales. Por último surge de la presente constatación que en el inmueble funciona un establecimiento dedicado a la recría de ganado vacuno. Deudas: Imp. Inm.: $ 53.722,03. (fs. 1030 a 1259). Base: $ 283.636,92.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días comprendidos entre el 26 de abril y 5 de mayo incl. de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/4 Nº 907 v. 20/4/93

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1536, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "YOMAL CARLOS SALIM c/RODRIGUEZ ROSENDO NICODEMO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.668, que el Martillero Arturo E. Saidman, rematará el 23 de abril de 1993 a las 9 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano de Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Boedo Nº 1388/90/92, con entrada exclusiva por el Nº 1388, entre Tarija y Avda. Pavón de Capital Federal. Unidad Func. Nº 3, Matrícula FR. 8-3253/3 Nomen. Catastral: Circuns. 8 Sección 30, Manzana 3, Parcela 20 c. Porcentual 52,60 %. El inmueble tiene tres plantas, en Planta Baja la entrada al inmueble, Planta alta balcón al frente, hall, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, baño principal, patio cubierto con lavadero, una habitación y toilette y la Planta azotea descubierta. Superficie total de las tres plantas 209 m² con 22 dc², el estado de conservación del inmueble, es regular, el servicio telefónico fue dado de baja por la Cía. Telefónica. El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. El art. Décimo Tercero Inc. g) del contrato de Mutuo dice, El inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado, al contado y al mejor postor, Base de Venta $ 11.900, Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de Autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Todas las que pudieren existir en concepto de expensas, impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones, serán a cargo del comprador. Visitas los días 21 y 22 de abril de 1993 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Para más datos y constancias en Autos o en el Salón de la subasta, Telef. 941-6401.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 19/4 Nº 44.900 v. 20/4/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1501 5/11/15 c/GONZALEZ OLIVEIRA, MARIA s/Ejecución de expensas comunes" que el Martillero José Cardone rematará en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal el día 29 de abril de 1993 a las 13 horas, la unidad funcional Nº 17 ubicada en el 3º piso de la finca de esta Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 1505 identificada como departamento Nº 5, la que posee según título las siguientes superficies: cubierta propia 119,10 mts 2., 109,13 en su planta y 9,97 en el entrepiso; cubierta común 44,79; no cubierta común de uso exclusivo 2,42 correspondiente a un balcón; 19,74 discriminados de la siguiente manera: 8,74 patio ubicado en su planta y 11 patio ubicado en el entrepiso. Porcentual 3,81 % - Matrícula 14-220/17, en el estado que se encuentra conforme al informe obrante en autos. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación $ 1.250,92 (fs. 83/90) Municipalidad de Buenos Aires $ 0,0192, (fs. 102), expensas al 29/2/92 $ 801,34 (fs. 127/8). Al contado y al mejor postor - Base $ 13.598. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse, constituir domicilio en Capital Federal (Arts. 579 y 133 C.P.C.C.) y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). La unidad a subastar se podrá visitar los días 27 y 28 de abril en el horario de 16 a 18 hs. Para más informes ver el expediente o consultar al Martillero (Tel. 582-7974).

Buenos Aires, 5 de abril de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/4 Nº 21.718 v. 20/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 9º Capital, en los autos: "VECOOR s/Quiebra s/Incid. de enajenación" expte. 62093, comunica por cinco días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día miércoles 5 de mayo de 1993 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, dos unidades de cocheras que pueden visitarse libremente, ubicadas en la calle Monseñor Piaggio Nº 131 - 135 - 137 - 139 - 153 - 155 en la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre Pcia. de Buenos Aires. Cochera A; Catastro; Circ. II C- Mz. 20- Par.13 a- Unidad Funcional Nº 124- Polígono 05-03- Superficie Total; 10 mts. con 34 dms. cuadrados. Cochera B; Catastro; Circ. II-C- Mz. 20- Parc. 13 a- Unidad Funcional Nº 125- Polígono 05-04- Superficie Total; 12 mts. con 60 dms. cuadrados. Bases; de la cochera A $ 2.666,66 y de la cochera B $ 3.000. - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 % parte compradora. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y en caso de ser compra "en comisión", cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 30 días de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/4 Nº 863 v. 21/4/93

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "ASERFIN S.A. c/FIOCCHI, NORBERTO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 51.935, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor,

el día 27 de abril de 1993, a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil marca Renault modelo R-19 TXE Chamade año 1992, motor marca Renault Nº 1000656, chassis marca Renault Nº VF1L5330507529876, fabricación extranjera destinado al uso privado, Dominio C-1553675, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 11 hs. en Juncal Nº 4536/40, Capital Federal. Base: $ 6.660. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de no haber postores pasada media hora se subastará sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente debiéndose cumplir los siguientes requisitos: 1º) se presentará por duplicado; 2º) Nombre del oferente y domicilio; 3º) individualizará los bienes que se desee adquirir; 4º) Acompañará el importe fijado como seña, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". Las ofertas bajo sobre se presentarán 2 días antes del remate y en su caso se abrirán a las 12 hs. del día anterior a aquél. I.V.A. a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de abril de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/4 Nº 45.124 v. 21/4/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por tres días en los autos INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S.A. s/Quiebra - Exp. 151.622 que los Martilleros Dn. Jorge M. Costa y Marcelo G. Cabrera rematarán el día 26 de abril de 1993 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en block y ad-corpus y desocupada el Establecimiento Industrial de la fallida dedicada a la fabricación de aparatos de aire acondicionado para automotores y está ubicada en el Parque Industrial de Gualeguaychú, Ciudad del mismo nombre sobre Ruta 14 a 8 Km. del centro de Gualeguaychú y 22 del Puente Internacional Fray Bentos. La venta se realiza con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, incluido maquinarias, útiles, materias primas etc. sobre una extensión de 51.761 m² de terreno y de 1.500 m² cubiertos aprox. ubicada en zona de Chacras, Sección Séptima, Lote 26 de 41.492 m² y Lote 27 de 10.269 m² Matrículas 115.140 y 115.950 respectivamente. El parque Industrial posee una infraestructura y servicios comunes: Cerco perimetral de seguridad, red de transmisión de energía desde Central Transformadora, energía eléctrica e iluminación perimetral, Planta depuradora de líquidos, efluentes cloacales e industriales, provisión de agua potable, tanque elevado de almacenamiento de agua, servicios de control y seguridad, servicio telefónico, télex, estación de pesaje, transporte de pasajeros que entran a la planta, servicios de bomberos, centro de salud y estación transformadora eléctrica. La Planta Industrial a subastar posee: Portería y Administración, comedor de obreros sobre una superficie de 100 m², una mesa de dibujo UTO completa, 4 escritorios, armarios, ficheros, caja de seguridad, sillas, mesas, bancos en el comedor. Sección Pintura: Sobre una superficie de 260 m², posee equipo de material precio a pintura con 6 bateas de hierro con quemadores y baterías, un horno de 2 por 2, mts. con dos puertas y termómetros con motor, dos extractores con seis paletas cada uno, tres carros con estanterías de hierro, un transformador Morwin salida de 60 KW, equipo de pinturas de piezas para aire acondicionado con estructuras circulares, 20 pilares de hierro con 25 travesaños para armar Racks, dos cintas transportadoras con rodillos, 13 matrices de madera para equipo de aire etc. Depósito de empaque y materiales: ontiene 17 Racks armados, cinta transportadora de rodillos de 3 mts. por 0,50 mts., 700 unidades de cartón corrugado para armar cajas, bidones desoxidantes de 30 Lts. latas de adhesivos de contacto de 18 Lts. cajas de Nippon-Denso (Made in Japan) con evaporador Taunus, matafuegos, bebedero eléctrico, 17 estructuras metálicas armadas (Racks) una balanza con pesas e innumerables elementos para armado de equipo de aire acondicionado para automotores sobre una Superficie de 320 m². Galpón de Producción - Tiene una extensión de 60 mts. de largo por 13 mts. de ancho (780 m²) con 70 mts. de altura totalmente de material, con bases y columnas de hormigón armado para un eventual entrepiso y soportando techo parabólico. En su interior posee vestuarios, guardarropas, baños y duchas. Contiene un tablero principal de comando marca Ingelmar, máquina abocardora de filtros Coll-Crimp modelo T-400, un balancín marca Alvear, una guillotina marca Serma Nº 83406, una caldera con motor marca La Marina, una sierra para hierro marca F y F, una máquina limadora con morsa CMA 500, una máquina de pulir Indream 0,5 HP tipo 986, una máquina rectificadora con plato magnético, una agujereadora de banco marca Barbero ARM-L3 serie AA-Nº 4539, un torno marca Vite Madre 6 Filetti paralelo de 1.000 mm, una bomba de hacer vacío para pruebas de filtro, dos cortadoras de caños con sus mesas respectivas y motores Gan-Mar-ML 300 C y M, una máquina dobladora de tubos de líquidos, un balancín marca metalúrgica Ramos Mejía modelo L-7,5.- Una dobladora neumática marca Airmatic procesadora de extremos de manguera con mesa Parker y su motor correspondiente, un reloj registro de personal marca Cronos modelo 9898,15 lámparas de iluminación de techo de gas de mercurio y seis externas, mesas de trabajo, escritorios, sillas, armarios, banco de trabajo etc. y demás bienes inventariados en autos Fs. 3651 al 60. Condiciones de la Subasta Base: $ 225.000 - Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El saldo de precio se abonará dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin mediar notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento conforme Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 21, 22 y 23 de abril de 1993 de 10 a 14 hs. debiendo los visitantes identificarse con documentos. Informes y Folletos: A los Martilleros actuantes, en el lugar se subasta Talcahuano 479 de Capital Federal, y en Gualeguaychú calle Urquiza 1191 y/o en el Parque Industrial los días de exhibición.

Buenos Aires, 1 de abril de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 44.966 v. 20/4/93

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAC'S CUER SRL s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes de la fallida", expediente Nº 20.873, que los martilleros Marcos Lucio Parodi y Eduardo Abel Espósito, subastarán el día 29 de abril de 1993 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 20 carteras de cuero de dama; 29 attaches de cuero, varios modelos; 80 portafolios de cuero, varios modelos; 86 cajas de madera para attaches; 4 rollos de tela plástica bondeada; varios herrajes de bronce; flejes de acero para armado de portafolios; 30 planchas de c/flex; varias cerraduras tip-top niqueladas; argollas de varios tipos; punteras negras de bronce; cierres deslizables de varias medidas; tintas y lacas de terminación; flejes y armazones de acero para valijas; rollos de cinta para transillar; retazos varios de cuero; cartones troquelados para armar; mosquetones plásticos; abrazaderas plásticas; manijas armadas; moldería de cartón fibra para aproximadamente 100 modelos; matricería de acero para cortes de máquina de troquelar para aproximadamente 100 modelos; 1 troqueladora de cuero de puente marca Robimar; 1 troqueladora de cueros de pluma grande marca Di Masi; 1 máquina de cortar tiras de cuero con motor Mec-Cal; 1 divididora de cueros (cueros) Mec-Cal con motor; 1 agujereadora múltiple para cajas de attaches; 2 máquinas de rebajar bordes de cuero, con motor Mec-Cal; 1 máquina de rebajar bordes de cuero sin motor Mec-Cal; 1 máquina de coser triple arrastre Cañón, pesada, Adler; 1 máquina de coser triple arrastre plana Adler; 1 máquina de coser triple arrastre liviana Pfaf Cañón, 1 máquina de coser triple arrastre Cañón marca Mitsubishi; 1 máquina de coser triple arrastre plana marca Durkopp; 1 máquina nueva de coser Cañón pesada, triple arrastre marca Adler; 1 máquina de coser Cañón pesada triple arrastre marca Adler; 1 máquina de coser triple arrastre plana marca Adler; 1 máquina de grabar cuero, selladora, marca Shuster; 2 amoladoras pulidoras de bordes; 1 máquina de cementar marca Mec-Cal; 1 máquina de coser triple arrastre Cañón marca Mitsubishi, sin motor; 1 máquina de coser triple arrastre, plana, marca Mitsubishi; 1 compresor grande con manómetro y manguera; 1 máquina de cementar y doblar bordes automática, talleres Solis; 1 máquina eléctrica para armar bolsas de polietileno; 2 lavarropas Eslabón de Lujo; 1 cocina de 4 hornallas; 1 computadora marca Televideo Nº 04050175, procedencia México, con teclado TS 803, 1 impresora Compuprint X100; 1 escritorio metálico grande con doble cajonera; 2 sillas giratorias; 1 mueble metálico tipo mostrador, con estantes, 1 estante, 1 escritorio metálico chico con cajones, 1 silla de madera; 1 mesita de madera de cocina; 3 ventiladores de pie; 4 maceteros; vitreas y espejos para armar estantes; 4 mesas de trabajo armadas, grandes, 3 mesas de trabajo armadas, grandes; 3 mesas de trabajo chicas; 2 estanterías metálicas, armadas con perfiles; 1 escritorio de madera; 4 estanterías tipo mostrador de madera con divisiones; 3 estanterías de madera móviles; 1 banco de apoyo para trabajo móvil; 1 mueble de madera tipo fichero; 5 cubos de madera para decoración de vidrieras; caballetes de madera para armado de mesas; 1 fichero metálico chico; 2 estanterías con divisiones de madera para apoyo de máquinas de troquelar; 1 silla tapizada; 1 escalera de madera angosta; 1 estantería de madera armada y fija con varios estantes; varios estantes de madera sueltos; repuestos y elementos de uso para máquinas de coser y rebajar. Estos bienes se subastarán sin base y en el estado en que se encuentran en calle Santo Domingo 2684 Capital Federal. Acto seguido, se procederá a rematar un automóvil marca Peugeot sedan 4 puertas año 1981; modelo 504 certificado de fábrica 0233470042 182/3006, motor Nº 369618, chassis Nº 5175676, chapa C 1.087.927 con Base $ 2.667.- y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría Nº 1218 de la Capital Federal. Acto inmediato y contiguo se procederá a subastar un automóvil marca Fiat sedan 4 puertas año 1982 modelo 128 CL, motor 128A1-0387210239; chassis 2FA128A00-07032790, chapa C 1.128.716 en el estado en que se encuentra en Santo Domingo 2684 Capital Federal; Base $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión de todos los bienes enumerados: 10 %. Acto inmediato, se procederá a subastar el inmueble ubicado en calle Santo Domingo 2684 Capital Federal entre calles Melgar y Pedriel, que mide 11,27 m. de frente por 39 m. de fondo, Nomenclatura Catastral Circunscripción 3; Sección 18; Manzana 37; Parcela 4; Matrícula 3-5448, el que conforme manifestación de los martilleros intervinientes, es apto para diversos usos, con 455 m² aproximados; techos de zinc a nuevo, de 20 m. de altura aproximados; todo en regular a buen estado de conservación, ubicado en zona de depósitos e industrias, barrio de Barracas, próximo a la Avda. Vélez Sarsfield, Vieytes e Iriarte, tiene oficinas, despachos, vestuarios, baños instalados y un pequeño portón de acceso, subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. La totalidad de los bienes se exhibirán en los lugares indicados, los días 22, 23, 26, 27 y 28 de abril próximos de 10 a 13 hs.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 LC; 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los sobres podrán ser presentados hasta el día 28 de abril de 1993 a las 12.00 hs.- Los mismos serán abiertos en audiencia pública a celebrarse el día 28 de abril de 1993 a las 12.00 hs.- sirviendo de base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas al oferente de no mejorar en el acto del remate. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El I.V.A. estará incluido en el precio respectivo, debiendo la sindicatura ingresarlo una vez efectuado el remate. Las sumas correspondientes a dicho impuesto serán depositadas por los martilleros a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para la venta de todos los bienes muebles, la Seña será de 30 % y la Comisión: 10 %. Para la subasta del inmueble, la seña será del 10 % y la comisión: 3 %. Se fija como único día para la entrega de la totalidad de los bienes a subastarse y para el caso de haberse abonado la totalidad del precio de venta, el día 3 de mayo de 1993 de 10 a 13 hs.- Los compradores deberán hacerse cargo de la totalidad de los gastos de desamurado, acarreo y transporte de los bienes que adquieran. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/4 Nº 899 v. 22/4/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio (Int.), Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días en los autos: "PUCH S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. Nº 19.238, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta los días 7 de mayo, a las 13,00 hs., en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, y el sábado 8 de mayo, a las 11,00 hs., en la localidad de San Andrés de Giles, sito en la calle 25 de Mayo 745: en Capital, los siguientes bienes: 1) Marca Mc Donald, perteneciente a la fallida. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 ‰ 2) Dos amplios depósitos, sin columna, en L, comunicados entre sí, con sus respectivos tableros eléctricos, oficinas, baños, patio, un local que da a la calle, entrada individual y de camiones. Superficie aprox. 790,87 m². Base: $ 120.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ N. Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Manz.: 82; Parc.: 3 d. Deudas: Munic.: fs. 95/96. Inmob.: fs. 102. Para ambos bienes el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. 3) Cantidad de máquinas de coser industriales de distintas marcas y tipos con motores, máquinas de troquelados, botoneras, ojaladoras, overlock de simple, doble y triple pespunte, cadeneta, doble arrastre, máquina para fusionar entretela electroneumática, para voltear cuellos, para planchar puños, bolsillos, voltear tapas, pegadoras de broches, máquina revisora de tela, cortadora de tela, balancín para troquelado, compresor, motores, bobinas de hilos y cantidades de bienes que se detallan en catálogo, dado el gran número existente. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El saldo de precio de los loteos de maquinarias se efectuará dentro de las 72 hs. hábiles de producido el remate, en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. En San Andrés de Giles: remate el día sábado 8 de mayo, a las 11,00 hs., en la calle 25 de Mayo 745, los siguientes bienes: mesas, sillas, escritorios, estufas, ventiladores y cantidades de bienes que se detallan en catálogo. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Queda a cargo del comprador, corriendo por cuenta y riesgo del mismo el retiro de los bienes. Para todos los bienes, se exhiben los días: 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 1993, en el horario de 11,00 a 17,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Solicitar catálogos en Cerrito 466. Piso 6º "65" y/o en los lugares de remate. El comprador deberá abonar el I.V.A. correspondiente (18 %) sobre los bienes muebles. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentren y se exhiban.

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 Nº 913 v. 23/4/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Trabajo Nº 22, Secretaría Unica, hace saber por tres días en el Boletín Oficial, en autos "SOLOTAR EDGARDO CLAUDIO c/TAMBURRINI ROBERTO AGUSTIN s/Despido" Expte. Nº 24.477/88, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el día 29 de abril de 1993 a las 12,30 horas, al contado y mejor postor el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Zona Norte —Parroquia de Belgrano— Paraje Villa Urquiza de esta ciudad, calle Cullen 5275/77, entre Bucarelli y Baunes, piso 1º, unidad Funcional 2, con entrada por la calle Cullen 5275, y que posee en la planta del 1º piso, escalera de acceso desde la entrada (Nº 5275), Living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina-comedor diario, dos pasillos de circulación, hall, lavadero con pileta cubierto, un amplio patio con cerramiento y un balcón corrido a la calle, accediendo por una escalera a la terraza, que ocupa todos los metros cuadrados de la planta primer piso y que posee dos habitaciones de material y un lavadero, teniendo otro ambiente con cerramiento, con otro balcón corrido a la calle (según constatación informada por el martillero a Fs. 102). Posee línea telefónica no incluida en esta venta. Superficie propia y total de m² 285,47. Porcentual 51 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 63 - Manz. 102 - Parc. 12 b Deudas: O.S.N. (fs. 80/81 a sept. 1990); Munic. (fs. 95 a octubre de 1990) - Ad Corpus. Condiciones de Venta: Base $ 25.000 - Seña: 20 % - Comisión 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado, esposa dos hijos y madre del demandado (informado a fs. 102), en su carácter del 50 % indiviso restante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (arts. 579 C. Proc.), y depositar el precio que corresponda dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme al art. 580 del C. Proc., asimismo y en caso de hacerlo "en comisión" deberá indicar dentro del tercer día el nombre y domicilio de su comitente (art. 571 del C. Proc.). Exhibición los días 26 y 27 de abril de 1993 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 19/4 Nº 915 v. 21/4/93